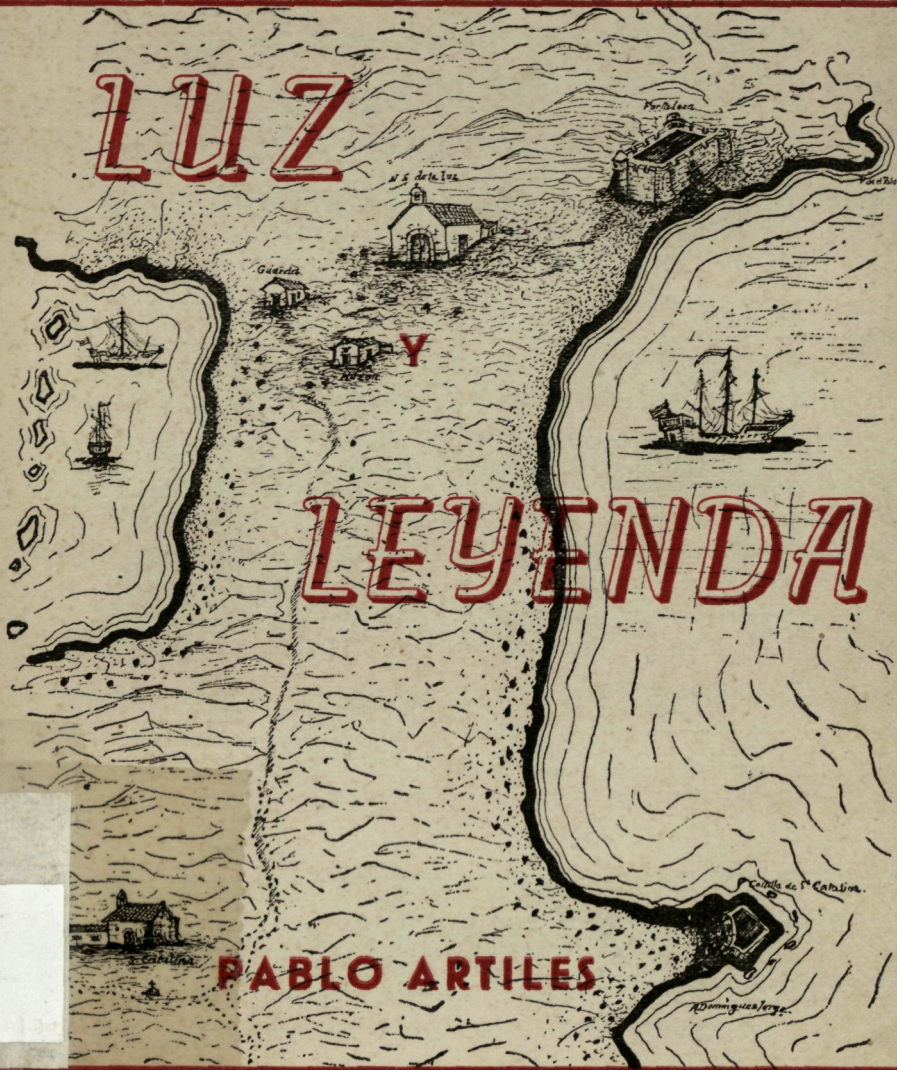


LUZ



LEYENDA

PABLO ARTILES

Al
Profesor
Luis
Serra
y
amigos,
con
respeto
y
afecto,
distinguido
Rafael
de

José María
Las Palmas
19 de Junio
1858

LUZ Y LEYENDA

PABLO ARTILES

LUZ

Y

LEYENDA



TIPOGRAFIA LA LUZ

GRAN CANARIA

1948

“Nihil obstat”

Dr. SANTIAGO CAZORLA

CENSOR

Las Palmas de Gran Canaria,

25 de Abril de 1948

(Con censura eclesiástica)

DEDICATORIA:

A mi hermano Matias, que desde hace treinta años rige en propiedad la hoy iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Luz, en el Puerto del mismo nombre, en la Isla de Gran Canaria; y a mi madre, que desde el mismo tiempo vive en la hoy Casa Parroquial y antiguamente Casa de la Virgen, junto al Santuario de la imagen milagrosa de la Luz, y frente al legendario Castillo de tan bello nombre.

6

AL LECTOR

Desocupado lector...

Así comienza Cervantes el prólogo de su inmortal novela *D. Quijote de la Mancha*.

Hoy parece esto una fantasía. Una persona "desocupada" apenas si existe. Ya no se medita, no se piensa, no se observa. Todo es obrar y hacer, estar ocupado. Aun el desocupado busca oficio, aunque sea el de pedir, o "percurar" la ocupación.

Por eso, parece sueño encabezar un prólogo con estas palabras: "Desocupado lector..."

Ni está desocupado, tampoco, el escritor. La función literaria no tiene recompensa sino artística y de satisfacción, al menos para la generalidad de los a ella aficionados; y todos debemos ocuparnos en algo otro que nos ayude al gasto de este "vicio", tan caro como el de coleccionar sellos o el de comprar cuadros.

«Cuando se vive de escribir artículos, no se vive; porque si uno escribe tantos artículos como son precisos, no le queda tiempo para vivir, y si deja de escribirlos, no puede vivir», ha escrito W. Fernández Flores.

Y todo tiene su explicación. Son tanto los que pergeñan y escriben, que ya el arte se tiene en demérito por muchos. Por otra parte, la literatura es cosa que llega a todos los rincones: literatura nacional e internacional. Y resulta más difícil destacar. Y así se explica algo la aparente superior valía de la pintura en este país. Los cuadros de mérito nacional no llegan a Canarias. Luego el gusto no está acabado y perfecto. Y así se toma por bueno lo que tal vez sea mediano.

Y con ello no pretendo quitar mérito a nuestros "hermanos" pintores; pero sí explicar una desigualdad manifiesta en apreciaciones artísticas.

Así, un pintor que expone en Canarias tiene un

público que desconoce en general los valores nacionales y universales de la pintura. En cambio, un escritor se enfrenta con lectores que han podido leer, sin salir del país, las mejores y más subidas obras literarias. Quiero decir, que el escritor ha de superarse mucho más que el artista del pincel, por la diferente reacción efectiva y afectiva del lector y del visitante de una exposición. Repito; si el libro es mediano, el gusto del público nota pronto que desmerece de lo perfecto—aunque reconozco que la recta apreciación literaria es muy deficiente—; y si el cuadro es igualmente de valor relativo, el posible admirador no tiene puntos valorados de referencia, a fin de medir la distancia que separa un cuadro de los modelos clásicos.

No sé si acierto a expresar mi criterio, ni si es exacto el expuesto. Para los pintores parecerá interesado o partidista; para el público en general puede que mis razones tengan su valor. Quiero con ellas dar en la clave de lo difícil que es a un literato, en el ambiente isleño, obtener un beneficio; siquiera mediano, en su obra literaria, aún a los más destacados; y cómo, en cambio, hay pintores que obtienen fruto y ventaja en sus producciones.

Los literatos nos daríamos por satisfechos si lográsemos quien—sin recompensa por nuestra parte—tomara la decisión de afrontar el gasto de un libro que se edita.

Sin embargo, no todo es orégano. Tenemos los literatos, una recompensa, desquite, si queréis.

Los pintores mueven las ondas del sentir popular extensiva y superficialmente—un superficial en buen sentido y geométrico—; los escritores la remueven en un sentido de hondura.

Es decir; mientras el pintor tiene una fama actual, y grande en extensión, el literato la adquiere en tiempo futuro y en profundidad. No sé a que autor debo esta observación; pero algo hay de eso. El cuadro, pasado el tiempo, es uno, y situado en una parte; o sea, desaparece casi del público. La escritura, el libro, es múltiple, y no ocupa sitio: está en muchas partes a la vez, y camina... De aquí que profundiza el tiempo, y lo

traspasa como gota de aceite. El lienzo, en cambio, se difunde y desaparece, como pájaro que cruza

He aquí el desquite, la ley del «contrapasso», que diría Dante, y que consuela a los desafortunados literatos de esta isla afortunada.

Y a punto de qué viene todo esto, dirá el «desocupado lector». Pues a punto de que, al publicar un libro siempre vienen a los de la pluma apreciaciones que pugnan por salir a flote y lanzarse a los vientos.

Pero los límites del prólogo imponen una cerca a esta expansión.

Y así vuelvo al tema del libro para decirte que él dice... lo que dice. Inútil será adelantarlo yo ahora para que luego tú lo veas por tus propios ojos. Pero si diré que lo he escrito con gusto, y que me agradara te lo diera.

* * *

Escribí hace algunos años, pocos, una hojilla de ocho caras con dos artículos «de fantasía» sobre la «Virgen de la Luz». Vecino del Puerto, quise ofrendar a la Patrona esa flor de mi huerto literario.

El pasado año, me vino en gana el volver a imprimir aquellos dos artículos, con el agregar de algunas notas históricas sobre la ermita e imagen de la Luz.

Pero he aquí que luego de los preámbulos generales, se me presentan, como dos interrogantes, este par de preguntas:

¿Desde cuándo se llaman Virgen y ermita de La Luz, la Virgen y ermita de La Luz? ¿Por qué se les dió este título?

Y me quedé al borde de esos dos puntos, como asomado a una hondura sin fondo.

¿Desde cuándo? ¿Por qué?

Dos preguntas que atascaron mi pluma, ignorante de la respuesta conveniente.

Y, sin embargo, era necesario averiguar esto, si quería decir algo histórico de la ermita.

Así encontrábame, perplejo; aumentándose mi cu-

riosidad por conocer el misterio de la incipiente de la ermita, y de su sobrenombre de Luz.

Movido, pues, por esta incertidumbre, que detuvo mi pluma al borde un pasado desconocido, y que me alentaba a aclararlo, comencé a coleccionar datos sobre la ermita y sus cosas. Como un filatélico sus sellos, o un «numismático» sus monedas, así busqué y reuní diferentes notas a ella referentes. Me incitaba más la escasez de noticias que éstas; lo que me la envolvían, la ermita, en una nube de misterio, aureolada también por la leyenda popular de la «luz» aparecida sobre la antigua capilla de las Isletas.

Y así he juntado diversos datos, que, si no suficientes para dar a conocer la historia exacta de la ermita, sí bastantes para dar un poco más de luz a lo hasta ahora escrito y sabido sobre ella.

Es lo único en que creo presentar una novedad en este libro: el juntar varios datos de la ermita, nuevos, o dichos por otros anteriormente; pero que estaban dispersos, amén de escasos.

O sea, que he hecho una pequeña historia de la «ermita» que un día lejano contempló y acaso visitó Colón. Este detalle basta para dar alcance insospechado al diminuto templo que se erguía donde hoy la grande iglesia parroquial, además del positivo recuerdo que encierra y representa el ser allí donde por vez primera se celebró la misa en Gran Canaria por el Deán Bermúdez, «UNA MAÑANA DE S. JUAN ALEGRE».

No hago más que valorizar y poetizar el sitio y el recuerdo.

No pretendo hacer historia precisamente. Mi intención es más bien literaria, y de tal índole es el contenido del presente trabajo; pero de esta vez la fantasía ha sido constreñida, para no volar demasiado, a sujetarse a un tema, de tipo histórico. Sin embargo, como el factor de esa categoría es en nuestro caso deficiente, por escasez de documentos, la fantasía ha podido encontrar cauce libre a desahogos líricos, o casi, saliendo siempre con la suya.

Si fuera ahora a encontrar antecedentes subjetivos de mi determinación a escribir sobre la Virgen de La Luz y su ermita, tendría que acudir bastante lejos. Diez años tenía cuando vine a vivir a su sombra; tan junto a ella, que las ventanas de mi casa daban a las de la gran casa de la Virgen, pudiendo decir que vivía en la «Casa de la Virgen», como tradicionalmente se denominaba la a la pequeña ermita adosada para servicios del culto. En esa casa, junto a la Madre Celeste, y a la terrestre—aún ambas allí, en las mismas viviendas, existentes—, pasé cinco años, hasta que, un Lunes, después de la hermosísima procesión de la «Octava de La Naval», hube de despedirme de ambas para embarcar en el famoso Infanta Isabel de la Trasmediterránea, para Barcelona, rumbo a Italia.

Iba a proseguir allí mis estudios. Solo y alejado, el recuerdo de aquella noche inolvidable quedó grabado en mi espíritu fuertemente. La algarabía de luces y colores, el fervor de las gentes tras el trono, la sonrisa divina de la Virgen con el nombre de Luz, bendiciendo las aguas y los barcos, la playa y sus peces, y cruzando frente al viejo castillo del mismo nombre, entre estallidos de cohetes, fulgor de bengalas, notas festivas de la banda, y oraciones sencillas de fieles, todo ello formaron en mi ánimo como el último recuerdo de aquella isla que, con mis cosas queridas, dejaba cuando tan hondamente la amaba y sentía.

Siempre recordaba aquella noche. Roma tenía para mí muchas novedades y atractivos. Muchas cosas agradables allí contemplaba, y las emociones cristianas e históricas eran frecuentes y profundas. Pero en medio de todo, la imagen de la Virgen de la Luz se me representaba sonriente y divina, como aquella noche de la despedida.

Mi sentimiento canario lo vinculaba yo a aquella imagen, y a su alrededor cabían amigos, hermanos, madre, y compañeros; cuanto «canario» y atrayente dejara en la isla.

Por ello, cuando el verano siguiente, una vez aprobado el curso, fuimos a veranear a Chiavari, junto a Gé-

nova, y me entretuve en hacer mis primeros esbozos literarios—fuera de los incipientes y malos de mis años de latín—, fué uno de los motivos que más pronto acudieron a mi pluma el de aquella noche siempre recordada. Aun hoy, su recuerdo parece revivir en mis épocas primorosas y risueñas.

Y escribí entonces un artículo incipiente, primicias literarias de mi pluma atrevida, que, junto con otros de aquel tiempo—¡diez y seis años de edad!—conservo en un cuaderno; que es algo así como botellín de colonia: cuando lo abro, suben a mi mente e imaginación esencias de años pretéritos; debiendo pronto volverlo a cerrar, por no poder percibir ni resistir en toda su vigorosa potencia, el fuerte perfume—de lustros prensados—que se escapa de las letras un día allí pargeñadas por la inexperta mano...

Serán cosa mala, pero contienen un raro aroma de cosa añeja que me hace sentir y querer. Al leer sus páginas, en ratos tranquilos, parece que una sangre nueva me corre, y siento impulsos de escribir y recordar.

Aquel artículo de mis incipientes literarias fué como la simiente de este libro; el cual yo he trabajado, sin trabajo, para ofrecerte un asunto agradable, a mi ver, y en estilo llano; aunque lejos del que deseara para lo que el lector y el asunto merecen. Me he ajustado en él a una sencillez ansiada, que puede parecer simple.

Repito: el libro no es historia. Es fantasía forjada en historia. Y valga esto para apreciar su intento.

Reconozco que no se hace en él más que esbozar el asunto; y que no se ha llegado aún en este libro, por no alargarlo, a responder a las dos preguntas antes referidas.

Lo divido en tres partes: «LA PRIMERA MISA» en la Isletas, la «ERMITA DE LA LUZ» y «LA NAVAL» en Gran Canaria; pero referente todo ello a tiempos lejanos. En cuanto a los más próximos, y al origen del nombre de «LUZ», quedan para otra ocasión, «si Dios quiere», como decimos los canarios.

El punto recordado es crucial en la vida civilizada, en toda la vida, de Canarias, de Gran Canaria prin-

cialmente. Y es a la vez asunto hispano y canario, con vislumbres de luz orientada hacia un Nuevo Mundo. Creo que todavía no hemos considerado bien este instante de nuestra vida histórica. A amarlo vienen estas páginas.

He intensificado a veces el sentido de la hispanidad en Canarias.

He creído oportuno recalcar este amor para aumentar en nuestros lectores ese sentimiento, enraizado en nuestra sangre; pero que, naturalmente, necesita reavivarse, para aventar posibles cenizas que empañen la luz de nuestra historia, española y cristiana.

Y aquí tienes, lector, un prólogo, o prólogón, que va bien con el encabezamiento puesto al principio de «desocupado lector».

Pero siempre que reanudo mi comunicación con el público, generoso y complaciente, me gusta recoger los varios aspectos que puedan interesar algo a mi afición literaria. Más diría; pero temo cansar, no siendo ahora los tiempos de escribir aquello de «desocupado lector».

Acabando va el prólogo, y mi temor de no hacerlo bien. Porque te confieso, inteligente amigo, que, como el inclito autor del Quijote, también yo me quedo con la pluma en la mano pensando qué había de decir. Y de todo el libro, es casi siempre lo que más me preocupa. El prólogo es como la cara, o el espejo, de cuanto se dice. Y en ella y él se reflejan los rasgos y las fisonomías. Y así entro en ellos como en un palcoescénico, a decir al público cara a cara lo que va a ver, o voy a decir. Luego, en el cuerpo del libro, como que el autor se esconde, y está como el de una comedia contemplándola entre bastidores.

En verdad, tuve siempre reparo a los prólogos y prefaciones. Y aunque no puedo decir, como Cervantes, que «aunque me costó algún trabajo componerla—la historia de la ermita—ninguno tuvo por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo», sin embargo, puedo decir, con él mismo, que «muchas veces tomé la pluma para escribirla y muchas las dejé, por no saber lo que escribirla»; y que más de una vez estuve «suspense, con el

papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla... pensando lo que diría...»

Pero por esta vez va el prólogo tal cual salió del caleite de su padre, desnudo y sin adornos; con lo que creo ganará en gracia y simplicidad. Y si no es así, dispensa este atrevimiento de dártelo mondo y lirondo, como vino al mundo.

Y nada más, que ya es tarde. Perdona la mala producción en honor a la buena intención. Este libro va sin padrinos ni abuelo a correr fortuna. Si llega a tus manos, léelo; y dí a tus amigos que lo lean... Un poco presumido es el deseo; pero, ¿para qué fué escrito sino para que lo lean? Y te desea feliz viaje en la aventura de leerlo,

EL AUTOR.

LA PRIMERA MISA

La primera Misa

... Surgieron en el puerto y se dice que los
isletas... y el Juan Vermales les dijo misa aquel
día... (Pag. 47)

(Dibeto de A. Dominguez)

LA PRIMERA MISA



«... Surgieron en el puerto q. se disse aora las isletas... y el deán Vermudes les dixo missa aquel día...» (Pag. 47).

(Dibujo de A. Domínguez)



Mapa antiguo del Puerto de la Luz: tomado en aumento de la historia de Pedro Agustín del Castillo.

(Dibujo de A. Domínguez)

I

De cómo era natural que en el sitio en que se dijo
en Gran Canaria la primera misa cayera
una especial bendición divina.

Por el *Puerto de la Luz* llegó la civilización de
Castilla a *Gran Canaria*. Siglos pasaron después
acá, sin que aquellas playas vieran otra cosa que,

« una cruz,
una casa y un calvario,
la iglesia y el campanario
de la Virgen de la Luz;
y un castillo ya arruinado,
que del mar junto a la orilla
parece un buque encallado . . . » (1)

Pero de pronto, al finalizar el siglo XIX, el genio
patriótico de *León y Castillo* vislumbró las posibi-

(1) Martínez de Escobar.

lidades de aquella bahía, y consiguió establecer el hoy,

*«Puerto de Gran Canaria, sobre el sonoro
[Atlántico,
con sus faroles rojos en la noche calina,
y el disco de la luna bajo el azul romántico
rielando en la movable serenidad marina». (1)*

Fué como un incendio arrancado al contacto de una chispa. La humilde bahía silenciosa, aburrída con su castillo y su ermita, llena de recuerdos históricos, se inflamó de novedades y de mundo; y por donde penetrara la civilización y la fé, ha vuelto a penetrar el hilo de una vida nueva para Gran Canaria.

La ermita se incendió y convirtió en hoguera las playas y las lomas; y del fuego caliente surgió un tendido de casas y se fundieron unos muelles; y por los mares aparecieron unos barcos, cada vez más numerosos, que venían atraídos por el encanto de aquella misteriosa lucesita de la leyenda.

* *
*

Justo es que donde por vez primera en Gran Canaria se celebró el «Santo Sacrificio», cayera como una bendición divina, que, al fructificar después de muchos años, lo ha hecho con una virtud especial y fuerza extraordinaria.

Porque ese es el mérito principal del hoy Puerto de la «Luz», entonces «Fondeadero de Las Isletas»: haber recibido la embajada que, en quijotesca aven-

(1) Tomás Morales: «Rosas de Hércules», Libro I, pag. 107.

tura, envió Isabel de Castilla para catolizar la Isla. He aquí como cuenta Viana este primer encuentro de Castilla con la Gran Canaria:

. deseos

*los Reyes de poner a Gran Canaria
bajo su real corona, y que partícipes
fueran del Evangelio y fé apostólica,
por capitán conquistador nombraron
a Juan Rejón, Leonés, hidalgo noble,
y muy experto en cosas de la guerra,
y por acompañado en lo eclesiástico
el Deán Juan Bermúdez, hombre grave,
y por Alférez de la Infantería
y de los de a caballo a Alonso Jáimez
que de Sotomayor se apellidaba,
y a Lope Hernández Guerra, y sus sobrinos,
con provisión real para Don Diego
de Merlo, que asistente era en Sevilla,
y al cronista Alonso de Plasencia,
para que luego vista, proveyesen
al noble Juan Rejón y a sus consortes
de treinta fuertes hombres de a caballo,
y seiscientos peones, con navíos,
bastimentos, pertrechos, municiones,
según que en caso tal se requería.
Cumplióse brevemente, y embarcaron,
y al fin de pocos días de viaje
aportaron al puerto de Canaria
«una mañana de San Juan alegre...» (1)*

Fué esa «Mafianita alegre de San Juan» un ama-

(1) «Antigüedades de las Islas Afortunadas». Canto II, pag. 58, edición Rodríguez Moure, 1904.

netec a vida nueva de la isla. De verdad «alegre», como graciosamente la apellida Viana, porque trajo a los canarios la actual situación de país civilizado y cristiano; frente a la aun mantenida por países vecinos a nuestras islas—en la costa africana—donde no ha llegado la fé evangélica.

Fué en el día de San Juan del año de Gracia de 1478. Hace, pues, cuatrocientos sesenta y ocho años. Los «Juanes» de la conquista,—Bermúdez y Rejón—la comenzaban bajo los auspicios del santo de su nombre, el Precursor. Feliz coincidencia; como igualmente ser un día del Bautista, «el que bautizaba a las gentes», cuando Gran Canaria recibía también a los precursores de su civilización y nueva vida, que venían como a «bautizar» esta isla pagana, ganándola para Cristo. Hasta entonces casi podía decirse con Lope de Vega en una de sus comedias:

*«Padre, la Gran Canaria, como ha visto,
lumbre no tiene de la fé de Cristo.»*

Pero ya, desde ese «alegre amanecer», Gran Canaria comenzaba a ser catecúmena decidida de la fé; y definitivamente conquistada para España y para Dios.

La misa del Deán era como «luz» encendida para bautizar a Gran Canaria, ya desde entonces verdaderamente «afortunada». Como dijo el Evangelista, Juan: «no era él la luz; pero para que diera festimonio de la luz», que por el hoy Puerto de este nombre penetraba en Gran Canaria.

II

De cómo una "revolución" habida en Lanzarote en el año de Gracia de 1.476, tuvo consecuencias interesantes para la historia de Canarias.

El año 1.476 hubo una revolución en la villa de Tegüise en Lanzarote. Se juntaron multitud de lanzaroteños, y recorren tumultuosamente las calles de la Villa aclamando a los Reyes Católicos. Levantan pendones, y proclaman Soberanos suyos a los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel.

Iba dirigida esta revuelta contra Don Diego de Herrera y su esposa Doña Inés Peraza, Señores de la Isla, de quienes manifestaban tener quejas y agravios. La «revolución» adquirió cierta importancia histórica. Los sublevados vasallos de Herrera envían mensajeros a la Corte, para pedir la protección de los Soberanos. Eran éstos Juan Maya, «natural de la Isla, mozo de veinte y seis años, resuelto, activo, y que

con un corazón bárbaro y una imaginación cultivada había sido uno de los más ardientes fautores de la pública libertad—como refiere Viera y Clavijo (1)—, y su compañero Juan de Armas».

Pero Diego de Herrera comunica a su hijo primogénito Pedro, a la sazón en Sevilla, el determinado propósito del viaje de aquellos canarios, que iban a declarar ante la Reina en contra suya. Y el astuto vástago de los Herreras determina ayudar a sus padres de un modo poco caballeresco. Se alía con un tal Pedro Verde y un Montemayor, ayudados por otro par de amigos, y acude a los caminos por donde los celosos lanzaroteños habían de cruzar.

Cerca de Córdoba sorprenden a los comisionados incautos, los asaltan, desvelijan y conducen a un encierro.

Mientras tanto, en Lanzarote se desplegaba el mal humor de Doña Inés Peraza, deteniendo a muchos y condenando a otros. Pudieron escapar de sus manos seis vasallos valerosos que insistían en tener por Señores a los Reyes Católicos.

Eran éstos Juan y Pedro de Aday, Bartolomé Heneto, Juan Bernal, Juan Ramos y Francisco García. Huyendo de las furias de Doña Inés, embarcan furtivamente para España. En el camino le asalta una nave portuguesa—enemigos entonces de Castilla, y a quienes los mismos lanzaroteños habían rechazado de la isla—; pero, a su vez esta nave fué atacada por otra de vizcaínos, dando libertad a los cautivos.

Así llegaron a tierras españolas, ansiosos de jus-

(1) Tomo II, pag. 21. Edición 1.889.

ficia y libertad, unos canarios que buscaban protección en el amparo de los Reyes.

Por fin, se aclara el misterio de los detenidos cabecillas Juan de Armas y Juan Maya. (I) Ordenes superiores dispusieron les fuera concedida la libertad, y gozosos acuden ante el trono de Isabel a deponer sus quejas y sentimientos.

Preséntanle un memorial, solicitando «Carta de Seguro» a favor de los vecinos de Lanzarote: «*Ga, Señor—decían—no tenemos otro amparo sino vuestra Alteza, como nuestro Soberano*»: y nosotros somos «*la más atribuladas gentes del mundo*». (II).

Y los Reyes «que eran muy celosos de las regalias de su corona y amaban a los hombres, no pudieron dejar de compadecerse de la pintura que se les hacía en esta relación»—dice Viera. (III) Y así, la misma Reina Isabel mandó dar a la isla de Lanzarote su carta de amparo y salva-guardia, por la que ponía bajo su augusta protección las personas y bienes de los vecinos».

Además comisionó a Esteban Pérez de Cabitos para examinar los derechos de Herrera al Señorío de las Canarias.

Famosa fué esta pesquisa; y, acabada en 1.477, envióse copia de la misma a los Reyes Católicos. (IV) Estos pensaron seriamente en el asunto; consultaron con los ministros de su consejo, entre ellos con Fray

(I) «Maya» lo apellida el Marqués de Lozoya. Viera, y otros historiadores, dice «Mayor». Me parece la primera forma más propia de un natural de la Isla.

(II) Viera, Tomo II, pag. 23.

(III) Tomo II, pag. 24.

(IV) El original de esta copia se conserva en la biblioteca de El Escorial, afirma Viera.

Hernando de Talavera, confesor de la Reina, y, por decisión soberana, se acordó unir a la corona de Castilla las tres perlas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, haciéndolas, según dice Nebrija, «*como un barrio o provincia suburbana de España*».

Acaeció esto el año 1.477, por ajuste realizado el 15 de Octubre, en Sevilla. Antes del año, ya las caravelas de Isabel habían visto la isla temida de Gran Canaria: la conquista había comenzado.

Así, pues, aquella especial revolución de los lanzaroteños, llevada a los afanes de una Reina justa, determinó un cambio de rumbo en la conquista de las islas para la fé: Gran Canaria, la indomable, vencedora de Bethencoures y Herreras, comenzaban a besar los augustos piés de una Reina, toda corazón y humanidad, a quien los lanzaroteños proclamaron Soberana un día de «*revolución*», histórico en los anales isleños. Isabel de Castilla veía la isla indómita engarzada como joya al cetro de las Españas.

La princesa canaria, *Guayarmina*, cedería el cetro a la princesa castellana; y *Alcorac*, dios de los isleños, su trono de rocas para el reinado de Cristo.

III

**En que pongo un capítulo extractado de un
boceto de novela histórica.**

Con intensidad, un día de Junio de 1.478, se trabajaba en el Puerto de Santa María de Cádiz, aprestando una flotilla que había de zarpar con rumbo a las Islas de Gran Canaria, a fin de conquistarlas definitivamente para la civilización y la fé, y por orden de Isabel I de Castilla.

Era esta isla una de las siete a las que los romanos llamaron Afortunadas, por su belleza y su clima, y rodeábala una aureola de leyendas y misterio que aumentaba por la tenacidad con que sus habitantes la defendían.

Hablaban los sacerdotes antiguos y los poetas de Grecia de unas hermanas Hespérides que, al ser encantadas, se convirtieron en hermosas islas, quedando sus nombres escritos en los cielos como siete estrellas brillantísimas.

Un Dragón de muchos ojos y garras las defen-

dían. Los marinos contaban cosas maravillosas de aquellas aguas que apellidaron las del «Mar Tenebroso», por las tenebrosas narraciones de algunos navegantes, llenas de raras aventuras y sorpresas.

Islas que desaparecían, montañas que sepultaban en un mar de fuego a los temerarios que a ellas se acercaban, altísimas cumbres que sostenían el cielo y donde se reflejaban las estrellas; árboles que manaban sangre, o que daban arroyos de aguas, unos hombres hercúleos, de extremada valentía, que trataban benignamente a los que en paz a ellos llegaban: esas eran las fantasías que llenaban las cabezas de los antiguos sobre las Islas Canarias.

Pues a estas islas iban a ir seis carabelas que resaltaban sus siluetas blancas en las riberas del Guadalete, en el Puerto de Santa María de Cádiz. Un ajetreo intenso henchía de vagos rumores el trabajo de abastecer aquellas mariposas de la mar, que iban tragando piezas de artillería, caballos, armas y víveres en abundancia. Dirigían estas operaciones Don Diego de Merlo, asistente de los Reyes en Sevilla, y el cronista Alonso de Palencia, por encargo expreso de los Soberanos.

Hallábanse ya en el Puerto los capitanes Rodrigo Solórzano, Juan Ceballos, Francisco de Espinosa, etc., y una lucida tropa reclutada en las tierras de Andalucía.

Se aguardaba por momento la venida de los nombrados jefes de la «conquista», el Deán de Rubicón, D. Juan Bermúdez, «hombre grave», experto en las cosas de Canaria, y el caballero leonés Don Juan Rejón, «hidalgo noble», muy entendido en cosas de la guerra.

Si escuchamos la conversación de algunos de los jefes, oiremos lo siguiente:

—Buenos marinos y bravos capitanes han perecido en su afán de dominarlas.

—*Bethencourt*, triunfante en Berbería, probó en la Gran Canaria una terrible derrota; y tras de haber perdido en ella la flor de sus guerreros normandos, hubo de olvidar para siempre una isla que tan decididamente defendían sus habitantes, llamándola «GRANDE».

—Lusitania ha visto rechazados sus mejores marinos por el valor de los canarios; y el general Silva cayó prisionero del rey de Canaria, que luego le dió libertad.

—Herrera, el intrépido castellano, ha contemplado sus dominios en luto, al serle arrasada una fortaleza en Gando.

—Se cuenta también de unos florentinos que, embarcados en busca de aventuras, se entraron por ese mar que guarda a las islas, y no han vuelto jamás a Europa...

—Por todo esto, nuestra Reina ha decidido conquistarlas, para demostrar a Lusitania, a Francia, y la gente de Italia, que los hombres de Castilla realizarán lo que no pudieron esos pueblos.

* * *

En conversación no menos interesante estaban varios soldados de la leva:

—¡Por la Giraldal!—, exclamaba uno en el mo-

mento en que fijamos nuestra vista en él—, ¡no me atemoriza esas islas del océano!

—Las llaman encantadas, y son así por un animal fiero que se traga islas y naves...

—No conocen reyes, sino «Guanartemes» —decía otro—: y sus capitanes se dicen «guaires» y sus sacerdotes «faicanes», y a su país lo llaman el «de los valientes».

—¡Por valiente y todo, los venceremos y a nuestra honra!

—«Poco valiente es Don Juan Rejón, a quien ví pelear en Zamora, matando portugueses como hormigas. Todos los que yo dejé acabó él con ellos» —saltó un veterano que cruzaba, dejando en el suelo el fardo con que iba cargado.

Oyeron esta fanfarronada un grupo de soldados, más guasones que literatos, y soltaron a reír desafadamente.

Otro grupo de infantes, en un descanso, habían improvisado una diversión. Puestos en corro, se colocaba uno en el centro, e iba contando a los otros. Al contarlos decía.

*«¡Lito, palito,
lazo, palazo,
carabina escopetazo;
agua, fuente,
tú corre, pónte
encima de éste...!»*

Al llegar al «éste» subíase a caballo sobre el agraciado. Y así se fué repitiendo la letanía del «lito, palito». Cuando la mitad fueron designados, el que

contaba y cantaba era sujetado por otro, mientras los restantes estaban a caballo sobre los «desafortunados» del «éste». Entonces el que sujetaba les decía:—«¿Suelto el perro?»

Contestábanle:—«¡Suéltalo!»

Soltólo efectivamente, y se lanzó a morder a los «caballeros» que corrían en sus montaduras; y el «perro» también tras ellos, a cuatro patas, con gracia y gritería de todos.

Pero fueron a topar con alboroto sobre el grupo de referencia, en el momento en que reían por la valentónada del soldado «farruco». El relator lo tomó a burla, y recobró una espada, a cuyo aparecer callaron y dejaron el juego todos, como si la fizona del fanfarrón hubiera impuesto respeto a los burlones y juguetones soldados, temerosos de que los tratara como a los portugueses de sus fazañas...

En esto, oyóse por todo el campamento un rumor confuso. Sonaron clarines. Soltaron cuantos trabajaban sus mamotretos, y se irguieron esperando a ver quienes llegaban en lucida cabalgata por entre un bosque de pinos cercano.

El Deán Juan Bermúdez entraba en las playas de Santa María, con a su vera Juan Rejón, y seguidos de una guardia de hidalgos y capitanes, jinetes todos en bien aderezados caballos; aplaudidos y vitoreados por los que habían de ser compañeros de su gloria.

* * *

La noche vió la flota abastecida, los pertrechos embarcados, y a los hijos de Castilla soñando en una gloria que la providencia reservaba a aquella nación

que habría de ser conquistadora de continentes y madre de grandes pueblos.

Rejón, Bermúdez, Alonso Jáimez, émulos de aquellos que más tarde habrían de asombrar al mundo con sus hazañas en América, suben a sus cámaras, a soñar y descansar.

Y amanece un nuevo día lleno de luz y de esplendor. Un grato aire acariciante invita a zarpar rumbo al Mar Tenebroso de las Islas Afortunadas.

Los capitanes acuden al Santuario de «Ntra. Señora de los Milagros», para pedirle el de conquistar aquella isla a la que Bethencourt, por su valentía, llamara *GRANDE*.

Y vuelven a las naves. Jadean, chirriantes, las jarcias y los carretes; zumban las cuerdas y cabrestantes, estallan las altas lonas, resuenan clarines de guerra y adioses jubilosos, mientras en la elevada popa de una nave surgen las figuras próceres de Bermúdez, Rejón, Alonso Jáimez, etc., a los que forma dosel el morado pendón de Castilla.

El sol pone sus fulgores de oro en el paisaje marino, y asoma por los lejanos montes de la Sierra Mariánica como un disco de fuego. Las naves sueltan sus amarras y comienzan a descender a impulsos de las aguas del río, que suben y descienden con el flujo y reflujo de la mar.

Gaviotas blancas se posan en los altos palos, cruzan por entre las cuerdas y las velas, bajan veloces a las ondas y prenden en sus picos pecesillos sabrosos; y las aguas comienzan a agitarse, como si en su fondo bullera el Dragón legendario que los poetas de Grecia ponían en las Islas de las «Bienaventuranzas».

Las aguas en círculo cantan alrededor de las naves la canción de la gloria, y el viento vibra en las velas y narra las leyendas misteriosas que envuelven a aquellos mares y aquellas islas a cuya conquista marchaban.

El horizonte se cierra con broches de espuma, límite ideal de un mundo maravilloso y desconocido.

Las proas de las naves de Castilla, impulsadas por el aliento augusto de Isabel I, al poner rumbo a las islas de la Fortuna, tendían un cable de «luz» en los caminos de Mar Tenebroso, y marcaban un sendero en la oscura ruta que catorce años más tarde había de recorrer el caballero Cristóbal Colón para llegar a las Indias del Occidente.

IV

De que en Gran Canaria hubo "misiones" antes de la época de esta expedición.

En la nave del centro de la parroquia de Ntra. Señora de la Luz hay una sencillísima piedra que dice:

SITIO
DEL ARA
EN QUE
SE CELEBRÓ POR
EL DEAN BERMUDEZ
LA PRIMERA MISA
EN GRAN
CANARIA

Si el letrero es pequeño, el recuerdo es grande. Y está como en forma de cruz, para significar tal vez la trascendencia cristiana del acto recordado.

La tenía, y grande, para los gran canarios. Y nunca elogiaremos bastante a aquella Reina Isabel que tu-

vo ansias de islas para su patria. Ella envió la embajada que, en plan de civilización y conquista, y con deseos de extender la fé, un día primaveral del año 1.478 partió del Puerto de Santa María

La componían seis grandes carabelas y dos fustas pequeñas, «bien pertrechadas de municiones de guerra y boca» — como se expresa Viera. Traía buenos capitanes y más de seiscientos hombres, ropa no escasa para aquellos tiempos.

Eran jefes de la expedición, como ya referí, el Deán D. Juan Bermúdez, y el caballero leonés D. Juan Rejón.

El primero representaba al Obispado de Rubicón, como se intitulaba entonces el de Canarias; y que era, en la persona de sus prelados, el principal promotor de cuanto se refería a la evangelización y civilización de los indígenas.

Desde tiempo hacía, los obispos de nuestra Diócesis, secundados por animosos misioneros, trabajaban en la conversión de los infieles de Canarias. Los Romanos Pontífices concedían indulgencias a quienes ayudaran económicamente a esta empresa, como la otorgada por el Papa Sixto IV. Cédulas reales de 1477 tratan de estas indulgencias; y sus ingresos, junto con los del obispado mismo, «*es el dinero... que se gasta en la primera etapa de la conquista*», afirmó el Dr. Wolfel en su disertación sobre la conquista, tenida en nuestra ciudad en Febrero de 1.933.

Según él, y los documentos por él hallados, el trabajo misional en las Canarias era espléndido ya desde hacía medio siglo antes de la expedición isabelina. Y en 1424, el vicario general de los franciscanos de Canarias, Juan de Baeza, «*era natural e indí-*

gena de Gran Canaria». Los franciscanos se demuestran misioneros modernísimos. Trabajan con misioneros y catequistas indígenas, y quieren comprar un barco especial de misiones, para ir de una isla a otra, y para llevar a los indígenas utensilios y mercancías con que instruirlos y atraer a la fe. (I).

Según Viera,

«...el Sumo Pontífice premió... los méritos del vicario de Canarias Fray Juan de Baeza, haciéndole obispo libaniense por su bula de 14 de Septiembre, que refiere el P. Wandingo en sus anales, y en consecuencia de dicha promoción fué nombrado vicario de nuestras misiones el Padre Fray Francisco de Moya». (II).

Esta empresa misional continúa por todo aquel siglo XV Y Bermúdez, experto conocedor de las islas, como acompañante del prelado misionero Sr. Illescas por largo tiempo, es citado en primer lugar en los documentos relativos a la expedición de que hablamos.

¡Da gusto, para todo espíritu católico, ver como trabajaban los obispos y sus misioneros franciscanos en la conversión y elevación moral y cultural de los canarios! ¡Cómo los defendían y trataban!

Las revelaciones del citador Dr. Wolfel abren un capítulo interesantísimo en la historia de Canarias: la expansión misionera de la fé en nuestras islas, y los desvelos de Pontífices y Obispos por proteger e ilustrar a los isleños.

El solo hecho de que en 1.424 el vicario general de los franciscanos de Canaria fuera *natural e indíge-*

(I) De la relación que de la conferencia del Dr. Wolfel dió el «Defensor de Canarias» en su número del 10 de Febrero de 1933.

(II) Tomo IV, p. 308.

na de la Gran Canaria es todo un poema del adelanto del cristianismo en las Islas por aquellos remotos tiempos, cincuenta años antes de conquistarse definitivamente la isla de donde aquél era natural.

«*Don Fernando de Calvetos, nuevo obispo de Rubicón, había enviado como su delegado a Fray Alonso de Idubaren, también indígena de Gran Canaria, quien del papa en Roma obtuvo una serie de bulas de protección de los indígenas y de las misiones entre ellos*»—nos dice el citado Doctor. Y también:

«*Una bula del 1.431, de Eugenio IV, y otra de Diciembre de 1.435, se dirigen contra los cazadores de esclavos que habían invadido hasta las islas ya convertidas. Como estas cazas de esclavos fueran el mayor impedimento de la misión y la causa de que muchos indígenas volvieran a sus antiguas creencias, el papa inflige la excomunión a los corsarios y les manda poner en libertad a los cautivos. Sabemos de éstas que hasta 1.435 gran parte de Gran Canaria y la Gomera había sido ya convertida, y que los misioneros estaban ya en relaciones pacíficas y amistosas, no solo con los convertidos particulares, sino también con las autoridades.*

Y esta situación de Gran Canaria explica ahora—prosigue el conferencista Wolfel—la curiosísima bula de Eugenio IV, de 25 de Agosto de 1.435, concediendo, a pedimento del obispo de Rubicón, la traslación de la catedral de Lanzarote a Gran Canaria».

Ocurría esto 43 años antes de la expedición isabelina. Gran Canaria estaba aún sin conquistar. Muy grande debió ser la confianza en la fé de sus indígenas, y en su guanarteme, cuando el prelado quería ya

establecer su obispado en la isla: ¡medio siglo antes de la expedición guerrera de conquista definitiva que nos ocupal Y aún veinte años antes, en 1.434, Martín V, al erigir el obispado de Fuerteventura, decía: «algunos habitantes de la Gran Canaria y Gomera, bien que en ciertos parajes solamente, se han convertido también a la fé católica».

Todo ello demuestra que si los canarios eran bravos defensores de sus vidas y su libertad, luchando tenazmente contra todo intento de dominio forzado y material, sin embargo, no obstaculizaban, antes favorecían, la difusión lenta y pacífica, civilizadora, de los misioneros y de sus verdades y enseñanzas evangélicas.

V

Prosigue el mismo asunto, y observaciones sobre la "primera misa" en Gran Canaria.

Los datos que he citado del Dr. Wolfel no son, sin embargo, del todo nuevos. Nuestro eximio Viera —cuyo arsenal de «Noticias» parece inacabable, y que, aunque haya sufrido errores, continúa siendo nuestro historiador por excelencia— hace ya relación de muchos de estos documentos y del floreciente estado de las misiones entre los indígenas.

El trae en su Historia la bula del Pontífice Eugenio IV, trasladando la catedral de Rubicón a Gran Canaria, y dada en Florencia con fecha de 25 de Agosto de 1.435; o sea, 43 años antes de la invasión final de la Isla. (1)

He aquí unas líneas de la citada bula, para honor de nuestros antepasados;

«Poco ha que, cooperando la divina virtud, los moradores de ciertas Islas que se llaman vulgar-

(1) Tomo IV, pag. 44.

mente de Canaria, se convirtieron a la verdadera luz de la Fé Ortodoxa, dejadas las profundas tinieblas de la infidelidad y la ignorancia, principalmente con el sudor de nuestro venerable hermano Fernando, (I) a quien habíamos hecho obispo con estas miras en aquellos países.»

«Este obispo, Calvetos, manifestó su amor al género humano—agrega Viera—fulminando un decreto por el cual prohibía con graves censuras el que fuesen vendidos los canarios, antes ni después del Bautismo.»

Y el Pontífice, a ruegos suyos, «no tardó en expedir, en 25 de Octubre de 1.434, una Bula prohibiendo bajo de graves penas el cautiverio y mal tratamiento de los canarios...» Y aún hizo más: «para rescate de los... ya vendidos señaló cierta cantidad de dinero. (II)

* * *

Esta actividad de las misiones hace pensar en lo mucho que trabajaron los varones que predicaron la fé en las islas, y en la conveniencia de una historia de la «Iglesia de Canarias», que tantos meritorios motivos tiene de recuerdo y alabanza. (III)

(I) Don Fernando Calvetos, quinto obispo de Canarias

(II) Viera, Tomo IV, pag. 42.

(III) Yo quiero pensar que entre los alumnos que hoy tiene nuestro Seminario de Canarias aparecerá quien tome a su cargo esta empresa de escribir la crónica de la Iglesia en nuestras Islas, que será un punto interesante de nuestra Historia

Y a la vez, creo que un nuevo gusto por estos estudios llevará a nuestros párrocos a tener o en averiguar los inicios y desenvolvimientos de sus parroquias respectivas, ofreciendo a todos la vida de sus iglesias, y entreteniendo sus ratos libres, después de cumplir sus deberes pastorales, en averiguar la trayectoria histórica de los pueblos a ellos encomendados, pues la vida de éstos viene a ser en definitiva la vida de su parroquia misma. Este conjunto de cooperaciones dará margen para el aparecer del investigador ansiado de nuestra historia eclesíástica de Canarias.

Ese mismo ambiente religioso-misional explica la facilidad con que, una vez conquistada la isla, se asimiló rápidamente la fé y la cultura hispana, y también tal vez aquella famosa prisión, o «entrega», del *guanarteme* de Gáldar, Tenesor el Bueno, guiado, es verosímil, de su ya catequizada inteligencia. Luego será Don Fernando Guanarteme, y un auxiliar poderosísimo de la conquista y sumisión final de los isleños, y merecedor de todos nuestros elogios.

.

Esta situación de relativa armonía y paz entre canarios y españoles, fué rota cuando los primeros lograron, con una singular estratagema, asaltar y derribar la torre de los Herreras en Gando.

Bien es verdad que habían precedido actos frecuentes de mala fé y piratería por parte de los invasores, contra los cuales siempre levantaron su voz los preladados de Canaria.

Pero, como fuera, desde entonces, la toma y destrucción de la fortaleza de Gando por los canarios, había un latente estado de guerra entre isleños y continentales. Isabel I, al enviar sus generales, con un buen ejército, sabía que el espíritu de los indígenas de Canaria era formidable, y que aquel amago de fuerza era imprescindible ya, aún para la predicación de la Fé.

* *

Pero enraizada con la larga actividad misionera de los religiosos, franciscanos principalmente, está la cuestión de «la primera misa» en Gran Canaria.

Parecerá menos propio que al hablar de la ermita de la «Luz», donde tradicionalmente se dice haberse

celebrado por primera vez el sacrificio de la misa en nuestra isla, aduzca aquí motivos para pensar que no es así.

Entendámonos. Sigue siendo la ermita, y hoy la iglesia, y la pequeña pieza de mármol que nos recuerda el hecho, una verdad de fundamento: allí se celebró por vez primera la misa de cuyo lugar y fecha de celebración hay certidumbre histórica en los anales de *Canaria*. Esto es incontrovertible. Fué, además, una misa de alcance realmente histórico y trascendental. Algo así como el sacrificio con que se ofrecía a Dios la empresa a realizar por el ejército de Castilla, como la apertura de una grandiosa acción bélico-civilizadora que Isabel de Castilla emprendía sobre Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

Pero vistas las actividades misioneras de los religiosos en las islas, y el celo desplegado por los obispos, con merecidas alabanzas pontificias, para evangelizarlas, no cabe duda de que antes de la celebrada por Bermúdez—que es la primera de fecha precisa—ya se había ofrecido el santo sacrificio en Gran Canaria. No sabemos días ni lugares exactos, pero sí es cierto que esos misioneros y prelados lo hubieron de celebrar como acto esencial de sus enseñanzas entre los canarios convertidos.

La tradición, recogida por Abreu Galindo, (1) habla de que por el año 1.360 llegaron a Gran Canaria unos navíos con aragoneses y mallorquines, entre los cuales había cinco religiosos franciscanos. Estos—según dicha tradición—edificaron la ermita de Sta. Catalina, entre Las Palmas y el Puerto, y la de San Ni-

(1) Pags. 27, 28: (Edición «Biblioteca Canaria».)

colás en Agaete. Si la edificaron, dijeron misa en ella, sin duda alguna. Dichos religiosos fueron los precipitados—continúa la tradición—en la sima de Jinámar, y sus cabezas forman el escudo de la provincia franciscana de Canarias. (I)

«La Torre de Gando en Canaria fué el oratorio y primera Iglesia que Don Diego de Illescas consagró para los cristianos del presidio, y la segunda la capilla de otra fortaleza, que el mismo Herrera había construido en Telde al tiempo de sus correrías, en la cual celebró misa nuestro obispo» — dice Viera. (II)

Todo ello no quita, naturalmente, para que el lugar de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz sea un venerable recuerdo del sitio donde se celebró por primera vez, con certeza precisa de fecha y lugar, el santo sacrificio de la misa en Gran Canaria.

(I) Tomo I, pags. 250 y 251 (notas).

(II) Tomo II, pag. 20.

VI

De cómo "una mañana alegre de San Juan"
llegaron a las playas de la Isla los castellanos.

*« se embarcaron,
y al fin de pocos días de viaje,
aportaron al puerto de Canaria
una mañana de San Juan alegre...»*

Así nos lo cantó Viana.

Pero ya la víspera por la tarde—nos dicen otros historiadores—la flotilla avistó la isla.

Y la isla tembló de emoción. Probablemente, a bordo de las naves hubo «foguera» y luminarias; y los acostumbrados superficiosos juegos de esta efemérides. Más yo quiero figurarme algo mejor todavía: Gran Canaria festejó también la víspera de San Juan.

Era costumbre de los isleños llamar «al arma» con fuegos encendidos en sus montes. Experimentados con pasadas invasiones, los vigías del guanarte-

me hubieron de indicar la presencia de naves por el litoral de la isla. Y, entonces, la hoguera debió surgir en el cerro más próximo, como ¡alerta! grandioso, u ojo avisador de fuego y colores.

Y, copiada en el monte vecino, y trasplantada a los picachos lejanos, toda la isla vibraría de emoción: ¡emoción de fuego y de luz!

Y he aquí como, sin quererlo, los canarios celebraban también la fiesta de S. Juan, el Precursor. Bermúdez y Rejón podrían exclamar, como más tarde el Gran Capitán: «*¡Estas son las luminarias de la victoria!*».

Aquellas luces eran las velas encendidas para el bautismo de Gran Canaria, por parte de los Isleños. La misa «*del amanecer alegre*», la encendida por parte de los españoles; pues, aunque los indígenas iluminaban sus montañas como un tambor de fuego, y aunque los españoles traían aprestos guerreros para demostrar su poderío, con todo eso, Dios trazaba signos de bendición sobre las tierras y los mares; y Bermúdez, al hacer la cruz del sacrificio con su brazo extendido, recorría un velo de muchos siglos de obscuridad y paganismo, dejando preveer un fondo de vergel florido, con aromas de santidad y civilización: Dios escribía derecho al ofrecérsele aquel sacrificio, a pesar de aquellas hogueras y aquellas armas, que eran signos muy humanos, pero algo torcidos, de los hombres.

.

Ahora vengamos al acto que nos ocupa: la primera misa en Gran Canaria, de lugar y fecha precisos y conocidos. Todas las historias, crónicas y manus-

critos, como si se hubiesen puesto de acuerdo, hablan de una misa celebrada apenas desembarcaron los españoles. Dijérase que es el eje de aquel desembarco la reseña de dicho acaecimiento.

Y empezando por una crónica primitiva, la «anónima», que se conserva en un manuscrito de la biblioteca provincial de La Laguna, y la cual tienen por las más antiguas los profesores Serra y Bonnet, que le han editado, copiamos de ella lo siguiente:

«... surgieron en el Puerto q se disse aora las isletas la mañana de S. Juº Baptista, y el deán Vermúdes les dixo missa aquel día, y los animo y esforso todo quanto pudo, la cual fue oida con la mayor debocion q pudieron suplicando a Dios nro Sr fuesse seruido de reducir aquella gente...» (I).

Y la crónica dicha de Gómez de Escudero, que, aunque incierta en sus orígenes y enmendada, se tiene por de las primeras, nos refiere:

«... saltó en tierra la gente, dióse orden de decir misa y djfiose la primera del Licenciado D. Juan Bermúdez... a Ntra. Sra.... y después se hizo allí una ermita, después de misa hizo una plática el Deán Bermúdez en orden a la reducción de los infieles que causó mucha devoción...» (II)

Y la llamada crónica de Sedegno, que se ha tenido por soldado del ejército de Rejón, dice:

«... Llegado Juan Rejón con su armada á el Puerto de las Isletas tomó tierra sin contradición

(I) Le atribuyen fecha de 1.554. Lo copiado está en la pag. 14 de la edición de los citados profesores, «Fontes Rerum Canariarum», año 1.933.

(II) Según la edición de «Imprenta del Norte», en Gáldar.

alguna, y allí dijo misa el Deán, y fué la primera que se digo en Canaria...» (I).

Y Abreu y Galindo en, 1632, lo narra así:

«... Los reyes católicos... dieron su comisión al asistente de Sevilla, Diego de Merlo, y al cronista Diego Alonso de Palencia, que a toda diligencia y presteza despachasen y proveyesen lo necesario y que fué menester para la conquista, de gente y navíos, y así se hizo, juntando 600 hombres de tierra de Sevilla y del condado de Niebla, de Jerez de Puerto y de Cádiz, y treinta de a caballo, y bien adevezados y puestos, y pertrechados de armas y muchas provisiones y mantenimientos se embarcó el capitán Juan Rejón con toda su gente en el Puerto de Santa María a 23 de Mayo de 1477 años, vinieron navegando la vuelta de esta isla con próspero tiempo, y tomaron puerto en el de las Isletas.

Venían con la determinación de ir a tomar tierra en el puerto de Gando, junto a la Ciudad de Telde, donde estaba la torre que Diego de Herrera había edificado y los canarios habían deshecho, para tornarla a reedificar.

Mas quiso Dios tomasen puerto en el de las Isletas a 24 de Junio, día de S. Juan Bautista, del dicho año 1.477, por la mañana. Desembarcó toda la gente en tierra con mucha quietud y contento y haciendo un toldo pusieron un altar, donde el Deán Don Juan Bermúdez dijo misa la cual fué oída de todos con gran devoción... (II)

(I) Edición «El Norte», p. 28

(II) Historia del P Abreu y Galindo, pags. 126-127 de la edición de «Biblioteca Canaria».

Y el Padre Sosa, en 1678, nos lo escribió elegantemente de esta manera:

«Tomó puerto la armada de españoles en el de la Luz que entonces se llamaba el puerto de las isletas, una mañana alegre de S. Juan Bautista, y dando áncoras en su limpio las naves, saltó su gente a tierra sin contradicción alguna de la de la isla, por no hallarse presentes. Allí dijo misa el Deán D. Juan Bermúdez—fué el primer sacrificio que se celebró en Gran Canaria en esta conquista—Y así como el primero que sacrificó el cuerpo de nuestro redentor Jesucristo en esta isla fué un hombre de tanta dignidad, virtud y letras, introduciendo la verdadera evangélica ley entre gentiles tan bárbaros, así ha permitido S. M. divina que nunca falten en ella eclesiásticos de mucha dignidad, gente de singular virtud, hombres de ingenios y letras muy señalados». (I)

Y el manuscrito de Marín y Cubas, del 1.694, dice: (II).

«... Dixo el Dean la prima misa de la luz, a nra. S.^a de Guía, allí en la playa de la Isleta, después se dixeron otras: hizo el Dean una plática ..»

Y en la copia del Museo de este mismo manuscrito:

«Salieron del Puerto el día 13 de junio, llegaron á dar vista á Canaria a 23 de Junio, dieron fondo en el Puerto de las Isletas el día 24 de Junio de

(I) P. Sosa, Cap. VIII, pag. 89.

(II) Folio 45 de la copia que obtuvo y conserva el Rvdo. Don Pedro Hernández.

Sr. S. Juan Bautista de madrugada con luna, traían buenos prácticos, los dos vecinos de Lanzarote que fueron á deponer á D.^a Inés Peraza y Diego de Herrera.

Luego bien de mañana salió toda la gente, armas, artillería menuda, o vercesillos de bronce, caballos con sus jinetes y demás pertrechos, á tierra: dijo en la playa la primera misa el Deán, llamada de la Luz, á Ntra. Sra. de Gufa. El ánimo era pasar a Telde... etc.» (1)

Y Don Pedro Agustín del Castillo, con concisión y justeza, nos refiere los preámbulos generales del embarque hasta el momento de la misa:

«Y estando todos prontos en el puerto de Santa María se mandó por los reyes católicos publicar á toque de trompetas y tambores su Real provisión, cuya fecha es 12 de Mayo de 1478, firmada de la Reyna, y de Diego de Santander, su Secretario, y dirigida al Obispo y Deán de la Iglesia de Rubicón, y Juan Rejón, capitán de la flota que enviaba para conquistar las islas de Canaria».

«...salió la armada y arribó al puerto de las isletas de esta isla de la Gran Canaria día de Señor S. Juan Bautista, al amanecer 24 de Junio del sobredicho año de 1478; y haciendo repetidos saludos con la artillería, clarines, flámulas y banderas, que hecharon al aire, dando gracias a Dios de la felicidad del viaje, con el mayor orden salieron á tierra, y poniendo atalayas y guardias, pusieron una tien-

da de campaña, haciendo de ella capilla para celebrar misa el Deán ...» (1)

Y Viera nos lo relata así:

«...y surgieron en el de las Isletas de Canaria a veinte y cuatro de Junio por la mañana... Y habiendo desembarcado la tropa en aquel arenal, sin que hubiese quien la inquietase, fué la primera obra en que se ocupó, la de cortar algunos ramos de palmas, con los cuales se formó una gran tienda, a cuya sombra erigieron un altar. Como era día de San Juan Bautista, celebró la misa el Deán Bermúdez y todos los soldados la oyeron devotamente...»

«¡Una gran tienda de palma, a cuya sombra erigieron un altar!»

Recuerdo grato el de esta frase. Las palmeras, que habían de dar nombre a la Ciudad, ofrendaron sus ramas, ¡primera ofrenda de la Gran Canaria indígena a esta época de la conquista!, para formar con ellas el primer templo donde se oyó misa por el ejército que definitivamente había de someter la isla. Templo sencillo, improvisado, pero de alta trascendencia e inolvidable recuerdo.

Aquella misa era un broche de luz en la Gran Canaria pagana, chispa arrancada a la piedra de fuego de Gran Canaria por el eslabón de hierro de Castilla, para prender llamas de fé en los montes y corazones isleños.

Así comenzó, pues, la hoy parroquia de «*la Luz*». Su primitiva iglesia fué un tendido de pencas de pal-

(1) Pag. 100 (edición 1848).

meras, y su primer capellán un Deán de Rubicón, caballero y misionero.

No será desagradable recomponer aquella escena de nuestra historia, tan digna de recuerdo.

VII

**De cómo un indígena contaría a su rey
la llegada de los españoles.**

Al amanecer, de noche aun, las seis caravelas doblaban las Isletas, entrando al abrigo de la bahía.

Dice algún historiador que su intención era ir a Gando; pero es lo cierto, que, estratégicamente, aquella *isleta*, casi separada del resto de la isla, era sitio muy a propósito para sus deseos: intentar un desembarco sin ser molestados; pues el arenal y el istmo ofrecíanles abrigo contra posibles sorpresas.

Las naves hubieron de arrojar el ancla con un ansiado rumor de castañuelas en

«una mañana de San Juan alegre...»

Los ojos de todos mirarían, a la luz encantada de la luna, unas montañas que *«miraban»* también con los ojos llameantes de sus hogueras.

En la playa, las suaves olas cantaban la paz afortunada de las islas.

Y mientras los españoles se preparaban para desembarcar, algún canario indígena llegaría a la corte del Rey, el *Guanarteme*, para contarle aquella nueva llegada de extranjeros. Y le diría cosas semejantes a las que más tarde, en idénticas circunstancias, refería un indígena de Tenerife al suyo:

*«De aquellos montes hacia el mar mirando
grandes bultos vi en él que parecían
pájaros negros por el agua andando;
con alas blancas todos se movían
hacia la tierra juntos se acercando.*

.....
*vi que llegaron cerca de la orilla
y aquellas alas blancas encogieron*

.....
*Sin alas otros pájaros pequeños
salieron de entre esotros al momento
con pies y manos como grandes leños...*

.....
*Dentro de sí traían a sus dueños,
hombres, personas son a lo que siento,
mas no son hombres, no, como nosotros,
que el talle tienen de hombres, pero de
[otros...]» (1)*

(1) Viana, pag 115.

Así vió venir Gran Canaria a aquella tropa, compuesta de 600 hombres de infantería, a los que llamaban *pardillos* por el color de sus uniformes. Sus armas eran *picas, espadas, ballestas y rodelas*.

Acompañábanles, como cuerpo escogido, treinta hombres de a caballo e hidalgos con lanza, yelmo y cota de malla: auténticos *quijotes* de aventuras y soñadores de fantasía, a quienes, sin embargo, no se les podría decir de *lanza en astillero y adarga antigua*, como al buen Alonso Quijano llamara más tarde Cervantes.

Estos caballeros, desfacedores del entuerto de la isla indomada, llevaban las mismas armas que el héroe de la inmortal novela; pues éste, «lo primero que hizo fué limpiar unas... que habían sido de sus bisabuelos, que, tomadas de orín, y llenas de moho, luegos siglos había que estaban puestas y olvidadas en un rincón». (1)

Estos luegos siglos serían uno y pico a lo sumo, para llegar a los bisabuelos, de quienes eran las armas; y hénos en la época de la expedición que recordamos. Sólo que en tiempos del «Quijote» ya España había conquistado y descubierto un Nuevo Mundo, y las armas, estas mismas que ahora traen los hidalgos, podrían estar «tomadas de orín y llenas de moho», pero en la fecha de nuestro relato eran aún nuevas y relucientes, como correspondía a un pueblo que, sin concluir una lucha secular, soñaba ya con islas encantadas y paraísos extraños, aquéllas y éstos surgidos como por milagro al paso de sus carabelas:

(1) Quijote, Cap. I.

«Algunos dellos, de color de cielo se visten, justos y resplandecientes; parecen los cristales que del hielo cubren las aguas de las claras fuentes,»

como podía seguir diciendo el indígena a su Rey.

Y a fé que venían a relucir sus armas en buena prueba, y a templarlas en robusta fragua. Canaria era valiente, y su conquista hasta entonces, dificultosa. Así Cairasco, en su templo Militante, nos pudo decir:

«Hizo el Herrera memorables cosas, de fama dignas, pero nunca pudo conquistar a Canaria, y viendo aquesto la Majestad católica de España tomó a su cargo seguir la conquista della, de Tenerife y de la Palma...

... pero Canaria fuerte no se dexó ganar en muchos años, por ser su gente belicosa y diestra de gran valor y de ánimo invencible. Vinieron finalmente a conquistarla valientes generales españoles, y habiendo precedido mil reencuentros, mil peligrosos trances y batallas, en la postrera más horrenda y brava ganaron los hispanos la victoria ..» (1)

(1) Templo Militante, pag. 284: S. Pedro Mártir.

Esos «valientes generales» desembarcaron en el litoral donde hoy está el Castillo de la Luz y la Iglesia parroquial de este nombre.

Eran Bermúdez, Rejón, Alonso Jáimez, que había de tremolar el pendón de Castilla cinco años más tarde, anunciando la total rendición de la isla, y su entrada decisiva en las vías de la civilización; Hernán García del Castillo, Rodrigo de Solórzano, etc., etc ..

También aquel Esteban Pérez de Cabitos que había hecho la famosa pesquisa de su nombre. Según algunos, el capellán Pedro Gómez de Escudero, cronista posterior de estos hechos, el soldado Sedeño, autor de otra crónica; y varios de aquellos lanzaroteños que habían motivado en parte el comienzo de esta expedición al acudir a los pies de la Reina para suplicar justicia contra los desafueros de sus señores.

Nos hablan igualmente las crónicas de algunos religiosos franciscanos, vanguardia misionera de la conquista, y héroes anónimos, cuyos nombres desconocemos; pero dignos del mayor recuerdo y homenaje, pues eran los genuinos portadores de la verdadera civilización y conquista: la de las almas, que desde hacía tiempo ellos venían procurando con todo empeño.

En total, un lucido ejército, con artillería, y los motorizados

*«treinta fuertes hombres de a caballo,
y seiscientos peones, con navios,
bastimentos, pertrechos, municiones,
según que en caso tal se requeria...»;*

y aquellos hidalgos, o Quijotes, con sus lombardas de corto calibre — «fusiles automáticos», diríamos hoy—, «con cuyos tiros pensaban amedrentar a los canarios», según Viera.

Sin duda, el primer acto, solemne y ritual, fué el de plantar entre los pedruscos negros, mojados en aguas saladas, una cruz, que para ello traerían dispuesta. Así nos lo cuenta Viana que sucedió en Tenerife cuando Alonso Fernández fué a conquistarla. No habría de ser menos en Gran Canaria.

Allá, pues, en la «Cueva del Rey» del caserío indígena de la «Cuesta Silva», un canario seguiría contando a su Guanarteme lo que había visto:

*«Llegaron prestos a pisar la arena
y el que primero en ella los pies puso
sacó una insigna en brazos, mala o buena,
con gran exceso, de que estoy confuso;
dióme temor mirarla, más no pena,
que antes a cierto gozo me dispuso;
dos palos son no más, pero cruzados,
y no sin causa dellos respetados.*

*El cabo del madero más cumplido
hincaron en la arena, y lo adoraron...
Digo adoraron por lo que he sentido
que devotos ante el se arrodillaron:
formaron luego un escuadrón lucido,
y con armas no vistas se adornaron...» (1)*

(1) Viana, pag. 114.

VIII

Donde doy permiso para que sueñe a mi fantasía.

Ante aquella cruz, plantada por Bermúdez o Rejón en un acto solemne y casi litúrgico, celebróse la santa misa. En pocos instantes debió formarse un altar por algunos soldados y los franciscanos. De algún arca surgirían los candelabros, los ornamentos, la piedra de ara, el misal, el cáliz. Posiblemente aquellos que ya fueron usados en sus andanzas apostólicas. Bajarían los capitanes a asistir al primer acto de su misión conquistadora.

Sobre el altar, una imagen de nuestra «Sra. de la Gufa», y la misa de las llamadas de «la luz», muy celebradas entonces y aún hoy en algunos pueblos. (1)

Así se desprende del párrafo del manuscrito de Arias Marín:

«...Dixo el Deán la primera misa de la luz á

(1) En 21 Diciembre de 1514 acordó el Cabildo Catedral que como «hasta entonces no se había cantado nunca la noche buena misa de la luz (de la aurora) que en lo sucesivo se diga...»

na. S.^a de Guía, allí en la playa de la Isleta...»

Solían oírse estas llamadas «misas de la luz» en absoluto silencio, silencio que se tenía en todo el tiempo precedente a las mismas.

Y cuando terminaban, los asistentes se saludaban con esta ritual frase:

¡Buenos y santos días nos dé Dios!; y se abrazaban y estrechaban las manos.

Esa mañana los caballeros españoles debieron tal vez cambiar sus frases y decir:

¡Buenos y santos días nos dé Dios y su Madre bendita en esta isla!

Nos la quisiéramos figurar, a esta primera misa en Gran Canaria, como realzada por sonar de clarines; pero tal vez la conveniencia de no despertar canarias inquietudes hicieran a Rejón y Bermúdez olvidar estos acompañamientos conaturales a un ejército de conquistadores. El silencio fué seguramente la música propia de aquella primera misa.

El mar murmuraba un rezo solitario y grandioso, y las gaviotas contemplaban con extrañeza un espectáculo desconocido.

El solar de la hoy iglesia de Ntra. Sra. de la Luz contempló un día la celebración de una misa en extremo interesante. Jamás se ha celebrado en Gran Canaria otra de más importancia. Aquel lugar fué el escenario abierto del desembarco; y de la puesta de la primera piedra del edificio de la nueva vida civilizada de la Isla.

La misa era como la fundacional de algo nuevo. ¡Y debió ser hermoso y llamativo aquel acto!

En grupos diversos, los infantes, con sus pardos capotes, su indumentaria medieval, sus picas, sus

cascos en arco y puntiagudos, sus polainas altas. A su frente, por compañías, los capitanes, de más atuendo guerrero y porte señorial y caballeresco. Cada grupo, una bandera enganchada en una pica. En sus manos y hombros, espadas ballestas y rodelas.

En otro, los caballeros, jinetes en sus «rocinantes»; pero no como el clásico de D. Quijote, sino robustos, llenos de vida, relinchando y cabeceando: caballos escogidos para una empresa de héroes.

Sobre ellos, armados de modo extraño, con sus yelmos y lanzas, brillante cota de malla y altos coturnos relucientes, los «hidalgos», aquellos hidalgos ansiosos de honra, y de porte de reyes, que eran gloria de Castilla y orgullo de sus pueblos.

Estos caballos formarían grupos inquietos y encabritados. Ante todos, Alonso Jáimez, con el pendón de Castilla que en nuestra Catedral se conserva para recuerdo de tiempos heroicos.

Por otro extremo, pequeños cañoncetes, incipiente artillería, que eran, con los caballos, las verdaderas armas eficaces: los «tanques» de la conquista en aquellos tiempos.

Formarían un cuadro vistoso. Era, además, un ejército como nunca se había contemplado en la isla otro igual: la fama de los naturales de la Gran Canaria, la «GRANDE», había hecho previsora a una Reina prudente.

A la cabeza de todos los grupos, en actitud de héroes legendarios, los capitanes y acompañantes de categoría: desenvainadas sus espadas, erguido el cuello, uniformes aterciopelados, y sus fulgentes armas aceradas, «justos y resplandecientes», para asistir al sacrificio divino.

Así, pues, en el solar de la iglesia y parroquia de la Luz, se iba a decir, ante soldados de una Reina prestigiosa de España, una misa: preámbulo de «luz», prólogo de paz a un libro de «aventuras», cuyo principio sería la entrega total de Gran Canaria, jalón del Atlántico, a la verdad de la fé y la civilización hispanas, desde entonces nunca jamás desmentidas; y el epílogo, el descubrimiento y colonización de América.

Los que hoy asisten en gran número, sobre todo los Domingos, a las misas que se celebran en aquel lugar, de grata memoria, donde realmente ha fructificado la semilla y enseñanza de un Deán misionero y guerrero, recordarán con gusto este primitivo acto, simbólico y profundo, como embrión de la fé y la virtud cristiana en la Isla.

* * *

De un eslabón y una piedra saltó la chispa que hizo brillar las luces litúrgicas. Aquel elevarse de la hostia era la luz de la fé que vencía las tinieblas del paganismo; un pequeño sol que amanecía en Gran Canaria, con fulgor extraordinario y resplandecencia de siglos

La luz era en extremo simbólica. Ella había de agrandarse, posarse luego sobre la futura ermita, ya incipiente, remontarse sobre el castillo que pronto surgiría, y subir a la montaña de la atalaya, donde aun fulgura como faro permanente.

Y, traspasando de lo material a lo espiritual, hecha nombre y substancia del Puerto de Gran Canaria, remontarse a esferas superiores y atravesar mares y fronteras, para atraer naves y navegantes, como encantados por la «lucecilla» legendaria.

En verdad, por las Isletas entró la «luz» en Gran Canaria: luz de fé y luz de civilización. Y aquella misa, celebrada en el viejo solar de la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz, fué como estrella que alumbró las playas y las cumbres, y aún los mares y los aires, atrayendo corrientes de civilizadores conocimientos y salvadoras enseñanzas.

El santo sacrificio del Deán Bermúdez tenía por escenario todo el Mar Atlántico; por retablo, los montes rocosos y barrocos de Gran Canaria. Por mesa de altar, la playa de las Isletas, y por piedra de ara el solar de la hoy iglesia de la «luz».

Los roques Nublo y Bentaiga eran candelabros sempiternos; el Teide, incensario, con humo de nubes, perfume de incienso en brasas de volcán. Por iluminación tenía estrellas del cielo; por alfombra, el azul del océano, orlado con encaje de espumas, que salpicaban en peñas pardas y mares de «arrecifes». Por flores, había palmeras de copas graciosas, mecidas en sueños de luna y estrellas.

Por acompañamiento musical hubo rumor de olas y murmullo de mares, y silencio de hombres y de cosas.

Caballeros aguerridos, hidalgos castellanos e infantes de Andalucía, curtidos en luchas de moros, contemplaban, mudos, cómo al elevar Bermúdez la hostia santa, salmodió rezos al mar, asomaron pececillos sus cabezas de escama, y aves nocturnas cruzaron los aires; y, mientras la redonda forma resplandecía y se clavaba en los cielos como luna de plata, en las montañas canarias ardían cirios de hogueras: campanas ardientes que llamaban a «misa» a los

valerosos indígenas, gritando enroquecidas con sus lenguas de fuego.

Por montes y cerros, las huestes canarias venían, cantando himnos sagrados, a «oir la misa del Deán», y ofrendar sus vidas en aras de sus ideales: Cristo llamaba a su gracia con los mismos signos con que ellos llamaban a guerra y combate.

Las siete islas reventaban de gozo, como roscas de maíz retostado en fuego; y por el hilo de luz que abrieron las naves de Castilla venían, recelosas, tres carabelas llamadas Pinta, Sta. María y la Niña, acercándose, asustadas, a la Isla, que entonces parecía hoguera encendida en mitad de los mares para alumbrar los caminos del Mar Tenebroso.

Allá, en un lejano confín, asomaban nuevas tierras y horizontes, dibujadas como en un espejismo claro. El Teide era una pirámide enorme, mojón inmenso plantado en medio del Océano para servir de atalaya a las naves en esta dilatada extensión de las aguas, o prisma gigante para descomponer la «luz» en la gama alegre de las siete islas, como en sinfonía luminosa de siete colores

Guiado por ese archipiélago ardiente y volcánico, «cochafisco» de islas encendidas, Colón conduce sus naves. Tras él, Hernán Cortés. Por el otro extremo, Elcano viene de dar la vuelta al mundo. Vasco de Gama se cruza en el camino; Camões le saluda cantando versos de «Os Lusíadas»: toda una pléyade de navegantes, descubridores, aventureros, hánse orientado por esta como brújula espiritual del archipiélago, faro en medio del Atlántico, puente de la hispanidad que, con los siete arcos de las siete islas, une al Viejo Mundo con el Nuevo:

« *diamante*
que une los dos anillos de América y España»,

como diría el magno poeta hispano Eduardo Marquina. (1)

Y sobre Gran Canaria, la «luz» que un día encendió un humilde fraile francisco para que Bermúdez celebrara: ¡luz que prendió Isabel en el Mar Tenebroso sobre el candelabro barroco de una isla!

(1) «Los tres libros de España», pag. 131.

IX

Donde se refiere lo que soñaba la reina Isabel.

Cuando la mano del sacerdote trazaba signos de bendición sobre la isla, un ave hermosa cruza volando sobre el altar improvisado, En un próximo charco de agua salada se oye un chasquido breve. Una emoción ligera sobrecogió a todos al caer de aquel sutil objeto sobre la clara superficie. Un poeta catalán nos dirá cinco siglos más tarde el símbolo de aquella misteriosa caída.

Allá, cuando Isabel sitiaba a Granada—nos cuenta Verdaguer en su Atlántida—, es trasportada en sueños a la Alhambra. Un pájaro viene y le arrebató su anillo. Ella lo contempla hasta perderse de vista. Sobre las Canarias el pajarillo soltó la prenda, símbolo del desposorio de la Princesa con las islas.

E Isabel, emocionada, lo cuenta a Fernando:

*«Cuando en islas ponentinas
dejó el anillo caer,*

*como silfides y ondinas,
islas en flor vi nacer.*

*Al rayo del mediodia
semejaban sus confines
un cielo de poesia
labrado por serafines.*

*Entonando parabienes
una guirnalda ha formado:
¡al colocarla en mis sienes
el gozo me ha despertado...!»*

.....

Quando el Deán levanta la hostia, blanca, blanca, blanca, parecía que una nueva luz iluminaba el cielo, la tierra y los mares. Las carabelas se mecieron gozosas, y algún canario, representación de la isla, se arrodillaba tras algún cerro cercano, para adorar al Dios verdadero, cuyas doctrinas ya conocía y amaba.

Por el horizonte marino, como enviado de España, un sol nuevo y resplandeciente aparecía y llenaba de rayos de oro los mares y las islas.

El pájaro precioso cruza, ave de luz, se remonta sobre las islas azules, y vuelve a Granada, llevando en su pico aromas de islas y perfume de algas y pinares. Y en la Alhambra, sobre las sienes de una reina que soñaba, dejó caer una guirnalda de rosas, semejanado islas engarzadas en espuma.

.....

Y como si el tiempo, no las personas, respetara el sitio por do este acontecimiento se verificó, aquel

espacio de playa se conserva aún intacto en una buena parte; y, de serlo en algo, debería ser ocupado para un monumento que recordara el hecho. Se presta el no urbanizado tramo para un parque frente al gran Puerto, desde donde pudiéramos contemplar como,

*«fingen en la penumbra fosfóricos trenzados
las mortecinas luces de los barcos anclados,
brillando entre las ondas muertas de la bahía»;
y que,*

*«cien raros pabellones
desdoblan en el aire sus insignias navieras,
y se juntan las parlas de todas las naciones
con la policromía de todas las banderas.» (I)*

En mitad de ese parque debería haber un monumento que perpetúe el histórico desembarco, con la egregia figura de Isabel de Castilla, alma de aquella expedición civilizadora. Sería un homenaje canario, bien merecido, al espíritu de la Patria, España, siempre vivo y constante en nuestras islas: y *«donde la conciencia de la hispanidad jamás se ha perturbado»*—como ha escrito el Marqués de Lozoya; agregando—: *«No fueron las Islas Canarias una colonia perdida en el mar, sino como una porción desgajada del territorio peninsular, como un trozo de Castilla que se hubiera desprendido del Continente, pero permaneciendo moralmente tan dentro del corazón de España como Jaén, como Medina u Olmedo.» (II)*

Ningún sitio más apropiado para expresar este sentir hispano, alma y esencia nuestra, que aquel lugar que un día recibió la histórica embajada, y a

(I) «Rosas de Hércules», libro I, pag 102 y 107.

(II) Artículo en «El Debate».

cuyo lado todavía hay un castillo que recuerda gloriosos hechos en defensa de nuestra hispanidad indubitable, y una iglesia en cuyo suelo se dijo por vez primera una misa en Gran Canaria.

En este monumento que mi imaginación quiere soñar, habría una alta columna maciza con-al remate la egregia figura de Isabel I. Sostendría en su mano un mapa simbolizando a América, que, por un perfil geográfico de España, despidiera luminosos rayos: rojo, amarillo, rojo...

En plano inferior, Colón, y las figuras principales de nuestra historia oceánica: Hernán Cortés, Pizarro, Elcano... Luego Rejón, Bermúdez celebrando misa, la tropa ordenada, los franciscanos, Doramas, Fernando Guanarteme, Eugenio IV, representando a los Pontífices protectores de los canarios, los obispos Calvetos, Frías, etc...

¿Sueños? Sí, sueños. Pero sin sueños no hay realidades. Y no cabe duda que si alguna vez cabe soñar en un destino adecuado para aquel trozo de orilla atlántica, éste no es inoportuno.

Aquel espacio de terreno, que aun continúa y del cual siempre un trozo debía continuar intacto como recuerdo, debe ser respetado y tratado con cariño, liberándolo de toda edificación urbana o mercantilista. El Castillo y la Iglesia, unidos por un gran parque, con al medio el monumento de la «Hispanidad Canaria», sería buen destino para el lugar histórico. Ahora que se trata de ensanchar la calle de Juan Rejón, es tiempo oportuno para dar al sitio todo su valor, representativo de *«una conciencia de la hispanidad jamás perturbada.»*

Después de este sueño hermoso tuve otro. Sobre

el memorable solar habíanse edificado unas casas de antiestéticas fachadas de cemento. En su parte baja se instalaron zapaterías, barberías, tienduchas de verdura, estancos, cines...

Unas callejas asfaltadas habían acabado con la poesía del lugar. Los niños ya no echaban sus barquitos pesqueros en miniatura, las palomitas ya no venían al Castillo. El mar no se veía desde ningún sitio; una lluvia de modernidad había invadido, felonamente, el solar histórico. Tuve un alegre despertar. Al menos—dije entonces—no he llegado a ver este otro sueño, que se me aferra más a la imaginación, como temible e imaginable, que el otro, hechicero y luminoso. Antes que ésto, quédese todo como está. Canten las olas, crucen las gaviotas, jueguen los niños y sueñe el castillo su soledad, huérfano de un sentido de respeto a lo antiguo y lo nuestro; que alguna vez por lo menos hemos de poseer en los días de nuestra historia,

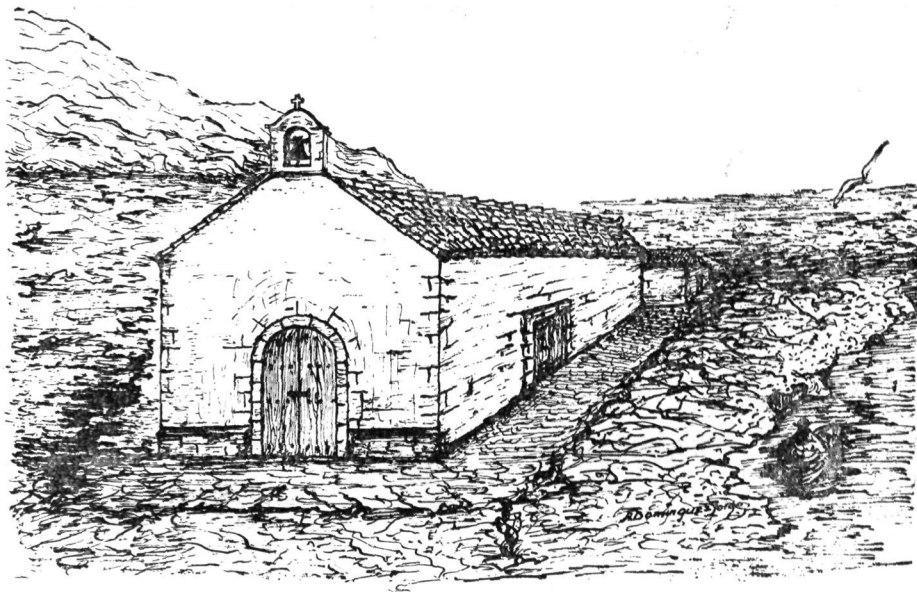
La Ermita

(Plata de A. Domingo)

LA ERMITA ANTIGUA

Los autores de esta obra, así como el editor, se reservan todos los derechos de propiedad intelectual. Queda permitida la reproducción parcial o total de esta obra en cualquier forma, siempre que se cite el nombre del autor y del editor.

La antigua «Ermita de la Luz, tomada en aumento del grabado que ilustra la obra de Pedro Agustín del Casillo.



LA ERMITA ANTIGUA

(Dibujo de A. Domínguez)



La sonrisa divina de la Virgen con el nombre de «LUZ»
bellísima y milagrosa imagen del escultor Luján Pérez,
que se venera en el Puerto de Gran Canaria, al que dió
su nombre.

X

**En que se empieza a decir algo de lo poco
que se sabe de la ermita.**

La misa del Deán y el hecho del desembarco hicieron de aquel sitio un lugar de grato recuerdo.

Allí surgió prontamente un fortín, tal vez improvisado aquella misma mañana, por temor a algún ataque de los naturales. Y allí se erigió también al poco tiempo una ermita, cuyos cimientos morales puso el Deán de Rubicón con su misa y su plática: fué la primera misa y el primer sermón que se dijo en la hoy iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Luz.

Digno era de perpetuarse aquel acto histórico y solemne. Y podríase decir del solar de referencia lo que un romance viejo sobre el de la Virgen de la Pe-

ña en Fuerteventura, según lo cantan los hijos de Majorata:

*«Fué la primer casa,
fué el templo primero,
fué el primer altar
do el mismo cordero
fué sacrificado
sobre piedra d'iaa.»*

Y volviendo al tema propuesto, podríamos preguntar:

¿Cuándo se levantó una verdadera ermita?

Si hemos de creer a la crónica llamada de Escudero, que, si no en su pureza genuina, es antiquísima, esta ermita se hubo de comenzar casi desde aquel mismo día. Dice así la antedicha crónica:

« . . . saltó en tierra la gente, dióse orden de decir misa y dijose la primera del licenciado D. Juan Bermúdez... y **DESPUES SE HIZO ALLI UNA ERMITA**; después de misa hizo una plática el Deán en orden a la reducción de los infieles que causó mucha devoción.»

Según parece desprenderse, debió Bermúdez celebrar casi en descampado; luego se hizo una ermita, o sea, una como capilla improvisada. En ella celebrarían los restantes sacerdotes de la expedición. Y durante una de estas misas, tal vez especialmente dicha para ello, habló el Deán su plática.

Es decir, que allí se improvisó entonces una como ermita; pues, aunque este después puede significar «más farde», en tiempos posteriores, sin embar-

go, el intercalarse este «después se hizo allí una ermita» entre el «dijose la primera misa» y el «hizo una plática el Deán», parece dar a entender lo últimamente dicho. De no quererlo significar así, hubiera sido más propio añadir el «se hizo allí una ermita» después del «hizo el Deán una plática». Pero, interpuesto, el orden lógico es: «dijose la primera misa»; «después se hizo allí una ermita», y «después de misa hizo una plática el Deán». Esta plática pudo ser en alguna misa especial celebrada por algún sacerdote o religioso de la expedición; habiendo sido la del Deán tal vez para los jefes, y por no aguardar a que toda la tropa desembarcarse, para oír su misa, como de día festivo entonces; y señalado, además, con la nota de ser el del comienzo de su misión evangelizadora y conquistadora.

Así se puede presumir igualmente del párrafo de Marín y Cubas, aunque es probable que la fuente de éste sea el mismo texto anterior:

«Dixo el Deán la PRIMERA MISA DE LA LUZ, —es decir, de la «aurora»— a nra. s.^a de Guía, allí en la playa de la Isleta, después se dijeron otras: hizo el Deán una plática».

Y la crónica anónima dice:

«...el deán Bermúdez les dixo misa aquel día, y los ánimo y esforso todo quanto pudo»:

Y el manuscrito de Sedefío: «Y allí DIJO MISA EL DEAN, y fué la primera que se dijo en Canaria».

Y Agustín del Castillo dice: «... pusieron UNA TIENDA DE CAMPAÑA, HACIENDO DE ELLA CAPILLA para celebrar misa el Deán...»

Y el Padre Sosa; «Allí dijo misa el Deán...: FUE

EL PRIMER SACRIFICIO QUE SE DIJO EN GRAN CANARIA en esta conquista.»

Abreu y Galindo concreta más. Alude indirectamente a la capilla improvisada, al decir:

«Desembarcó toda la gente en tierra con mucha quietud y contento, y haciendo un toldo pusieron un altar...» (1)

Y Viera añade;

«...fué la primera obra en que se ocupó la tropa, la de cortar algunos ramos de palma, con las cuales se formó una gran tienda, a cuya sombra erigieron un altar».

Lástima es que esta precisión de detalles no vaya en sentido contrario. Es decir, a medida que los historiadores se acercan al hecho recordado. Es al revés: cuanto más alejados, más determinan; pero es menos convincente la autoridad, a no ser la de una interpretación presumible de lo no dicho por los primeros. En general, hay una copia o reflejo en las crónicas posteriores de lo dicho en las primeras.

De todos modos, el primer templo de la hoy «Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz» fué algo simplicísimo e improvisado.

Posiblemente, las palmeras ofrecieron sus pencas para formarlo—como apunta Viera—.Y también retamas, cardones y tarahales. Sacarían paños y alfombras, y, con picos y lanzas, armarían la trabazón sencilla del altar.

Aunque aquel día no hicieran otra cosa, quedó allí como recuerdo el removido de piedras hecho para allanar el sitio, y las amontonadas para formar la

(1) Cap, IX, pag. 127.

capilla; y siempre recordarían los recién llegados aquella mañana memorable, y con ello el lugar de la misa de Bermúdez que tan fija quedó en la mente de todos los cronistas.

Realmente, si allí se levantó una capilla entonces, no pudo ser sino algo transitorio e improvisado. Sábese que prontamente las desembarcadas tropas tomaron rumbo a Gando, quedándose a orillas del río Guinguada, donde hoy San Antonio Abad, en Las Palmas, por consejo—es tradición—de una anciana indígena, la cual tuvo Rejón por la misma S. Ana, titular del gran templo catedral que hoy allí se levanta.

La capillita ocasional quedaría abandonada y sola, a merced de algún pescador sencillo, que quizá se llegara a ella con la natural curiosidad y sigilo. Y en los inmediatos días, días de lucha y defensa, no es posible presumir que los invasores pensarán en levantar la ermita. Bastante ocupados estaban en defenderse de las acometidas de los canarios. Pero, pasadas las primeras sorpresas, estabilizado el frente de combate, y a cierta distancia del «Real de las palmas», sí es posible conjeturar que ya idearan erigir allí el monumento piadoso que recordara su ventura y su aventura.

El puerto, además, era necesario tenerlo listo y despejado de enemigos. Posiblemente, establecieron allí un puesto de seguro, embrión del castillo, y comenzaron entonces a levantar la ermita, que luego sería «de la luz», para servicio de los allí acampados; y como ex-voto grato del lugar del desembarco, lugar que podían considerar como la «cabeza de puente» de su conquista.

Desde entonces, en esa ermita, o en ese castillo

incipiente, surgiría la «luz» simbólica que orientaba a las naves hispanas que acaso llegaban a la Isla.

Pero, ¿cuándo se erigió una verdadera ermita?

En verdad, inciertas y desconocidas son las incipencias de la misma. Pero puédesse creer que no tardó mucho en levantarse. A lo más, los cinco años de lucha por someter la isla. Acabada ésta, surgiría espontáneo el deseo de perpetuar el desembarco, y el recuerdo de aquella «mañana de S. Juan Alegre», con una pequeña iglesia, símbolo y síntesis de sus empresas y sus hazañas.

El marqués de Acialcázar aseguró al culto sacerdote D. Pedro Marcelino Quintana, de quien he recibido este dato, que a fines del siglo XV, o sea, poco después de la conquista, había allí, en las Isletas, una ermita dedicada a Santa María de «la Guía». Y esto según un documento que afirmaba poseer el citado marqués; pero el cual yo no he visto.

Si es así, la «ermita de la Luz» existe desde más o menos la fecha que yo prejuzgo, y desde hace ya por lo menos 448 años; o sea, cuatro siglos y medio; aunque con la denominación referida, y en conformidad con la nota de Marín y Cubas antes indicada.

El hecho fué siempre recordado con simpatía por aquellos conquistadores, y era natural que lo quisieran perpetuar, el desembarco, con una ermita, testimonio de su ventura y de su empresa.

XI

De cómo la Virgen hubo de cambiar su primera advocación.

¿Existió mucho tiempo aquella primitiva ermita erigida donde se dijo la primera misa?

Dada su significación y el hecho que recordaba, puédesse pensar que sí.

Además, por la existencia próxima del castillo, aquella sería algo así como la capilla de la fortaleza. Al menos así ocurrió en los últimos tiempos, y no hay sino que pensar lo fuera igualmente en los primeros.

Es de presumir, pues, que los castellanos, soldados y alcaides cuidaran cariñosamente de su oratorio, cuando estaba vinculado a un hecho tan notable y grato, como lo fué el desembarco del ejército de Castilla por aquellas playas.

Hay una circunstancia que da que pensar sobre si la dicha ermita existía aún en la fecha de la invasión de los holandeses, año de 1599.

Cuando el asalto y desembarco de los mismos, habiéndose éstos apoderado del Castillo de la Luz, no se menciona en cambio para nada la ermita; la cual podía haber servido entonces de parapeto o defensa. No obstante, juzgo que este argumento, simplemente negativo, no excluye su existencia con anterioridad y en la fecha de la invasión. El citado presbítero e investigador D. Pedro Marcelino Quintana, al hablarme de este detalle, me dice en una de sus cartas: «...no recuerdo que cite Viera ermita alguna en aquellos confines, que sirviera de resguardo o parapeto, como sucedió con la de San Lorenzo en la batalla de San Quintín». Y se inclina a deducir de aquí la no existencia por aquella fecha de la ermita.

Parece ser que los españoles, en la jornada memorable de esa batalla famosa, hubieron de resguardarse y ser causa de la destrucción de una ermita del santo español San Lorenzo, y como la contienda histórica acaeció un 10 de Agosto, festividad del santo diácono, el gran monarca Felipe II levantó la maravilla de «S. Lorenzo de El Escorial», en honor, reparación y agradecimiento a quien consideró protector de los españoles en la celebrada contienda.

Pero los canarios no necesitamos ir tan lejos para encontrar ejemplo que nos sirva de comparación y semejanza. Ni lejos en el tiempo, ni lejos en el espacio.

En ese acontecimiento guerrero, la invasión de Wander-Doez, se hace alusión a como los holandeses utilizaron como parapeto una ermita antigua de Las

Palmas: la de S. Sebastián, cercana y gemela de la actual de S. Telmo.

Este caso lo relata D. Pedro Agustín del Castillo, al decirnos que forcejeando por apoderarse de nuestra ciudad los de Holanda, atacaban fuertemente el castillo de Sta. Ana, a la entrada de la misma. Hallábase aquella fortaleza cerca de la nombrada ermita de S. Sebastián, y detrás de ella se guarecieron los milites de la escuadra invasora para atacar el fuerte y defenderse de sus tiros.

Y nos lo cuenta así:

«Detúvose el enemigo hasta la noche en el puerto y el Domingo amaneció cerca de la ermita de San Sebastián, y hospital de S. Lázaro, que estaba un poco más a la ciudad de lo que está el molino de viento, teniendo detrás de la ermita de S. Sebastián los holandeses gran número de mosqueteros, que salían en forma, cada manga de 20 soldados, dando rociadas al fuerte». (1)

Volviendo a nuestra ermita, hay que reconocer que la sola no referencia en tal ocasión, es argumento simplemente negativo, y no excluye la posibilidad de su existencia en aquella fecha.

Esta habrá de ser aclarada con documentos positivos, y depende del descubrimiento y valor de éstos el determinar con precisión los tiempos de vida del que podemos llamar «oratorio» del castillo.

En cambio, creo ser una prueba mas aceptable, para pensar en una vieja y nueva ermita, el cambio de advocación. Si primitivamente tuvo la de «de la Guía», y hoy, y hace ya siglos, la del «Rosario», este

cambio de título no es muy lógico y explicable, en buenas normas litúrgicas de la iglesia, si hubiese persistido siempre la primitiva ermita, con su imagen correspondiente.

Es decir, que si fué «de la Guía», y luego de «Ntra. Sra. del Rosario»—Luz es un título que se sobrepuso y mantiene sobre el fondo litúrgico, sin liturgia propia—, sin quedar rastro alguno del primer nombre, esto parece llevar consigo la desaparición de la primera ermita, y aún de su imagen, para que, por así decir, prescribieran los derechos de ésta, y diera margen al nuevo título y advocación.

¿Cómo pudo ser esto? ¿En que época se verificó?

Opinando a tenor de las circunstancias, lo más aceptable es creer que fuera entonces, a raíz de estos combates e invasiones, cuando la ermita desapareció temporalmente.

Bien pudo ser que el ataque de los navíos ingleses, rechazado valientemente por el castillo «de la Luz», atrajera sobre la ermita la destrucción y la ruina, y explicándose así su no mención en las luchas contra los de Holanda cuatro años más tarde; o también, que éstos la incendiaran al abandonar la ciudad de Las Palmas, como hicieron con el castillo, destruyendo y desapareciendo de este modo la imagen primitiva.

Sábase la inquina que aquellos herejes mostraron en esta isla contra todo lo sagrado, empezando por el convento de San Pedro Mártir, y la cantidad de iglesias y monumentos que destruyeron. ¿Iba a salvarse la ermita de su furia y coraje?

Pudo también perecer a causa del tiempo y poca solidez en sus principios.

Pero sea cual fuere la época en que una primitiva ermita dejó de existir en la playa de las Isletas, para la afirmación de cuya existencia o no existencia en tales años no tenemos pruebas concretas, sino conjeturas razonables, es muy deducible y lógico que el triunfo obtenido sobre los invasores diera pie a la erección de una nueva ermita, y a la nueva advocación del Rosario dada a la imagen.

Si fué destruída la capilla por aquéllos, era como un acto obligado de desagravio. Si lo fué también la imagen, era conveniente sustituirla; y al verificarlo, determinaron hacerlo con aquella advocación que justamente podían considerar la protectora de sus lides guerreras. Si la ermita había perecido con anterioridad, entonces pensaron rememorar su significado histórico, dándole el título protector de su reciente empresa heroica, y que rememoraba otra famosísima y celebrada.

En efecto, acudieron a la batalla con al frente, como bandera, un estandarte de la Virgen del Rosario; y la victoria sobre el enemigo de la fé y la patria, Drake, pudo ser celebrada un 6 de Octubre, víspera de la festividad del Rosario, día de sábado, como es precisamente hoy celebrada la fiesta de la Luz, llamada el «Sábado Naval»,

Era lógico que a esta advocación atribuyeran su triunfo, y que establecieran entonces su fiesta, «*la Naval*», de que hablaré más adelante; olvidada la primitiva de «de la Guía», y como por un derecho de conquista y de agradecimiento de aquélla sobre ésta.

De este modo, al igual que en San Quintín se

destruyó la ermita de San Lorenzo, y se reparó esta ofensa con un «Escorial», agradecido Felipe II a ser su día el del triunfo; aquí, en Gran Canaria, se repararía la ofensa de los enemigos, con establecer en la ermita, una vez reedificada, la advocación del «Rosario»; protectora en su lucha defensiva contra los enemigos de España y de la Religión; y pudiéndose señalar aquella fecha como el San Quintín de los gran canarios, por haber en ella confirmado su españolismo, y la soberanía de la patria civilizadora sobre la isla agradecida y valerosa.

El triunfo sobre Drake, reafirmado luego con la victoria sobre los soldados de Wander-Doez, fueron, a mi ver, los que determinaron la fiesta de «*la Naval*» en nuestra isla, de la que más tarde hablaré en este mismo libro; y según se me alcanza a considerar, mientras documentos positivos no descalifiquen esta persuasión.

Veamos ahora, positivamente y en otros capítulos, los que nos hablan de nuestra ermita para concretar su historia lo más posible.

XII

De cómo una cita del Padre José de Sosa nos dice algo interesante.

Si prescindimos de los tiempos relativamente modernos—de un siglo para acá—, en los cuales nos será fácil seguir, en momento oportuno, las fechas interesantes de la ermita, no tenemos de los antiguos datos suficientes para trazar su historia con los detalles que me hubiera sido grato manifestar. Pero puede ser que alguna vez aparezcan, y nos permitan recomponer la vida, hoy casi fantástica, de la antigua ermita de las Isletas.

Y ésta es la incógnita principal de esta cuestión primaria:

¿Cuándo se levantó la ermita «de la luz»? Es un

punto histórico, y a la historia compete resolverlo. Procuraré ir aquilatando datos y fechas, para averiguar la más precisa y próxima a los tiempos de la conquista, en un sentido retroactivo; es decir, yendo desde los tiempos modernos a los antiguos, ya que ningún documento, hasta ahora, ni historiador alguno, nos habla de la fundación de dicha ermita, fuera de las primitivas crónicas, ya aducidas, referentes a la primera misa en la playa «de las Isletas».

Y en esto he ido tanteando, por así decir, y cotejando las citas que han venido a mis manos; en una busca retrógrada que me lleve a precisar la más antigua posible, para ir añadiendo años, o siglos, a la existencia de la ermita.

Es como quien cava en un hoyo. Hasta no dar con las raíces, se puede ir ahondando, ahondando. Cuando aparezcan, ya entonces hemos descubierto la profundidad de su tronco.

En este caso la raíz es la fundación y erección de la ermita. Mientras esos documentos no se descubran, y en algún sitio deben estar, nos conformamos con ir cavando, siendo cada cita anterior a la última un poco de tierra que quitamos al misterio de la historia de nuestra estudiada capilla. En este trabajo, he tenido que comenzar por épocas bastante modernas; pues, en verdad, no hay nada escrito sobre la ermita. Y la leyenda de la aparición de la luz, tal cual es narrada por un escritor octogenario, y citada a su vez como referida por el Sargento Liagas, parecía dar a entender que la ermita, con el nombre de «luz» al menos, no era demasiado antigua.

Por ello, cuando al principio de mi curiosidad encontré una mención de la ermita, en que ésta apare-

ce citada con su nombre de «Luz» en el año 1737, me pareció entonces un buen hallazgo, pues andaba desorientado sobre desde cuando era llamada «*ermita de la luz*» nuestra ermita. El mismo D. Pedro Marcelino Quintana, tan versado en asuntos canarios, me escribía: «Puede que tal ermita se halle citada en las sinodales del obispo Dávila, que las hallará Vd. en el Museo Canario.»

En efecto, encontré la cita en dichas sinodales.

Con ella rebasaba abundantemente en un siglo la época de «sargentería» del esposo de la famosa Rosarito; dando a entender que la leyenda a él atribuída no era tan reciente como en el citado libro se quiere decir. (1) De aquí mi satisfacción al encontrarla, aunque hoy, como luego veremos, resulte paradójicamente «anticuada», en el sentido de retrotraer los datos para hallar la raíz de la edificación de la ermita.

Las sinodales famosas nos dicen al hablar de las ermitas existentes en 1737 en Las Palmas:

«Hay en Las Palmas catorce ermitas, que son las del Espíritu Santo, la de los Remedios, San Nicolás, S. Justo y Pastor, los Reyes, San Roque, S. Joseph, S. Juan, S. Antonio Abad, S. Telmo, S. Sebastián, éstas están intramuros; y las de S. Cristóval, Santa Catalina y NTRA. SRA. DE LA LUZ extramuros, todas con bastante decencia.»

He ahí la cita más antigua que hallé al comienzo de mi búsqueda de datos sobre la ermita, y después de las primeramente encontradas, y no citadas, de Viera, por ser relativamente modernas. Con la misma, tenemos que asignarle, por lo pronto, dos siglos y diez

(1) Recuerdos de un noventón.

años de existencia. Pero mi curiosidad no estaba satisfecha, y presumía la aparición de citas anteriores, pero no precisadas en un todo unido por ningún estudio de nuestras antigüedades.

Dos cosas podemos apreciar en este recuerdo de la ermita por parte del obispo Dávila:

1) Se llamaba ya «de la luz»; o mejor, de «Ntra. Sra. de la Luz»; o sea, tal cual hoy la conocemos.

2) Estaba en buen estado y presentación, pues al final de dicha referencia nos dice el obispo:

«...todas con bastante decencia.»

Aunque no concrete este detalle en la ermita, hay motivos para creer no fuera de las menos «presentables» la de Ntra. Sra. «de la Luz».

Después de esta cita, que me pudo parecer en su día interesante por antigua—tal era mi creencia de que el nombre de «Luz» era moderno, confundido por la leyenda del Sargento Llagas—, he ido encontrando algunas más, que agrandan notablemente el campo de este estudio.

Y es la primera, en el sentido dicho, una que trae el P. José de Sosa en su Topografía, impresa en el año 1678.

Es una referencia muy importante. Ella nos lleva cincuenta y nueve año más atrás—que para nuestro intento es ir adelante—, con algunas indicaciones muy precisas y preciosas. He aquí lo que dice el citado franciscano, con el gusto con que trata y expone las cosas de su isla:

«EL PUERTO PRINCIPAL y más cercano a la ciudad Real de Las Palmas SE LLAMA DE LA

LUZ, POR UNA IGLESIA CONSAGRADA A MARIA SANTISIMA CON EL TITULO DE LUZ, ES DE GRANDE DEVOCION Y MILAGROS, que hace esta soberana señora en ella. (1)

Tres detalles podemos apreciar en esta breve pero importante cita:

- 1) El Puerto se llama «de la luz».
- 2) Se llama así por «una iglesia consagrada a María Santísima con el título de luz».
- 3) Esta ermita-santuario «es de grande devoción y milagros».

Como se ve, es cita muy clara e interesante. Ya aparece la ermita con su título actual. Y es tenida por «de grande devoción y milagros». Ahora bien, el P. Sosa no suele hacer este elogio sino de aquellos santuarios que tenían alguna antigüedad notable en la época en que escribió. Por tanto, para ser «la iglesia consagrada a María Santísima con el título de Luz... de gran devoción y milagros», era preciso que tuviese una determinada tradición y popularidad, y un buen número de años de existencia.

Esta cita nos da para la ermita, pues, y para su denominación de «de la Luz», *los 269 años*, sin género alguno de duda. Pero a la vez nos abre un horizonte amplio y halagüeño. Si entonces era, la invocación de María Santísima con el título de Luz «de «grande devoción y milagros», ello supone un determinado número de años, capaces de haber dado a la imagen allí venerada ese ambiente de piedad y devo-

(1) Topografía de la Isla de Gran Canaria. Pag. 25 de la edición del «Defensor de Canarias» que conserva D. Pedro Marcelino Quintana.

ción que no puede improvisarse en poco tiempo. Por eso digo que la referencia que ahora se tiene es realmente luminosa e interesante para lo que nos preocupa: no son sólo los 59 años de avance material en la obscuridad histórica de la ermita, sino que, como un faro en medio de ella, desparrama luz mucho más allá de los días en que el P. Sosa tuvo la suerte de escribirla. Es como un foco proyectado con gran potencia de luz sobre la época incierta de los primeros tiempos de la ermita.

El no extenso párrafo es, no obstante, muy alentador. Supone una aureola de fé y piedad en torno a la venerada imagen. Así se explica que haya sido hasta nuestros días una fiesta muy concurrida y de abundancia de romeros ésta de «la luz», o «La Naval».

Antiguamente tenía el detalle de estar la ermita en paraje alejado, semi-desierto, y en sitio de grato recuerdo. Por su fiesta, los caminos del istmo eran rosarios de devotos que acudían a ver y festejar a María con tal bello título. Hoy, cambiada la fisonomía del lugar, por haberse creado allí el moderno puerto, convertida aquella playa solitaria en población bullenta y poblada, lo típico primitivo ha en parte desaparecido; pero queda la devoción y el afecto, no menor que hace años y hace siglos.

IX

De que un viudo se casó en la ermita

Desde el momento de haber topado con la anterior alusión afortunada del P. José de Sosa, ya no tuve duda de que la existencia de la capilla de las Isletas con el título de «Luz», era muy anterior a sus días; y por tanto, que faltaba únicamente encontrar referencias cada vez mas alejadas, que nos vayan acercando a aquellos tiempos en que la ermita se edificó, o reedificó; que es cuestión de dar con los documentos que a ella nos hagan referencia; y que con esta luz se pueden buscar, seguros de que aparecerán, otros más concretos y explícitos.

Es interesante en esta cita lo dicho de que *«el puerto principal se llama de la luz por una iglesia consagrada a María Santísima con el título de Luz»*.

En capítulo posterior se trata del posible origen

de este apelativo de «luz» dado al puerto, a la ermita, al castillo, etc. Mientras tanto, observo con gusto que el P. Sosa atribuía ya el nombre del puerto a la imagen allí venerada. Es decir, que la «Virgen de la Luz», así llamada, dió y prestó su nombre para titular a nuestro gran puerto atlántico de Gran Canaria.

Dada esta alumbradora nota del franciscano Sosa, ya podemos presumir que la ermita alcanza por lo menos a los fines del siglo XVI, o principios del XVII. Pero necesito pilares para ir tendiendo el puente de su historia, hasta dar con su origen.

Cada cita es un arco nuevo en el tendido del puente, por donde pasamos a conocer en que año se levantó la recordada capilla. Y a eso me he dedicado algún tiempo, sin mucho éxito, pero no sin ninguno. Y esperando que aparecerán nuevas citas.

La primera que tengo posterior a la últimamente referida nos adelanta en nuestro camino por trece años solamente. Poco es, pero ninguna mención es de desestimar ante la escasez de datos hasta ahora conocidos de la ermita.

Es la curiosa nota del matrimonio de un viudo en ella. La debo al culto sacerdote Dr. D. Santiago Cazorla, quien ha ido repasando libros viejos del archivo parroquial de S. Agustín.

La citada partida dice como en Junio de 1665, hace 283 años, verificó su enlace matrimonial en la «ermita de Ntra. Sra. de la Luz» Sebastián de Almeda, viudo de María de la Sensión (sic) con María Rodríguez...

Está el folio 7, vltto, del libro IV de Matrimonios, y es la partida número 42.

La transmito literal e íntegramente aquí, y dice:

«Sebastián de Almeda, Viudo de María de la sensión y María Rodríguez, hixa lexítima de Domingo Rodríguez difunto y de Manuel García todos vecinos de esta Ciudad, fueron casados y velados según orden de la Santa Madre Iglesia, en LA HERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, en veintiuno de Junio de mil y seiscientos y sesenta y cinco años de que fueron testigos presentes Lorenzo Estañol presbítero dn. Phelipe Soberanes Gaspar Alvares y otras muchas personas casolos con Lizencia del Cura semanero El Lizdo. Juan de Rossas presbítero nuncio del santo oficio: y lo firmó: Lizdo. D. Juan de Rossas. Velados en veinte y uno de Junio de mil seiscientos y sesenta y cinco años».

Esta es la simpática partida número uno de las celebradas en la parroquia del Puerto, y de que hasta el presente hay memoria. Ya sabemos de la primera misa, del primer sermón, y ahora del primer casamiento.

Nótese como al decir «fueron casados y velados» da a entender que se celebró misa en ese día, y que el sacramento lo recibieron por la mañana.

Además de la gracia de la ortografía y ahorro de puntos y comas, ¡singularidades de la época!, nos da a entender la citada partida cómo había ya entonces «curas semaneros»—hoy los llamamos «de semana»—para atender a los servicios urgentes del ministerio.

Es curioso también este celebrarse allí precisamente el matrimonio de un viudo. ¿Es que vivían en el Puerto? ¿Era acaso algún alcaide o miembro de la

fuerza del castillo? ¿O quizá escogieron aquella ermita alejada y discreta para evitar alguna posible serenata, tan usadas en tiempos antiguos en los casamientos de viudos?

Nada sabemos. Ahí queda tan solo la relación escueta de una partida, que ignoramos qué secretos oculta.

Pero lo que nos interesa en definitiva de esa partida matrimonial es la prueba que contiene de existir ya entonces la ermita de «la Luz».

Hace, pues, cerca de tres siglos, 283 años, por lo menos, que la ermita existía con el título de «Luz», detalle muy interesante. Hasta ahí estamos sobre seguro. Y lo que nos falta ahora son otras citas semejantes, de tiempos aún anteriores, para ir precisando con exactitud cuando se erigió la con razón digna de recuerdo ermita de las Isletas.

Del mismo P. Sosa antes nombrado es otra nota curiosa, aunque poco nos haga adelantar en lo que buscamos. Es de un año anterior a la referida; mejor, de seis días, un mes y un año, pues ambas son fechas concretas de casos determinados.

Poco es; pero un año es un paso más, amén de ser un detalle, en nuestro asunto, que nos trae trozos de historia de la ermita.

El hecho está relacionado con la fundación del convento de Sta. Clara de Las Palmas. Vinieron a fundarlo de la La Laguna unas religiosas del convento del mismo nombre de aquella ciudad. Y el P. Sosa nos relata algo del viaje con algunos detalles, tan propios de su manera de escribir. Y nos dice: (1)

(1) Pag. 30, edición de 1849.

«El sexto y último convento es de monjas de Sta. Clara... Su titular Sr. S. Bernardino de Sena... Fundolo en el año de 1664 el M. R. P. Fray Gonzalo de Temudo, siendo segunda vez ministro provincial de esta provincia del Sr. S. Diego de Canaria, en las casas que fueron de don Bartolomé Cairasco Figueroa, prior y canónigo que fué de esta santa iglesia catedral, inventor de los endrújulos... El mejor poeta, el mas diestro tocador de instrumentos, y sobresaliente músico que se halló en sus tiempos, tanto que se levantó con el nombre de divino Cairasco... Las fundadoras que fueron Magdalena de S. Pedro, abadesa fundadora; Catalina de S. Félix, que fué después abadesa dos veces, habiéndolo sido antes de su convento en donde tomó el hábito, Ana Bautista que se volvió a su convento; Zenona de Sta. Teresa, que al presente es abadesa, Isabel de Sto. Tomás, que murió en pocos años llegada; y Francisca de S. Leonardo, todas religiosas graves y virtuosas, las trageron del convento de la ciudad de Laguna isla de Tenerife. Salieron de dicho convento a 15 días del mes de Mayo de dicho año de 1664 a embarcarse al puerto de Sta. Cruz... Y se embarcaron a 20 de dicho mes, día de su titular San Benardino, a las siete de la mañana, y llegaron a esta puerto de la Luz a las siete de la tarde del mismo día (feliz viaje). Aquella noche, por venir

muy mareadas se quedaron en la IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA LUZ DE DICHO PUERTO... Al siguiente día entraron en la ciudad, y las llevaron en sillas de manos al convento religioso de monjas Bernardas recoletas de dicha ciudad donde se hospedaron, hasta que vinieron al suyo». (1)

Este descanso de las religiosas en la ermita «de la Luz» nos hace suponer que debió ser frecuente el utilizarla para igual fin por los viajeros, al menos religiosos, que debían de esperar coyuntura ya para ir a Las Palmas, ya para salidas de barcos.

¿Existían entonces los salones adosados a la misma que tenía cuando fué derribada?

No lo sabemos; aunque es muy de presumir, pues lógicamente hemos de pensar habría en ella su santero o ermitaño, cargo entonces de cierta categoría, algo así como un capellán laico, o monje secular, que cuidaba y atendía, viviendo en ellas, a las ermitas solitarias y los santos allí venerados; y sobre los cuales, y su modo de vestir, hasta los Reyes dictaron normas alguna vez.

¡Es simpático e interesante este menester de servicio y recibimiento que la ermita prestaba a sus visitantes!

Más tarde veremos también a un prelado descansar en ella, al desembarcar mareado en sus playas.

(1) Pag. 36; edición 1849

XIV

De cómo un acuerdo tomado por el Cabildo Catedral, en Septiembre de 1637, nos dice algo más de la antigüedad de la Ermita

Ya se ha determinado un poco sobre la antigüedad de la ermita. Las citas últimas nos llevan al año 64 del siglo XVII, o sea, a los 283 años de existencia.

Pero una referencia nueva, que he tenido la suerte de hallar, nos llevará a darle los tres siglos exactos, y más aún.

La encontré en las actas del Cabildo Catedral, donde he intentado rastrear noticias sobre nuestra capilla.

Y doy por bueno el tiempo entretenido en repasar

actas y libros del Cabildo, por haber llegado a descubrir una cita no exenta de interés, que nos hace avanzar 27 años más en la ansiada busca del origen de la ermita.

La hallé cuando una mañana estaba ya de pié para cerrar los viejos pergaminos manuscritos del archivo catedral. En mi deseo de ver allí algún indicio sobre lo que me interesaba, eché una última ojeada sobre el que tenía abierto: era el extracto de actas, o notas interesantes de las mismas, hecho por Viera. De pronto ví la palabra «luz» como si un pequeño sol brillara ante mis ojos. Leí ávidamente el texto de Viera, que decía:

**«SE PREBENGA A LOS CURAS DEL SAG.º
NO PERMITAN Qe. LOS FRAYLES FRANcos.
CANTEN MISA NI HAGAN PROCESon. EN LA
ERMITA DE LA LUZ».**

Así comenzaba el extracto que Viera hizo de aquella acta, que, por lo visto, juzgó interesante; pues no de todas, sino de la mas llamativas hacía el breve resumen.

Y arriba ponía la fecha: 7-Sept. 1637.

Hube de guardar mi curiosidad para otro día, ya que era hora de terminar por aquél la lectura de los manuscritos.

Y cuando pude reanudar la investigación sobre aquellos libros, busqué el correspondiente a la fecha precisada por Viera. Con gusto y curiosidad tuve el placer de interpretar aquellos signos escrito hace más de trescientos años.

Son viejos libros en pergamino, voluminosos y

grandes, donde los antiguos Sres. canónigos iban consignando semanalmente trozos de la vida interior del Cabildo eclesiástico, y a la vez de la historia isleña, pues entonces el Cabildo era un reflejo del sentir y del pueblo canario, el eje espiritual de todo cuanto a cultura, patria y religión se refería en Gran Canaria.

Aquél día, rememorado en el acta, era Lunes. Era, además, víspera de Ntra. Sra. del Pino. Los capitulares se reunían en cabildo, como todos los lunes, para resolver sus asuntos.

Y traían para aquella sesión uno que ellos calificaron de «NEGOCIO GRAVE». Bien sabemos cómo entonces se apreciaban las cuestiones de competencias y privilegios; y los pleitos ruidosos que estas cosas, hoy menos consideradas, levantaban en tiempos de nuestros bisabuelos.

No de otro modo puede calificarse de «NEGOCIO GRAVE» el que iban a tratar. Por otra parte, es oportuno exponer como en los días de referencia había una sola parroquia en la Isla, llamada la «del Sagrario de la Catedral» por estar unida y dependiente de ésta, y por ser donde estaba el «Sagrario», o el Señor Sacramentado, para uso y servicio de la parroquia.

Y las parroquias, entonces como hoy, tienen por fuero ciertos privilegios que la Iglesia, prudente y sabia, concede, por «derecho nato», diríamos.

Así se explica lo que se contiene en el acta que luego leeréis, y qué es el «negocio grave» que trataron el 7 de Septiembre de 1637 los Sres. capitulares en cabildo.

Había un encuentro de competencias y derechos, y el Cabildo de Canarias fué siempre asiduo defensor de los que juzgaba suyos: siendo en esto un reflejo

de la época y los tiempos, y batalladores y rectos como las palmeras del «Real» que ellos contemplaban, y los montes adustos y zanjados que cortaban la isla.

Nadie extrañe, pues, este como litigio entre Cabildo y Episcopado, con motivo de la fiesta «de la Luz», que nos sirve ahora, por suerte, para avanzar unos años en el conocimiento de su antigüedad y principio.

La víspera había convocado el pertiguero a los capitulares, anunciándoles el asunto a tratar en el cabildo del día posterior:

—«¡Negocio grave sobre la ermita de la Luz!»— diría el encargado de este menester a los reverendos prebendados.

Uno a uno, fuéles comunicando la acostumbrada reunión semanal, de lo cual había de dar fé luego ante los mismos Sres. capitulares reunidos en cabildo.

Comenzó la sesión con la asistencia de los señores dignidades Deán, Maestrescuela, Arcediano de Tenerife, Arcediano de Fuerteventura, y el canónigo Bohorquez.

Empezada ésta penetraron en la sala el señor López, canónigo, y los racioneros Loranca, Núñez, Suárez y Alvarez.

Entró a continuación el pertiguero y dió fé del llamamiento que había hecho.

Y salió a colación seguidamente el gran asunto del día: Que «LOS RELIGIOSOS DE S. FRANco. TENIAN PERMISION DEL SR. ARZOBISPO PARA HAZER FIESTA, DEZIR MISA Y SALIR EN PROSESION EN LA LUZ».

Por cierto, este «en la Luz», tan fundamental en nuestro caso, se le olvidó consignarlo al secretario,

y hubo de ponerlo entre líneas con una simpática crucesita (†) delante, y otra en el hueco que le hubiera correspondido. Aunque aun así hubiéramos descubierto la referencia, por volver a citarla más tarde, diciendo «LA HERMITA DE LA LUZ», con lo que nos deja aclarada toda posible duda o discusión sobre qué luz era aquella puesta en el interlineado.

Se trata, pues, de la ermita de nuestro relato. Y con esta referencia afortunada podemos asignarle a ésta, otros 27 años; más los que se siguen de una frase que en dicha acta se escribió, y luego veremos.

Y la cuestión era la señalada en las palabras transcritas: Los religiosos de S. Francisco tenían «permision del Sr. Arzobispo» para celebrar la fiesta de Ntra. Sra. de la Luz, o sea: «dezir misa y salir en procesión». Luego, ya desde entonces, 310 años hace, la Virgen conocida con el nombre de «luz» paseaba por las playas del istmo de Guanarteme, junto al anciano castillo. Se le hacía su fiesta y se le cantaba misa solemne.

Se explica así la arraigada devoción y populares festejos con que la imagen «DE LA LUZ» era y es aún celebrada en nuestro Puerto.

Pero aquella concesión hecha por el Arzobispo a los franciscanos levantó un murmullo de desagrado entre los reverendos canónigos.

¿Por qué?

Ya he dicho que en aquella época no existía otra parroquia que la del Sagrario de la Catedral, sometida a la inmediata autoridad del Cabildo, quien desempeñaba sus funciones parroquiales por mediación de

un «Licenciado», o sacerdote, encargado expresamente de tales menesteres.

Y que las parroquias tenían entonces y tienen ahora ciertas prerrogativas concedidas expresa y directamente por el derecho eclesiástico. Y los Señores Párrocos procuran defender tales concesiones contra posibles acometidas o mermas por parte de otras autoridades, aun superiores, cuando sus derechos están oficial y solemnemente garantizado por las supremas jerarquías.

Y esto había ocurrido en el presente caso. Un permiso concedido por el Arzobispo—entonces lo era el titular de Canarias, por haberlo sido antes de Tarrento en Italia—, hería directamente el derecho tradicional del Cabildo en lo que consideró siempre atribución suya. Se deduce de ahí que la ermita estaba bajo la administración y gobierno directo del Cabildo Catedral, y, por consiguiente, era algo propio y perteneciente a la entonces única «parroquia del Sagrario».

Y en calidad de defender el derecho que consideraban ser de su competencia, el Cabildo trató del asunto en aquel 7 de Septiembre de 1637, «por ser negocio grave y de mala consecuencia para el derecho de la parroquia», según narra el acta del Cabildo.

Y la corporación acuerda, para proteger esa su competencia y jurisdicción, que «EL CURA SEMANERO DESTA CATHEDRAL BAIA A AZER SU OFICIO A LA HERMITA DE LA LUZ... Y NO PERMITA FRAILE ALGUNO HAGA ALLI FIESTA NI PROSESION NI DIGA MISA CANTADA... AUNQUE DIGAN TIENEN LICENCIA DEL SR. ARZOBISPO PARA ELLO....»

XV

Sobre quién era el Sr. Arzobispo.

Debió tratarse aquella mañana del caso, con la diligencia y consideración que éste requería. Por lo que se desprende, no estaba seguro el ilustre colegio capitular del hecho que lamentaban. Pero las muestras dan a entender que tenían referencias officiosas de tal concesión, ya por los mismos franciscanos, que lo manifestarían así ante la proximidad de la fiesta, ya por el cura semanero, que lo era entonces el licenciado Santa Ana, el que llevaría el litigio a su superior inmediato, el Cabildo eclesiástico; o bien porque el mismo prelado lo comunicara así oficialmente a la corporación. Del acta no se desprende sino lo que se deduce de estas palabras iniciales al hablar del asunto:

«Este día se tubo noticia...»

¿De dónde se tuvo tal noticia? Nada se dice en el acta; que más tarde copiaré íntegra, por curiosidad literaria.

Pero puede conjeturarse que tal vez por alguna

manifestación de religiosos del convento de S. Francisco llegara a conocimiento de los reverendos señores la existencia de ese permiso.

En cuanto al Prelado, lo era entonces el Sr. Don Francisco Villanueva, número 42 de los de Canarias, y que antes había regentado la diócesis de Tropea, en Nápoles, y más tarde la de Tarento, con el título de arzobispo-príncipe. De aquí el ser citado por «*el señor Arzobispo*».

Habíasele recibido al dicho prelado dos años antes, por nombramiento del rey Felipe IV, cuyo predicador había sido.

Posiblemente en aquella misma ermita que es ahora objeto de competencias, fué acogido con los honores propios de su jerarquía, y con los agasajos correspondientes a cuantos obispos llegaban a la diócesis por vez primera.

Por lo que se refiere al recibimiento de éste, el Cabildo, en sesión del 30 de Abril de 1635, Lunes, (1)

«...acordó que para recibir al Sr. Arzobispo ntr. prelado baian como es costumbre seis Sres. capítulares, dignidades, Canónigos y racioneros, y le den la nora buena de su venida, y si no ubiere indicado persona a tomar posesión o los poderes para qe. de hazimientos se compre seis carneros, seis pavos, una docena de aves y algunos caques y agua fresca y agría. Y después pareció que al dicho Sr. Arzobispo la ora que su ltima. viniese se le prevenga o sena o comida por qta. de haztos. generales y demas desto si se defubiese en el puerto se le lleven media docena

(1) «*Actas Capitulares*», libro XV, folio 19 vto.

de caques y un poco de agua fresca y una bodeguilla de vino, y se le de en comision el acudir a esto al Sr. racionero Lucas Andrés y lo que fuese menester se libre por el tesorero por cuenta de haztos. generales, y que el Sr. md. de fábrica prevenga fuegos para la noche que llegase el obispo lo más autorizadamente que pueda ser.»

Pensamos fundadamente que así como las religiosas que vinieron a fundar el monasterio de Santa Clara pernoctaron en la ermita, lo haría igualmente el Rvdo. Obispo a su llegada a las Isletas. Y que, aunque existía el castillo, la ermita y sus anejos eran cosa más allegada y propia a la calidad eclesiástica de los recién venidos.

Extraña el banquete de pavos, carneros y aves que se le preparaba, o se le ofrecían. Pero hay que recordar que los tiempos no eran los actuales. Eran entonces los prelados verdaderos «señores», con todo lo que esto significaba: criados, familiares, capellanes, allegados, etc., etc. Todo una casa señorial solía venir acompañando a los nuevos Obispos, ya porque la época así lo precisaba, ya porque los transportes eran escasos y dificultosos, y no podían dejar atrás a los acompañantes de su dignidad episcopal. Hoy las circunstancias han modificado este aparato que, naturalmente y por exigencias de la época, pedía tales acompañamientos y clientelas. Hoy es mucho más sencilla la vida íntima y oficial de un obispo; pero entonces, no. No es de extrañar, pues, hubiera tales preparativos y ofrecimientos.

En cuanto al permiso dado a los franciscanos, «perjudicial al derecho parroquial», es presumible lo hiciera por su misma buena fé y bondad, sin advertir

«la mala consecuencia para el derecho de la parroquia» que ello indicaba.

Pues era el arzobispo Villanueva, madrileño, príncipe de Tarento, «de genio angelical, magnífico en su porte, manso, benigno, y caritativo en su trato»—dice Viera. (I)

Tal vez estas cualidades fueran la causa de su benigna concesión a los religiosos, sin prevenir ni presumir la reacción legal de los capitulares.

Amén de su buena amistad con ellos, según se puede ver en los conceptos con que el franciscano P. Sosa lo recuerda, llamándolo «...sumamente devoto... de este convento de nuestro saráfico padre San Francisco» (II); o sea, del convento de su Orden en Las Palmas, y donde el P. Sosa hizo su noviciado.

¿Cual fué el término de esta concesión?

No sabemos más; tan sólo lo escaso que se trasluce del acta. Es presumible que todo se allanara razonable y suavemente, pues no he visto en cabildos posteriores volviera a salir este asunto para nada: cosa lógica de no haberse resuelto la incidencia a favor del «derecho parroquial» del Cabildo.

Tal vez algún día se encuentren más detalles de esta cuestión, y sepamos qué ocurrió aquel sábado naval de 1637, cuando el licenciado Santa Ana y los franciscanos se encontraron en la Playa del Puerto, para «hazer fiesta, y dezir misa y salir en prosesión

(I) Libro IV, pags. 121 y 122.

Y el mismo Viera trae las siguientes palabras de Juan Pérez de Montalbán sobre nuestro obispo:

«...uno de los mayores, más aventajados y perfectos oradores que había conocido su siglo, por las gracias, erudición y la dulzura.»

(II) Pg. 175 (Edición Biblioteca Canaria).

en la luz», por contrapuestos derechos, y conductos. Si no es que los religiosos, cosa presumible, desistieran de su empeño, en vista de la negativa rotunda del Cabildo catedral.

El mismo prelado posiblemente retiraría su permiso, por su «porte manso, benigno y caritativo», y para restablecer derechos y evitar encuentros desagradables.

Con cierto placer he ido sacando hilo a esta cita, pues no trato de hacer historia, sino de ir entrelazando cosas de historia con una composición que primeramente intento hacer literaria. La historia es como un lastre que lleva la fantasía para no volar demasiado; pero no el fondo de este libro. Este es más de ilusión que de realidades; es decir, de sentimientos que de inteligencia: no se me pida rastrar la tierra sin levantar alas para extraer de lo en ella visto recuerdos e idealidades que hablen a la voluntad, con calor y emoción.

No comprendo la historia a secas, sin extruirla para sentir el olor de lo ya pasado, y el sabor de lo añejo y pretérito.

Por eso he ido como mostrando a trozos esa acta que nos trae un recuerdo de la ermita de la Luz, y que ahora voy a transcribir íntegra, si te place leerla:

«Lunes 7 de sepbre. 1637».

«Se juntaron a cabdo. los srs. capitulares como lo tienen de costumbre llamados ante diem por su pertiguero para lo que luego se hará mención. Asistieron el Sr. deán, maestrescuela, arcediano de Tfe. de Fuerteva.,

srs. canónigos bohorquez (1), srs. arcediano de prier (2), entraron los srs. lopez (3), loranca (4), nuñez (5), suarez (6), alvarez.

«Entro el pertiguero y dió fee (7) del llamto.

«Este día se tubo noticia que los religiosos de s. franco. tenían permision del sr. arzobispo para hazer fiesta dezir misa y salir en prosesión en la luz (8) y por ser negocio grave y de mala conseqencia para el derecho de la parrochia se acordó que el cura semanero desta cathedral baia a azer su officio a la hermita de la luz como se acostumbra, y no permita fraile alguno haga alli fiesta ni prosesion ni diga misa cantada aunque digan tienen licencia del sr. arzobispo para ello, y si la tubieren y la mostrasen supliquen de ello como cossa perjudicial al derecho parrochial y lo tomen por testimonio si nesésario fuere y se llamó a este cabdo. personalmente al lizdo. S. Ana cura semanero

(1) D. Francisco de Bohorquez, canónigo.

(2) Tachado en el original lo subrayado.

(3) D. Bartolomé, canónigo.

(4) Racionero.

(5) Núñez (D. Juan), racionero.

(6) Suárez (D. Juan), racionero.

(7) Así se decía en tiempos de Cervantes: «...a fee que no se pase el día de mañana sin que de ellos (los libros de D. Quijote) no se haga acto público, y sean condenados al fuego»—dijo el cura.

(8) Interlineado en el acta lo subrayado.

y se le intimó este auto capitular.—Y se le mandó lo execute y se lo notifique incontinenti en este mismo cabdo. al dicho lizdo. S Ana.» (9)

El acta continúa algo más, con otro asunto; aunque el principal es éste.

En los márgenes escribían aquellos reverendos unas breves referencias sobre lo tratado. En el acta citada dice:

«en la fiesta de la luz».

Esta nota marginal nos parece decir que se trataba de la fiesta anual a Ntra. Sra. de la Luz, y no de posibles funciones eventuales celebradas a destiempo. La fecha del acuerdo, 7 de Septiembre, hace creer que se prevenían así para la próxima festividad, que es de suponer fuera, como hoy, «el sábado después del primer domingo de Octubre». Es decir, el sábado siguiente al día del Rosario. Faltaba, pues, un mes, y ya se ocupaban de la fiesta de la Luz, que debió ser ya entonces popular, concurrida y celebrada. Aunque también pudieran referirse a la celebración de una fiesta secundaria con motivo de ser el siguiente día el «del Pino». En tiempos antiguos se acostumbraba en esta festividad, y aún hoy, acudir a las playas, y parece ser que venían muchos al Puerto en tal ocasión.

¿Era ésta fiesta eventual a la que hace referencia el acta? No lo sabemos. Pero por la prisa en comunicar el orden al «cura semanero» pudiera tal vez presumirse.

Ciertamente, esta referencia de las actas del Ca-

(9) Libro 15, folio 187, de las «Actas del Cabildo» de Canarias.

bildo Catedral es preciosa para nuestra relación; pues la ermita «de la luz» y su imagen no ha tenido fortuna en que se conserven sus recuerdos y orígenes. Nada hay escrito sobre ella, y poco se encuentra.

«De gran devoción y milagro», la califica Sosa en 1678. Pero esos milagros, y el reflejo de esa devoción, no ha habido nadie, que se sepa, que los haya recogido. Fuera de las referencias citadas del dicho historiador, de la simple cita de las sinodales del obispo Dávila, y de alguna breve mención de otros escritores, nada se nos ha referido sobre esta ermita y su imagen y la devoción a ella tenida.

¡Tal vez la soledad en que se encontraba haya causado tal olvido!

No obstante, debieron existir, y tal vez existan, libros de cofradía y de mayordomos, como era habitual en ermitas similares. Hoy no sabemos donde se hallan. El que era mayordomo en 1833, el Pbro. Don José Antonio Amador, afirma en un interesante escrito, del que se hará mención al hablar de los mayordomos, que él poseía el «Libro de Cuentas».

Este libro debía comenzar en 1683, a juzgar por los datos que él consigna; o sea, siglo y medio antes. ¿Dónde se encuentra hoy ese libro? ¿Existe algún familiar de tal sacerdote que lo conserve en su poder? En el archivo de S. Bernardo están las cuentas a partir de la fecha en que la ermita pasó a depender de ella, en 1854; pero no las anteriores, que no se sabe si subsisten y donde subsistan.

¿Dónde están los documentos de la ermita?

Ni un milagro, ni un dato preciso nos ha transmitido ningún curioso sobre esta ermita, al menos en grado satisfactorio. Y, sin embargo, era la primera

que visitaban los recién llegados a la isla, y en ella verosímilmente estuvo Colón al arribar con sus carabelas al istmo donde la ermita surgía como paloma mensajera en playa solitaria. (1) E igualmente los restantes conquistadores y aventureros que cruzaban las aguas para engrandecer a España y civilizar nuevas tierras.

Esta misma incertidumbre embargaba al referido mayordomo Don José Antonio Amador, pues al serle pedido en 1833 por el Cabildo Catedral un informe detallado de los antecedentes de la ermita, manifestaba:

«...no puedo exponer a V. S. I. el origen y propiedad de la Ermita y demás de Nuestra Señora de la Luz... por no haber en mi poder documentos para ello, ni las cuentas de los primeros Mayordomos...»

Las tiene, no obstante, desde a partir de 1683, y de allí sacó algunas referencias, que por ahora no serán traídas a estas páginas, sino cuando sea ocasión de hablar de los mayordomos.

Pero al leer el acta del Cabildo catedralicio antes apuntada, no se puede menos de hacer hincapié en una frase, tres palabras, que abren un pequeño horizonte.

Así como al decirnos el P. Sosa en 1678, «*de gran devoción y milagros*», con referencia a la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, nos da a entender que el culto a la misma debía ser ya antiguo y tradicional,

(1) Esta alusión a la estancia del glorioso navegante en nuestra ermita no es una mera fantasía poética. Es una verosimilitud que cuenta a su favor la circunstancia de tener por allí Colón varada su carabela, y el espíritu fervientemente pladoso y mariano del afortunado descubridor. Quizás en nuevo ocasión pueda detallar más esta sugerencia, con los razonamientos probables de esta verdad

dando ánimo y luz para proseguir en el trabajo de hallar los documentos primigenios de la ermita; así igualmente ahora, al decírsenos en el acta aludida:

«...se acordó que el cura semanero desta cathedral baia aazer su oficio a la hermita de la luz «**COMO SE ACOSTUMBRA**».

Estas últimas palabras nos manifiestan:

1) Que no era entonces cuando comenzaba a celebrarse dicha fiesta.

2) Que no databa tampoco de unos cuantos años, pues entonces hubiera cuadrado mejor otra frase; por ejemplo: «Como se ha hecho otros años, como venimos haciendo».

El decir «*como se acostumbra*» da a esta fiesta la calidad de cosa antigua, de esas cuyos principios no tenemos presente. La costumbre supone un tiempo prudencial de formación; y si se trata de costumbres populares, un número de años no inferior a los 50 o 60, y sin que éstos excluyan la posibilidad de mayor antigüedad.

Con eso, pues, llegamos cómodamente a los fines del siglo VXI. Y no habiéndose encontrado ningún dato anterior, se puede mantener, mientras no aparezca, que la ermita, en su segunda época, y su denominación del Rosario, es un efecto lógico de la victoria obtenida sobre los ingleses de Drake, al ser expulsados de la isla valerosamente el Sábado 7 de Octubre de 1595, el siguiente al primer Domingo, día del Rosario; y coincidiendo con la fecha aniversario de la primera y famosa «naval» de Lepanto, cuyo recuerdo asociaron los canarios a su «naval», meritoriamente

recordada en la fiesta hasta hoy con dicho nombre celebrada en el Puerto. (1)

Esta puede ser la explicación de que la Naval, o fiesta «de la Luz,» se celebre siempre el Sábado siguiente al primer Domingo de Octubre, como lo fué aquella fecha memorable. Y conste que esta norma se tiene como regla fija, sin saberse el por qué expreso de la misma, que yo atribuyo al origen de la festividad, según se expondrá en la IIIª parte, al hablar del nombre de Naval que se da a la fiesta de Nira. Sra. de la Luz en el Puerto de este nombre.

Y con esta última referencia del Cabildo se cierra la 2.ª Parte de este libro. En la 3.ª verás algunas notas sobre la significación y origen de la fiesta «Naval», que es hasta hoy celebrada en el Puerto de la Luz, con el fondo litúrgico de «Rosario», y con el común apelativo de «Luz», que es el que ostenta, como principal título, la patrona de nuestro gran Puerto de Gran Canaria.

(1) Al dar estas cuartillas a la imprenta puedo asegurar haber encontrado otras valiosísima cita que nos hace cruzar el obscuro horizonte del siglo XVI, en cuanto a la ermita y su nombre de Luz.

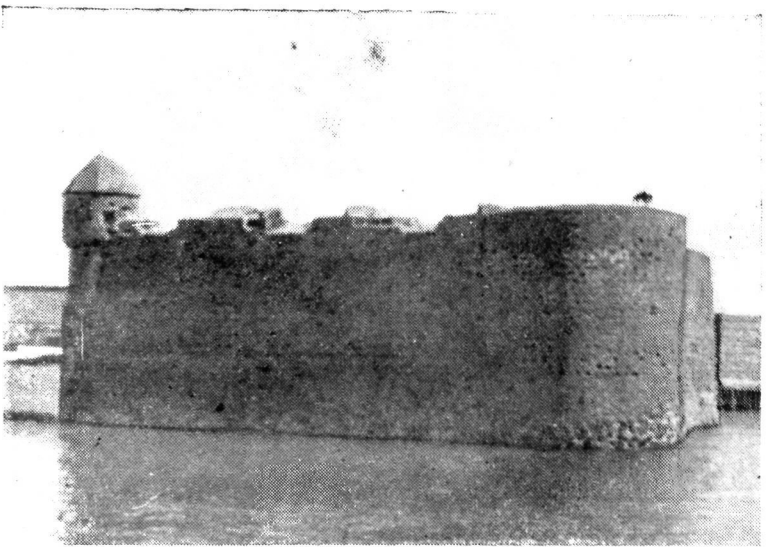
Pero, no habiéndola visto en su original verdadero, y siendo importante pero tratada ligeramente, me mantengo en no sacarla a luz por ahora, deseando y esperando hacerlo en momento oportuno, con toda garantía y la amplitud de comentario que merece.

La Naval

EL CASTILLO DE LA LUZ

«... mestizo, en carne viva, verosito, resacado por
la mar... ¡he ahí la carga de los siglos sobre un ra-
maje de gloria...!» (D'ej. 159).

(Foto del autor)



EL CASTILLO DE LA LUZ

«... inestético, en carne viva, vetusto, resalado por la mar... ¡he ahí la cargaón de los siglos sobre un rajaje de gloria...!» (Pag. 159).

(Foto del autor)

XVI

De que “La Naval” nos recuerda “El Rosario”.

Parece ser que no desde un principio tuvo la ermita el sugestivo título de «luz». Tan sólo Arias Marín en su manuscrito nos cuenta que,

«Dixo el Deán la primera misa de la luz a Ntra. Sra. de Guia, alli en la playa de las Isletas...» según se ha referido.

Pero no fué una misa a Ntra. Sra. de la Luz, sino una «misa de la luz», cosas muy distintas. Bien pudiera este recuerdo haber influido luego en la determinación de este nombre; pero la primera misa fué «a Ntra. Sra. de la Gufa», según las crónicas.

La que se conoce con el nombre de Escudero (1) dice «a Ntra. Sra. de Gracia». (2) Pero es verosímil

(1) Edición «El Norte» (Gáldar).

(II) Gracia es la «Encarnación».

que haya habido error de transcripción del original; cosa que, de «Guía» a «Gracia», en letras antiguas, es muy fácil. Por otra parte, era frecuente por aquellas épocas el levantar ermitas a Ntra. Sra. de la Guía en las costas. Y estas ermitas eran como «faros» que alumbraban los caminos de los navegantes. No sólo faros místicos; sino a veces en el sentido material de la palabra. Sobre ellas solía brillar una lucecilla, orientadora de las naves viajeras por tierras de la mar.

Y estaba fundada esta costumbre y devoción en el misterio de la subida de María a los cielos: como ella subió, así es «guía» de los que suben y andan los senderos del mar.

Era, además, esta advocación muy propia de los guerreros y conquistadores. En la fachada sur de la basílica románica de S. Vicente, en Avila, y adosada a uno de los contrafuertes exteriores, he visto un pequeño cuadro de María, con el niño en brazos, y alumbrado por dos típicos faroles. El pueblo avilense profesa mucha devoción a esa imagen, que es la de Nuestra Sra. de la Guía. Y ante ella—se dice en la guía de Avila de Antonio Veredas—«se postraban los caballeros avilenses al marchar a los campos de batalla y a su retorno».

Signo expresivo del símbolo místico-guerrero de esta advocación, bajo la cual y ante la cual los caballeros castellanos se postraron, en cualquier parte de España, para pedirle su auxilio en la empresa aventurada de conquista que venían a realizar; como lo hicieron igualmente al poner pié en las tierras de Gran Canaria: jella era invocada como la «guía» en la valerosa y ardua misión civilizadora a que venían empeñados.

Esta fué, pues, la primera advocación de la hoy iglesia parroquial del Puerto: «Ntra. Sra. de la Guía». Y su fiesta era, y es, la del 15 de Agosto, Asunción de la Virgen. Así la recuerda la ciudad de Guía, que sin duda debe este nombre a esta advocación, diciéndose con verdad «Santa María de Guía, o la «Virgen de Guía», como hoy se la conoce, suprimiendo el «la», y como si fuera el nombre originado del pueblo, y no viceversa.

Esta comunidad de determinación es reconocida en Guía, donde una antigua leyenda se narra por los ancianos, en que se refiere como algunas ocasiones aparecía el manto de la «Señora» con señales de arena en sus pliegues; y esto era debido—decían los viejos—a que en determinadas noches la Virgen de Guía se trasladaba al Puerto y se entretenía paseando con su hermana en las playas del Arrecife.

Fantasia graciosa que sirve al menos como reconocimiento popular a la común advocación primitiva de ambas iglesias o ermitas, conservada por la de la hermosa ciudad norteña, a la que dió su nombre, y transformada en «luz» en la de las Isletas.

En efecto, la advocación de «de la Guía», originaria y primitiva, ha desaparecido completamente en esta última; si no es que luz, cosa posible, es un equivalente y sustituto lógico de la misma.

¿Razones?

La ermita primeriza no subsistiría más allá de 50 o 60 años a lo sumo. Debió ser muy sencilla, y la acción del tiempo y las olas—la podían rodear las aguas—la destruirían, abandonada como estaba, casi, en aquellas playas solitarias.

Y ello me induce a pensar en la probable fecha en

que una nueva ermita debió posiblemente levantarse, fundándose en la nueva advocación litúrgica.

Esta no es otra que «El Rosario»; cuya fiesta es todavía la de la parroquia, y la advocación litúrgica reconocida, ya que la advocación de «Luz» y «Naval», como también se la llama, no tienen liturgia propia en el calendario eclesiástico.

Así, «Rosario» es el como «substratum» de la fiesta de Ntra. Sra. de la Luz; el título oficial a que está acogida la festividad de la patrona de la parroquia; «Luz» el título real y popular, y el reconocido y aun usado oficialmente, como hermoso apelativo dado a la Madre de Cristo en esta Iglesia; así como «Naval» es el ocasional e histórico-conmemorativo.

¿Razones y motivos de estos nombres?

Intentaré darlos, sobre el nombre de Naval, ahora, y sobre el de «Luz» en una proyectada y ya iniciada ampliación de este libro; aunque aceptando siempre cualquier indicación de personas entendidas, y agradeciéndola, que pueda venir a dar a luz a este no del todo claro misterio histórico de nombres.

Nos dará alguna, sin embargo, este detalle: la festividad o fiesta de la Luz, además del sentido litúrgico de Rosario, tiene otro nombre a éste íntimamente unido, pero más concreto. Llámase también dicho día el de «La Naval», y así se viene llamando tradicionalmente. Una calle del Puerto acredita este apelativo; e indistintamente suele decirse «fiesta de la Naval» o «día de la Luz», a aquél en que esta iglesia celebra su fiesta.

Ahora bien, este nombre de Naval tiene su significado y ambiente propio, su fecha de aparición en la escena histórica; así se conoce la famosa y meliora-

da lucha habida entre naves cristianas y turcas un 7 de Octubre de 1571 en aguas de Lepanto. Con motivo de dicha jornada gloriosa, en que las armas de la Cristiandad, con a la cabeza un jefe español, D. Juan de Austria, vencieron decididamente a las armas musulmanas, el Sumo Pontífice, Pío V, ordenó celebrar la festividad del Rosario en la primera dominica de Octubre, y poner en el martirologio cristiano, como motivo, «*por la gloriosa victoria en una batalla naval*».

He aquí lo que dice el Martirologio:

EL 7 DE OCTUBRE, LA CONMEMORACIÓN DE N. S. DE LA VICTORIA, FIESTA QUE INSTITUYÓ EL SANTO PAPA PÍO V EN ACCIÓN DE GRACIAS POR LA GLORIOSA VICTORIA QUE EN ESTE DÍA CONSIGUIERON LOS CRISTIANOS DE LOS TURCOS, EN UNA «BATALLA NAVAL», POR LA PARTICULAR PROTECCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Y mandó que esta fiesta fuese a la vez la del Santísimo Rosario, convencido de que la victoria de Lepanto se debía a esta célebre devoción. (I)

He aquí el calificativo que buscábamos. Nuestra fiesta está entrocada, al menos memorativamente, a la victoria de Lepanto. Y como ésta se obtuvo por intercesión divina, en virtud de oraciones y súplicas hechas por el rezo del Santo ROSARIO, el Sumo Pon-

(I) El A. B. C. del 6 de Febrero de 1947 trae un llamamiento del Consejo Diocesano de los jóvenes de Acción Católica de Madrid, invitando a estos a concurrir a una magna peregrinación al santuario de «Ntra. Sra. de la Victoria de Lepanto», en Villarejo de Salvanés, en Galicia.

ífice señaló su fiesta en tal Domingo de Octubre, y de aquí la natural coincidencia de que nuestra «naval» tenga como fondo litúrgico necesario y propio la conmemoración de María en el Santísimo Rosario.

Pero, ¿fué esa fecha histórica la que motivó la nueva erección de la ermita, o, por lo menos, la nueva advocación de la imagen venerada en la vieja ermita?

Ciertamente, se quiso recordar y perpetuar tal acontecimiento. De esto es garantía el nombre y culto litúrgico indubitables. Sin embargo, yo me inclinaria a creer que no fué entonces cuando los canarios determinaron poner su ermita bajo la nueva advocación, olvidada ya la primitiva de «de la Guía».

En las efemérides históricas de Gran Canaria hay otra fecha, siete de Octubre, en que los isleños, confirmando su hispanidad, su nombre y su fé, obtuvieron también su como «batalla naval», contra enemigos de la suya. Fué una fecha memorable. Un seis de Octubre, viernes, de 1595, una escuadra inglesa de 28 navíos paría la raya del horizonte al amanecer.

Mandábala Drake, célebre marino británico. Obtenida una gloriosa victoria, las naves enemigas se alejaban definitivamente de la isla, el 7, día del Rosario, y Sábado; y este día sería siempre recordado con regocijo. La fiesta de N. S. de la Luz se celebra un sábado precisamente, el infraoctava del Rosario, como lo fué el día en que se completó la derrota de Drake. Yo me inclino a creer que esta fué la ocasión determinante de comenzarse a celebrar esta fiesta en Gran Canaria, en recuerdo de esta fecha, y a la vez de la más famosa de Lepanto; y en honor del Santo Rosario, a cuya intercesión indudable debieron agra-

decer los antepasados nuestros esta su innegable defensa del españolismo de la isla.

Algunas otras razones que luego expondré, y la celebración de la fiesta el Sábado siguiente al Rosario—como lo fué el que amaneció para ver a Drake alejarse de Gran Canaria—, me hacen pensar en esta procedencia de nuestra festividad.

Aquella jornada fué sin duda muy meritoria. Acudieron los canarios con indudable patriotismo a defender sus playas.

Como escribió Cairasco,

« en el año
que de noventa y cinco se contaba,
y de Octubre los seis, en aquel día,
la valerosa gente de Canaria
mostró el gallardo brio de su pecho... »

E hicieron una defensa encarnizada; tal que Drake, malherida su flota, levó velas y anclas con otros rumbos. Por el sur intentó buscar agua, perdiendo nueve soldados y tres prisioneros, que cayeron en manos de unos pastores y soldados isleños. Por ellos se supo haber tenido la flota doscientas bajas, más muchos heridos.

Siempre será muestra del españolismo nuestro esta notable hazaña. Toda la isla se levantó en armas para oponerse al desembarco enemigo. Y éste no pudo pisar pié en Gran Canaria.

Cairasco, nuestro poeta heróico, canta entusiasmado la acción bélica del 6 de Octubre del 1595: (1)

(1) Templo Millitante.

*«...Al punto que el alba bella
por el horizonte sale,
hizó farol la atalaya;
del Castillo un trueno parte.*

.....

*Suena luego en los oídos
el horrendo son de Marte,
y en el corazón la honra
hace música suave.*

.....

*Salieron en bella muestra
el Sacro Cabildo y frailes,
con bandera azul y roja,
colores de cielo y sangre;
salió la caballería
con su capitán delante.*

.....

*De las cavernas y cumbres
bajaron como Alemanes,
mil Doramas y Adargomas
Maninidras, Bentagüaires..;*

.....

*por llegar a la marina
a morir como Roldanes,
por la patria, por la honra,
y por la fé de sus padres...*

.....

*Diez y seis banderas bellas
tremolaban por los aires,
ondeando rojas cruces
junto del marino margen...*

Lope de Vega lo recordó también en su Dragonteatea:

*Corre el inglés de su rosada aurora
hasta Canaria por probar su espada,
como si fuera gente que pudiera
huir el rostro a su arrogancia fiera*

.....

*Su armada en luna extiende porque arribe
desde la fortaleza al baluarte,
en cuya lengua de la mar recibe
daño cruel por una y otra parte*

*Cuarenta ingleses matan los primeros
retirando los otros temerosos,
conocidos de Drake sus aceros
y los pasos del puerto peligrosos;
volvió la espalda e hizose a la vela,
que allí no le valió fuerza o cautela. (1)*

*Cinco leguas corrió más adelante...
determinase a hacer agua bastante,*

(1) Dragonteatea: Canto tercero.

*y veinte ingleses pone en la campiña;
pero vendióse el agua allí muy cara.*

.

*Que ciertos ganaderos que a sus dueños
guardaron más el agua que las reses,
ya con tejidas hondas, ya con leños,
como troncos de pino o cipreses,
prueban los brazos rústicos isleños
en los soldados miseros ingleses,
como ministros de la yunque en fragua
haciéndoles llevar sangre por agua»...*

Y Cairasco igualmente en su «Templo»:

*El valor de Canaria es muy sabido,
y como aquesta armada de Britania,
y de Anglia, la arrogancia con gran pérdida
afrenta e ignominia, se partieron
de su arenosa playa, mal su grado
gustando de las aguas de Acheronte
más de dozientos dellos, sin heridos
que fueron en gran número, en el año
que de noventa y cinco se contaba,
y de Octubre los seis, en aquel día
la valerosa gente de Canaria
mostró el gallardo brío de su pecho». (1)*

(1) S. Pedro Mártir, pag. 286.

XVII

**De cómo el Cabildo Catedral atendía al
"servicio de Dios y del Rei"**

Tal acontecimiento, unido al del triunfo sobre los holandeses, cuatro años más tarde, debió determinar la advocación y título que se dió a la festividad que se había de establecer desde entonces en aquella ermita, reedificada probablemente como recuerdo y voto piadoso por el éxito de aquella fecha: este sábado sería el «Sábado Naval Canario»; y su liturgia, sin perder su nombre de Luz, la del Rosario, conforme mandóla el Papa S. Pío V, en recuerdo de la primera y famosa batalla de Lepanto, *«la más alta ocasión que vieron los siglos»*, como escribió Cervantes, festigó,

ex-combatiente y manco de esta jornada, ocurrida tan sólo veinticuatro años antes.

Pocos más tarde, 4 nada más, Gran Canaria reportaba otra victoria solemne contra enemigos de la Fé y de la Patria. Comenzada por «batalla naval», prosiguió en combate rerrestre, y terminó con la huída del holandés invasor por las mismas playas por do está la ermita.

No es detalle de poca importancia el hecho de que el Gobernador y Capitán General de Gran Canaria entonces, D. Alonso Alvarado, fuera también un ex-combatiente de la gloriosa batalla de Lepanto, y hubiera sido teniente de la guardia de D. Juan de Austria en la campaña contra los moriscos de Granada.

Quizá su recuerdo—murió meses después, de resultas del combate contra los holandeses—influyera también para hacer eterna mención de los triunfos sobre el turco, estableciendo la fiesta de la Victoria, o de «La Naval», en la ermita de las isletas.

Esta batalla de Lepanto es sin duda la deteterminante inicial y el recuerdo primario que pretendió desde un principio nuestra fiesta, uniéndose, por patriotismo a la vez nacional y regional, a las victorias de los canarios contra enemigos, si no turcos, sí herejes y temibles. Estas batallas canarias fueron para las islas, su fé y su hispanidad, algo así como la «felicísima jornada» de Lepanto—en frase de Cervantes—para toda la cristiandad.

«Aquél día—escribió éste—...fué para la cristiandad tan dichoso, porque en él se desengañó el mundo y todas las naciones del error en que estaban, creyendo que los turcos eran invencibles por la mar;

en aquel día, digo,... quedó el orgullo y soberbia otomana quebrantada...» (1) Y también:

«Si mis heridas no resplandeciesen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos, en la estimación de los que saben donde se cobraron; que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga; y esto es en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos estrellas son que gufan a los demás al cielo de la honra» (2).

Así contestaba él a los que acaso, sin pensarlo bien, se atrevieron a burlarse de su manquedad

Al auxilio del Rosario hubieron de atribuir justamente los canarios su éxito. Ya nos dicen los historiadores que acudieron al combate con el estandarte de la Virgen del Rosario en alto..., dispuestos a

*«... morir como Roldanes
por la patria, por la honra,
y por la fé de sus padres...»*,

como refiere Cairasco, festigo, y posible combatiente en este heroico lance.

Y D. Pedro Agustín del Castillo nos dice en su historia al hablar de la invasión de Drake: (3)

«... El obispo D. Fernando Suárez de Figueroa que lo era de estas islas,... llegó con un estandarte

(1) Parte primera, Cap. 59

(2) Quijote: Prólogo de la segunda parte.

(3) Pág. 246

y su clerecía y alguna gente de pié armada, y el prior y frailes de S. Domingo con otro ESTANDARTE DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO... animando y exhortando a todos a la defensa de la patria y religión...» (1)

No había pasado un año de esta jornada, y el Regente de la Audiencia suplicaba dinero para pólvora al ilustre Cabildo. Y éste, al tomar el acuerdo, manifestaba en sus actas que los miembros de la Corporación,

«... con sus mas propias armas de sacrificios y oraciones, procesiones y plegarias se a visto como un acudido y cumplen con sus obligaciones; demás de q. todos están prebenidos... para morir defendiendo la tierra como los demás, y tienen prebenido viscocho y otros mantenimientos para en el tiempo de necesidad socorrer a todos, y así en lo espiritual y temporal un hecho suficientemente lo q. an podido conforme a su posibilidad como verdaderos vasallos del Rey.» (2)

Hermoso es este párrafo de los reverendos capitulares, y muy digno de su carácter sacerdotal. Recordaban posiblemente en estas expresiones el hecho del año anterior, y que ante nos refería Agustín del Castillo.

Y veinte y dos años después, el Cabildo de Canaria vuelve a recordarnos su disposición para acudir

(1) Este estandarte debía ser blanco, pues en el libro 2 de actas de la Cofradía del Rosario, folio 41, al hacerse inventario de los objetos que le pertenecían se dice: Dos estandartes, uno de tela y otro de Damasco, ambos blancos. «Así eran en 1799; pero es lógico pensar lo fueran también en 1.596 por ser ese el color del hábito dominicano. En el centro llevaría la imagen de Ntra Sra. del Rosario.

(1) Libro 9 de Añas, folio 25 vte., correspondiente a la sesión del día 2 de Agosto de 1.596.

en defensa y «SERVICIO DE DIOS Y DEL REI». Y hace constar en sus actas:

«En este Cabildo, aviendo se tratado de lo que se hará en las ocasiones que se offrescieren de enemigos cerca de la orden que se ha de tener en salir a defender la tierra del enemigo con los demás de la isla, quando se offresca ocasión, que Dios no permita; y donde y como se han de juntar los SS. del Cabildo, y las demás personas eclesiásticas y serviciales de la Iglesia como se solía hazer antiguamente y como se ha hecho en semejantes ocasiones, se acordó que los s. s. de Cb.º con su presidente y las demás personas eclesiásticas y oficiales de la Iglesia, quando se offresca ocasión de enemigos que obligue a salir el estado eclesiástico a la defensa de la tierra acudiendo a aquello que es lícito y permitido de dicho estado, se junten todos en esta Santa Iglesia con su vandera... para que allí se guarde el orden que mas convenga al servicio de Dios y del Rei y la defensa de la Patria...» (1).

No debían ser muy agradables, humanamente hablando, aquellos días de lucha e intranquilidad bélica que amargaban a nuestros animosos antepasados. La lentitud y como alargamiento de las palabras y las ideas en el párrafo transcrito, nos hacen suponer la no grata posibilidad de la invasión; así como tal vez el recuerdo, no ciertamente alegre, de unos días pasados, sí gloriosos, pero terribles y duros, como todos los de guerra: En el moroso mover de la pluma, paréceme vislumbrar a un ex-defensor de aquellos que acompañaron al Prelado Suárez de Figueroa;

(1) Acta del Lunes, 30 de Abril de 1.618.

y que recordaba mentalmente, sin deseos de nuevas ocasiones, las famosas e históricas de Drake y de Wander-Doez.

Eco de esta actitud generosa, en tiempos de guerra contra herejes, lo es también la cita que D. Pedro Cullen transcribió en un artículo publicado en Falange del 6 de Diciembre último, al hablar de noticias halladas en el archivo de Teror. Decíase allí:

El párroco D. Juan de Bolaños, que estuvo adscrito hasta 1.605, hizo constar que el décimo lo fué al bachiller Juan Riveros, en 1.583, «que murió de un balazo en el Castillo de Matula, de la Ciudad, por haber ido con sus feligreses a defender la entrada de los rebeldes de Zelanda y Holanda.»

Muy natural era, siendo un seis de Octubre cuando aparecieron las naves de Drake, víspera del aniversario de la batalla naval de Lepanto, que el fervor mariano por defender la isla prendiera entre los dominicos, concurriendo ellos con el estandarte significativo de su orden y patrona.

Ellos, y los franciscanos, que misionaron nuestras islas desde 1.291, eran buenos propagadores de la tan popular devoción del Rosario.

Por las playas por donde estaba la ermita y la hoy parroquia de la Luz, comenzó aquella lucha de defensa. Tal vez en la diminuta capilla solitaria rezarían los así dispuestos a morir por la religión y por la patria. Y muy propio era que allí, en la ermita, recordaran y perpetuaran estos hechos con fiestas anual y celebradísima.

Además de en el Puerto de la Luz, donde es fiesta popular y tradicional, se celebra también en Santa

Brígida, con este mismo nombre de Naval; y se celebró durante siglos en el convento de S. Pedro Mártir, hoy parroquia de S. Domingo en Las Palmas. Actualmente no son conocidas con este nombre las fiestas del Rosario de esta parroquia, pero no hay duda de que su festividad del Rosario es la antes llamada «fiesta de Naval», como en el Puerto, como en S. Brígida.

Pero la cita más antigua que poseo sobre la Naval en el Puerto—sin que ello quiera decir que no sea la dicha fiesta muy anterior a la fecha—es del 1836. La debo también, como otra ya referida, al culto sacerdote Dr. Dn. Santiago Cazorla. Es referencia por él hallada en el archivo parroquial de S. Agustín, y comunicada desprendidamente.

Es una de las tantas que en archivos y papeles deben obrar sobre dicha Naval; pero la verdad es que hasta ahora es la más antigua por mí conocida, en cuanto a la fiesta, como citada precisamente con tal nombre. Sin duda, esta misma, fué la del año 1637, cuando los frailes franciscanos tenían «permisión» del Sr. Arzobispo para «azer fiesta, dezir misa y salir en procesion en la luz»; disponiendo el Cabildo que fuera el licenciado Santa Ana a hacer la fiesta, «como se acostumbra».

Pero el secretario de Cabildo no nos consignó tal nombre en el acta. Tampoco la citó el P. Sosa así.

Por ello, he de tomar prestado de la fiesta NAVAL de Sto. Domingo, más afortunada en ofrecer datos, los que sobre la fiesta allí celebrada he conseguido. Ello nos servirá para suponer, por paralelismo muy indicado, cómo sería y cómo nacería nuestra

«NAVAL» en el Puerto, y aún en Sta. Brígida; pues también en este pueblo es celebrada esta fiesta.

Interesante es este festejarse de «La Naval» en Gran Canaria. Con ello se manifiesta que el acontecimiento mundial de Lepanto, tan enlazado a la historia de España, halló eco cristiano en nuestra Isla; siendo tal festividad como un sello de nuestro hispanismo innegable y de nuestro catolicismo arraigado e indiscutible.

Por eso débense conservar estas fiestas y este nombre, y avivarlo, si cabe, por su singular significado histórico.

Hoy no se llama así en Sto. Domingo; pero cabría muy bien titularla «NAVAL», pues así se llamó durante siglos, y es sinónimo de Rosario, tan celebrado en esta parroquia. Al llamarse «DEL ROSARIO» solamente, ha quedado en su substancia religiosa y mariana; pero el título de NAVAL, o «FIESTA NAVAL», como se decía antes, y es aún llamada en el Puerto, y en Sta. Brígida, encierra accidentes de historia y de tradición, que realzan el devoto recuerdo de María festejada en su título de «del Rosario».

¿Cuándo dejó de llamarse NAVAL la fiesta del ROSARIO en Sto. Domingo?

No lo sé precisar exactamente; pero aún en los años del 1861, era conocida con este nombre.

Lo sabemos por el acta de la reunión verificada por los miembros de la Cofradía del Rosario en 1 de Septiembre de ese año. Entonces acordaron los hermanos: (1)

«Solemnizar la próxima función de «NAVAL»

(1) Libro 2.º de actas. Parroquia de Sto. Domingo.

con el jubileo de cuarenta horas, y trayendo en procesión la efigie de S. Agustín, compuesta recientemente en la parroquia de su nombre.» (1)

Además, por lo que se deduce de las citas allí contenidas, llamaban la «Naval» a la festividad del Rosario, celebrada en el primer domingo de Octubre, con semanario solemne y «PLATICA Y MISA CANTADA TODOS LOS DIAS». Festejaban también solemnemente su Octava, llamándole «OCTAVA DE LA NAVAL», y también recibiendo los sacramentos; pues, «LOS HERMANOS CONFESARÁN Y COMULGARÁN EL DÍA OCTAVO DE LA FUNCIÓN DE NAVAL», rezan los estatutos de la Cofradía.

No hace, pues, más de ochenta años que la fiesta del Rosario en Sto. Domingo era «LA NAVAL». Puede ser, y seguramente es menor el tiempo que hace de ello; y es posible y probable que los ancianos de la parroquia recuerden de este nombre, conocido en su infancia, como aplicado a tal fiesta.

Había además un relativo interés por pertenecer a la Hermandad.

El 19 de Abril de 1.791 acordaron los hermanos:

«...que el Hermano Mayordomo hiciese saber a todos los hermanos deudores... que no pagasen de aquí a el día de Naval próximo... por el mismo hecho quedan excluidos...»

(1) Esta indicación dará que pensar a los que entienden en las imágenes de Luján. Se le atribuye, fundadamente, la del patrono de S. Agustín; cosa que habrá que concordar con esta cita curiosa, pues tal cual se refiere parece que la consideraban como una novedad, hasta el punto de merecer, por eso mismo, ser traída en procesión a Sto. Domingo. En este caso, siendo de Luján, debió sufrir un considerable retoque que la dejaría, según se dice, «como nueva», para poderla llamar «recién compuesta». Luján había muerto muchos años antes. (Libro 2.º de actas. Archivo parroquial de S. Domingo).

Parecerá sin eficacia esta expulsión del moroso en abonar su cuota.

Pero no es así. En aquel tiempo era apreciada la condición de «hermano» de la Cofradía del Rosario. Muchos personajes entraban en ella. Y hay una nota demostrativa del interés en entrar en la Hermandad, como veremos en el capítulo siguiente.

XVIII

**Diferentes noticias sobre la devoción
a la Virgen del Rosario.**

El 24 de Noviembre de 1.729, hace doscientos diez y nueve años, se hallaba la Hermandad del Rosario reunida en junta bajo la presidencia del M. R. P. Padre Agustín Manzano, cuando mandó «recado político» para entrar D. Fernando de Quintana, receptor de la Real Audiencia, a notificar que ante ella se había entablado pleito por un tal Cubas, por no habersele admitido en la Hermandad; y que tuviesen a bien nombrar letrados en la cuestión.

Pero vamos a dejar la referencia en boca de la misma acta auténtica de la Hermandad en relación con este caso:

«En Can.^a a veinte y cuatro de Noviembre de mil

sett.³ vei.¹⁰ y nueve años hallándose congregada en su sala, con citación ante diem, la mui V.^e Herm.^d del SSmo. Rosario, y precedida del M. R. P. Prior Fr. Agustín Manzano, Predicador General, Herma.^o Mayor, Conciliario, Secretario y bastante número de Hermanos, habiendo precedido el recado de polística entró en ella D. Fernando de Quintana Receptor de la R.¹ Aud.^a a hacer saber un escripto presentado el día quince de Noviembre de dcho. año por Jacinto Pablo Betancur.^t en nombre de Fran.^{co} de Cubas, en que dice que habiendo éste presentado a dcha. Herm.^d un memorial para q.^e le admitiesen p.^r uno de los individuos de los que la componían, habiendo sido este rechazado, puso pleyto ante el Sr. provisor de esta referida isla, el que ganó y habiendose apelado p.^r la Herm.^d a Sevilla se anuló todo lo actuado ante el Sr. Provisor, y que se siga en la R.¹ Aud.^a Los señores en vista del escripto presentado dijeron se haga saber a la mui V.^e Herm.^d que dentro tercero día concurren con poder bastante por medio de procurador a decir lo que convenga; que de no se señalaren los letrados.

Y habiendose retirado dho. Receptor—continúa el acta—se conferenció sre. el assumpto, y se acordó era necesario seguirlo, a lo que salió el mayordomo y dixo, que no había dinero para ello, y se determinó que de los quarenta pesos que tenía en su poder p.^a ayuda de una manga de Cruz de Tercio pelo negro se gastase con la condición de reintegro, y p.^a este fin quedó encargada toda la Herm.^d Y por haver pasado así lo firmó dcho. M. R. P. Prior. De que doy fé. Por ausencia de su Director; F. Agustín del Manzano// Prior//Miguel Sánchez//Secretario//.✻

Este pleito «piadoso» manifiesta cuanto era el interés por ingresar en la Hermandad, y cuanto el de ésta por no admitir a los que estimaba no dignos de ella.

El verano último, estando en Madrid, me fué manifestado por un amigo estudioso, D. Miguel Santiago, archivero del Ministerio de Relaciones Exteriores, canario y guiense, que en el Archivo Histórico Nacional se conservan cierta cantidad de documentos pertenecientes a las suprimidas Ordenes religiosas de Canarias, como restos memorables de su benemérita y secular labor de enseñanza y cultura.

Y pensé que podría encontrar algún detalle, o grano de trigo, entre tales documentos, que me sirviera algo para este trabajo, ya entonces iniciado. Y aprovechando días libres, acerquéme al edificio de la Biblioteca Nacional, en cuya ala izquierda está instalado el conocido Archivo Histórico.

Había allí papeles de casi todos los conventos de Canarias, regularmente catalogados y numerados en legajos. Solicité ver los referentes al de S. Pedro Mártir, por creerlo el más relacionado con el Rosario y La Naval, que era el motivo que me inducía a examinarlos. Eran unos 15 libros, y 7 u 8 legajos voluminosos. No todo es de interés, pero muchos datos importantes contienen, útiles para la historia de nuestra Ciudad.

Y pude, entre tantas cosas, hallar algún grano de oro, pequeño, que me sirviera para mi propósito.

Así vemos que por el año 1.694 esta fiesta era celebrada ya con este nombre en ésta última iglesia, y el primer Domingo del mes de Octubre. Un regalo de

un trono hecho a la Virgen por un devoto en 1.694, recuerda esta fiesta y devoción.

Se trata de un capitán que «desde mi niñez—escribe él—e sido especial devoto y afecto de la ymagen de ntra. sra. del Roz.º y su Cofradía...» Dejó a ésta un trono; pero con unas condiciones que resultan curiosas y aún graciosas. El escrito auténtico de esta donación, es como sigue: (1)

«Sepan q.ºs pr.ºe vieren como yo el Cap.º ... Pintado... de la Carr.º de Indias y vezino desde Ciudad digo: Que por quanto desde mi niñez e sido especial devoto y afecto de la ymagen de ntra. sra. del Roz. y su Cofradía cita en este conv.º de predicadores desta Ciudad de cuiá hermandad soy herm.º, y por quanto yo e hecho hacer a mi costa un trono q. se compone de quatro gradas y su vara en q. se ponen las andas todo de madera dorada y plateado y p. las causas y razones arriba referidas y otras justas q. a ello me mueben de mi libre y expontanea voluntad en aquella via y forma q. mejor aia lugar y drcho. hago y conosco q. hago gracia y donación pura y perfecta irrevocable q. el derecho llama entre vivos a la dcha. lma-gen de ntra. sra. del RO.º del dho. trono y su vara p. q. sea suio y desde aora me aparto del drcho. de posesión y propiedad y otros q.ºs q.ºa q. al dho. trono y su vara tenia y lo renuncio en dcha. imagen de ntra. sra. del Ros.º y su Cofradía, y doy poder cumplido en su propio decho. como se requiere a esta Com.º ad como administradora de dcha. Cofradía y p.º q. tomen su posesión real les entrego esta escript.ºa.

(1) Archivo Histórico Nacional: Libro 2507, folio 304. Documentos referentes al extinguido convento de S. Pedro Mártir de Las Palmas.

Y la q.¹ donación hago con las condiciones siguientes:

Lo pri.^{mo} es condición q. NO SE A DE PONER NI ARMAR DHO. TRONO SINO FUERE EN LA FIESTA NAVAL Q. SE CELEBRA EL PRIM. DOM.^{GO} DEL MES DE O.^{tbre} DE CADA UN AÑO. Y si en alguna festividad de las principales de ntra. sra. ubiere alg.ⁿ devoto, o la Ciudad o el convento hiciere fiesta con la solemnidad q. fuere nec.^o poner dho. trono se podra armar de la misma suerte q. se a de armar p.^a LA FIESTA NAVAL y no en otra forma, p.^a q. no tenga diminución y se conserve más tiempo.

La seg.^{da} es condición q. por ser la fiesta del dia de año nuevo tan solemne y de las principales q.^e tiene este convento si algún mayordomo de dha. fiesta q. es o otro tpo. fuese pidiese dho. trono p.^a la celebración de dha. festividad se le podra dar con condición q. a de dar cinq.^{ta} reales de limosna a la Cofradía de ntra. sra. del Ros.^o y p.^r q. esto tenga seguridad quiero q. no se arme el trono sin q. prim.^o se aian exivido los dhos. cinq.^{ta} r.^{es}

Lo tercero es condición q. SI NTRA. SRA. DE LAS NIEVES como suele acontecer VINIERE A NTRA. CIUDAD y se hisiese posesión... por las iglesias y viniere a esta desde Con.^{to} en tal caso quiero q. la recivan en dho. trono, si el R.^{do} P. P.^{or} q. es o fuese supliese la cera y lo demás neces.^s pues yo solo explico mi voluntad en ofrecer dho. trono... »

Hasta aquí lo que dicha manda testamentaria trae sobre el tan condicionado trono. No dejan de ser interesantes las condiciones, gracias a las cuales nos enteramos de varias cosas: que la fiesta de Naval era

el primer Domingo de Octubre; que la de Año Nuevo era «de las principales que tiene este convento»; y asimismo, dato nuevo y no exento de interés, que Ntra. Sra. de las Nieves solía venir a la Ciudad.

Esta cita nos dice algo desconocido hasta ahora, y que los eruditos en estas cosas podrán aclarar. ¿Era las Nieves de Agaete? ¿Era la de Marzagán? ¿Era la del Palmar?

Es asunto que podrán dilucidar otros que hayan estudiado la historia de esta imagen. Ahí queda por hoy la escueta y auténtica referencia, casual y breve; pero clara y elocuente.

Y todavía el Capitán Pintado, «de la carrera de Indias», ponía una última y determinante condición:

Que nunca el tal trono podría prestarse a otra iglesia o ermita, o religiosos. Y que si esto alguna vez sucediere, entonces aquellos a quienes se prestase podían «llamarse a la pos.^{on} de dho. trono y quedar-se con el», como dice textualmente la manda pía.

No dejan de ser entretenidas estas condiciones, que manifiestan el afecto a Ntra. Sra. del Rosario de su devoto Capitán, y el modo de expresar éste su fé y amor a la Virgen por tan singulares requisitos. En 1.635 aparece otra manda pía de un soldado:

«Pagan los herederos de Manuel Ruiz soldado una dobla que así lo dixo en un codicilo.

Deja esta doble perpetua sobre las cosas de su morada en triana junto a boquita espartero. Asele de dezir una misa de nuestra Sra. del Rosario el primer domingo de Octubre o en su octava. An le de poner sera... La misa a de ser cantada».

XIX

**De que en 1605 una cofradía de los soldados
celebraba ya la "fiesta Naval"**

De los datos hallados en el Archivo Histórico, el más valioso es un documento de cuentas, a la vez interesante y simpático, aunque más breve de lo que hubiéramos deseado para nuestro intento.

No se refiere directamente a la fiesta de «La Naval» en la ermita de "La Luz", pero sí a esta fiesta celebrada en el convento dominicano de S. Pedro Mártir.

Y nos precisa una fecha: fecha determinante para la opinión de que esta festividad comenzó a celebrarse a raíz de las invasiones ánglicas y holandeses. Y nos da además ciertos detalles, pocos; pero que esclarecen este mismo pensar sobre que «La Naval»

está unida a un acontecimiento bélico, recordado jubilosamente en la secular y tradicional fiesta de «La Luz».

El expresado documento concreta ciertos puntos que nos hacen inducir la ligación que esta fiesta de «LA NAVAL» tenía en su origen con el acontecimiento bélico de Lepanto.

Primero, era fiesta de soldados, de «EX-COMBATIENTES», como diríamos hoy.

Segundo, celebrábala una Cofradía llamada de «NTRA. SRA. DE LA VICTORIA», invocación que comenzó a festejarse a raíz de la batalla antes dicha.

Tercero, la conmemoraban el primer Domingo de Octubre, que era entonces el día del Rosario; y ya sabemos la creencia admitida de que «LA NAVAL» de Lepanto se ganó por intercesión divina invocada mediante el rézo de esta españolísima y cristiana devoción.

Cuarto; esta fiesta la llaman precisamente «La Naval»; y los soldados y su Cofradía costeaban los gastos de la misma.

Y a la mañana siguiente había «MISA CANTADA DE REQUIEN... POR LOS SOLDADOS DIFUNTOS», y cada mes otra con este fin.

Breves son los datos que nos proporciona el documento encontrado; pero no podía en menos líneas darnos una síntesis más completa de los distintos alcances de esta festividad.

Y precisa una fecha: «De todo ay asientos y escrituras antes Andrés de Rosales, serin.º pu.º año de 1.605».

Y es esta fecha precisamente la que me lleva a deducir que nuestra Naval está históricamente entron-

cada a la de Lepanto; pero tal vez ocasionalmente establecida en Gran Canaria con motivo de los triunfos obtenidos sobre enemigos, no turcos, pero sí herejes y temibles.

Estos triunfos fueron los grandes éxitos canarios sobre los ingleses en 1595, y sobre holandeses en 1599.

Aquellas batallas victoriosamente acabadas fueron un orgullo para los isleños: los herejes antiespañoles habían salido derrotados de sus playas. Felipe II daría las gracias a la Isla, y los canarios llevarían siempre el recuerdo glorioso de esta empresa heroica.

Entonces, enardecido el fervor religioso-patriótico de los canarios, bajo el entusiasmo contagioso de los soldados y hombres de guerra, establecieron su "Naval".

He aquí la nota que aparece, como grano de oro para mi asunto, entre el farrago de viejos papeles manuscritos que sobre los conventos de Canarias hay en el Archivo Histórico Nacional; la pepita de oro que buscaba entre la tonelada de tierra. Y la pepita de oro saltó, diminuta, breve.

Con ella podía "dorar" la «historia sin historia» de una ermita antigua, que pudo contemplar, y contempló y visitó sin duda Cristóbal Colón; y que fue el lugar por do las huestes de Isabel vinieron a dominar al dragón temible de la Isla.

Veamos la nota a que aludo:

« O C T U B R E »

«Los mayordomos de la Cotradia de Ntra. Sra. de la Victoria quees el pro. do-

mingo del mes de Octu.º de ca daaño de la Cofradia de los soldados.

Pagan doze doblas por la Fiesta Naval y una missa cantada de requiem el dia siguiente por los soldados dituntos, y doze rezadas cada mes una. De todo ay assientos y escrituras ante Andres de Rosales scriu.º pu.º año de 1 605.

Y se an de enterrar en la capilla del Ross.º y an de decir trece missas rez.ºas y una cantada y an de dar un real p.º incienso y pedir el anito y an de dar 50 mrs. por el.» (I)

¡Qué simpático este asociarse de los soldados de entonces para conmemorar un hecho histórico memorable, y recordar a la vez a sus «caídos», con la celebración del sacrificio de la misa!

Y todo ello sellado con escritura pública, como afirmación solemne de su voluntad y deseo. El día que podamos encontrar esta «escritura» ante el escribano Andrés de Rosales, podremos conocer mejor los detalles íntimos de esta hermandad patriótico-religiosa, pactada apenas seis años después de la victoria canaria contra el holandés invasor. (II)

(I) Libro 2.505 del Arch. Hist. Nac. que contiene el libro 2.º de hacienda del extinguido convento de S. Pedro Mártir de Las Palmas, y al folio 83 del mismo.

(II) Por grata coincidencia, el mismo día en que debía corregir las pruebas de esta página de mi libro, vinieron a estar bajo mi vista, después de procurarlo durante algún tiempo, los expedientes notariales del escribano público Andrés Rosales, correspondientes al año de 1.605.

Decirte el placer tenido solamente en ver bajo mis ojos el legajo antedi-

fermentaba entonces, en buen vino de creencias cristianas y robustas, el hecho glorioso que marcó el hecho indestructible de una hispanidad innegable.

Además, notemos el modo prócer, casi rumboso, con que la «cofradía» pagaba fiestas y sufragios. Concuerta este actuar con la opinión de Cervantes, cuando nos dice en el D. Quijote, por boca del «cautivo»,

cho, oliendo a siglos, es inútil. Sólo diré que cuando pude leerlos, me encontré con una colección de papeles bastante comidos de frazas, y donde mis ojos buscaron ávidamente algo que se pareciera a lo que deseaba encontrar. Pero la letra es endemoniada. Corresponde a la época de Cervantes, quien ya nos dice por boca de D. Quijote, cuando éste le dió a Sancho una carta para su Inmortal Dulcinea:

«...tendrás mucho cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde haya maestro de escuela de muchachos, o si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra «procesada», que no la entenderá Satanás...» (Part. I, cap. 25.)

Pues esta letra procesada era la que tenía presente, amén de que confieso que no soy perito en interpretaciones paleográficas. Pasaba hojas y más hojas, casi sin hallar palabra clara y derecha; y la luz no hacía más que aumentarme los garabatos procesales del bendito escribano D Andrés. Pero también sabía que en casos parecidos la perseverancia me había hecho descifrar páginas a primera vista ilegibles, como quien se habitúa a la oscuridad después de estar en la luz.

No recuerdo bien si interpreté antes alguna otra palabra, pero sí recuerdo que la primera que ví clara y terminante, en medio de una página, y ya a medio legajo, fué ésta: «soldados».

A ella me aferré como se agarra a un clavo. Parecióme buen indicio. Encontré otras palabras y frases que me iban llenando de ilusión: «myssa cantada», «myssa de requiem con responso»... palabras habidas en la referencia del Archivo Histórico. Parecíame que el viejo legajo se iba acomodando a mis pensamientos, y que aparecían allí, como por encanto, aquellas palabras que quería encontrar.

Ví por fin éstas: «fiesta naval de la vitoria...» Con ello cerré mis dudas sobre la realidad y verdad del documento. Lo había encontrado. Providencial y afortunadamente, la escritura y «assyentos» de la cita referida estaban patentes ante mis ojos, cuando nunca soñé encontrarlos.

Pero una serie de imprevistas circunstancias me lo han traído a las manos. Aquí están, mugrientas y elocuentes, las «engarabafadas» letras del escribano Andrés Rosales. Las frazas han comido mucho y dejado en el papel grietas profundas; pero creo que, en otra ocasión, te podré ofrecer, íntegra y pura, el acta de constitución de la «Cofradía de los soldados» para celebrar la «fiesta Naval». Hoy sólo te diré que el primer soldado que encabeza el escrito es Jerónimo Valderrama, Capitán General...

¡Honor a los viejos y pladosos soldados que honraron el solar de Gran Canaria!

que se supone es el mismo autor autobiografiado:

«Y la condición que tenía mi padre de ser liberal y gastador le procedió de haber sido soldado los años de su juventud; que es escuela la soldadesca donde el mezquino se hace franco, y el franco, pródigo; y si algunos soldados se hallan miserables, son como monstruos: que se ven raras veces...» (I)

Un año después de haber los soldados canarios constituido su hermandad mística, con generosa mano, Cervantes daba a luz su inmortal Quijote.

¡No desacreditaban los isleños las palabras y juicio allí emitido sobre la generosidad de «la soldadesca», aún en el aspecto piadoso!

Y mientras otros datos anteriores no afirmen lo contrario, podemos mantener la opinión de que fué entonces, después de las mencionadas luchas, cuando comenzó a celebrarse «la Naval» en Gran Canaria. (II)

En el puerto, además, tendría y tenía más motivos de estar la fiesta vinculada a los militares y hechos guerreros: allí fueron iniciadas y culminadas definitivamente las luchas religioso-patrióticas; y allí había un Castillo con guarnición de soldados, heroico superviviente de aquellas jornadas, como de tantas otras, en que el españolismo de la Isla fué defendido y confirmado valerosamente.

Este Castillo es el «Castillo de la Luz», o de Ntra. Sra. de la Luz, y es el exponente histórico de nuestra hispanidad; y un recuerdo que conmueve las fibras del sentimiento canario, en lo que tiene de más

(I) Quijote: Parte I.^a, Cap. 59.

(II) Puede ser que la «escritura» encontrada haga modificar esta opinión.

hondo y sensible: ¡relíquias gloriosas de nuestra historia, en cuanto encierra de más significadamente español y canario!

Imperdonable que se intente siquiera borrar un recuerdo tan vivo de nuestra unión con la madre Patria, donde estuvo Colón, y donde se defendió a España contra piratas antiespañoles y herejes, único y auténtico recuerdo de gloriosas jornadas imperiales. (1)

Muy lógico era que su guarnición celebrara también su fiesta «Naval», o de la «Victoria», como miembros «del Castillo principal», desde tiempos antiguos.

Y hasta hoy, la Naval es la fiesta tradicional y venerada del Puerto; debiéndose recordar y conservar este nombre por tener un sabor tan cristiano, heroico, español y canario.

Es de esperar que aparezcan datos y documentos que ilustren esta cuestión en cuanto a la época en que comenzó a celebrarse la fiesta o «Sábado Naval»

(1) Una agria y sabrosa polémica se ha encendido estos días por la pretendida demolición del monumento. Han sido decididas y oportunas las intervenciones en defensa de la vida del Castillo.

Creo que no deberíase ni tirar el Castillo, ni desfigurarlo: los recuerdos los son por lo que son, y no por apariencias. El mar sube a sus anchas, y purifica aquel solar memorable. La mejor rehabilitación no es la material: es una rehabilitación y revalorización espiritual.

Ahora que se hace un concurso para premiar con diez mil pesetas una obra pictórica y otra escultórica, sería bueno pensar que un premio parecido podía darse a quien escribiese la mejor historia de nuestro Castillo. Sería la mejor, la única verdadera revalorización de éste, y del arte literario.

¿Porqué no se ha de hacer por este recuerdo histórico, y por la Literatura, lo que se hace por una pintura y una escultura?

Conocida su historia, y éste es su defecto, y el nuestro, estaba hecha la mejor revalorización y defensa del Castillo de la Luz; y aún del solar adjunto, que debía ser un Parque, porque aquel es un memorable solar histórico, y porque los 25 000 habitantes de la Isla no lo tienen, y lo merecen; además de ser muy dudosa la conveniencia práctica e higiénica de un muelle pesquero en aquella zona.

en nuestro Puerto, entonces solitario y tranquilo. Por lo pronto, su Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz recuerda anualmente, con su «Naval», un doble hecho histórico importantísimo: «la jornada felicísima de Lepanto», como la llamó Cervantes, y la derrota de las huestes de Inglaterra y Holanda en Gran Canaria, cuando

*«La valerosa gente de Canaria
mostró el gallardo brio de su pecho...»*

Sin embargo, no se excluye el que la predicha fiesta Naval se haya celebrado en Gran Canaria desde los tiempos de la «felicísima jornada de Lepanto». Sería esto de más mérito y honor.

Esa «Cofradía de la Victoria» podría ser indicio de ello; pues la fiesta a la Virgen María con este título se ordenó por Pío V; pero dos años después Gregorio XIII cambió dicha advocación en la del «Rosario.»

No obstante, en la referencia aludida se la llama «la Cofradía de la Victoria»

¿Fue acaso instituida cuando el triunfo de Lepanto, y tan sólo en 1.605, o sea, 34 años más tarde, legal y definitivamente confirmada?

Por lo pronto, en 1.605, hace 343 años, La Naval era ya celebrada solemnemente en Las Palmas. Esto es indudable y seguro, según la nota encontrada oportunamente en el Archivo Histórico Nacional.

Y es de presumir que la Orden Dominicana, y su convento de S. Pedro Mártir de Canaria, no sean ajenos a la celebración de la fiesta del Rosario, o la «Naval», en la ermita de las Isletas.

A aquella, los dominicos, correspondía por pro-

pio derecho la propagación de esta devota práctica cristiana. Establecidos en Las Palmas desde principios del siglo XVI, por fundación de Isabel la Católica, a ellos se debe en gran parte el fuerte arraigo que esta devoción alcanzó en las Islas, sin despreñar la propaganda que de ella hacían los activísimos hijos del «Pobre de Asís», en sus andanzas misionales.

El documento transcrito parece un reflejo de las palabras del Martirologio, ya citadas en la página 123, en que se establece la fiesta a Ntra. Sra. de la Victoria... «por una batalla Naval.»

Se habla allí de «batalla Naval», de Ntra. Sra. de la Victoria, «del Rosario», al igual que en esta cita: indicio seguro, a mi ver, de la procedencia de la festividad.

¿Fué a raíz de las jornadas bélicas isleñas cuando éstos comenzaron a festejar su «Naval», unificada con la de Lepanto? En este caso, la razón de celebrarse también en Sta. Brígida puede ser en recuerdo de la derrota que en sus límites infligieron los canarios a los holandeses de Wander-Doez, año de 1.599. De este modo, así como en el Puerto surgió la «Naval» por el triunfo sobre Drake, obtenido en sus playas, y en Sto. Domingo por haberse atribuído este triunfo al Rosario; en Santa Brígida querrían imitar el recuerdo de su hazaña con otra «Naval», convertida ya esta palabra en sinónimo de «triunfo» y «victoria».

De que se celebraba esta fiesta desde antiguos tiempos en Santa Brígida son prueba las siguientes cláusulas del testamento del alférez Francisco Hernández de Medina y su esposa D.^a María del Río, vecinos de la Vega:

«Que perpetuamente y para siempre dicho Pa-

trono y Patronos han de ser obligados, y lo quedan desde luego, a hacer la *Fiesta Naval a Ntra Sra. del Rosario* en el lugar de la Vega en el mes de Octubre *que ha muchos años la hacemos*; y ha de ser misa y prosesión solemne por el curato de dicho lugar; y para ello se ha de pagar ocho Riales, y dicho Curato ha de poner la cera, y dicho día y festividad ha de haber sermón y ha de pagar el Patrono al predicador que llevase la limosna que para ello se concertare». (1).

Como esta manda pía lleva fecha de 30 de Abril de 1.667; y *como ha muchos años que la hacemos*, esa fiesta data allí desde más o menos la época del triunfo sobre los holandeses, ocurrida a fines del siglo XVI.

Esta fecha, pues, coincide con la época en que comenzó a celebrarse la fiesta en el convento dominicano de S. Pedro Mártir.

De todo ello se deduce que la devoción a la Virgen del Rosario es y ha sido en Gran Canaria muy profunda y arraigada. Sería muy interesante un estudio de esta pupular devoción mariana en nuestra isla.

Además de la festejadísima fiesta de «La Naval» en el Puerto, Santo Domingo y Santa Brígida, cuyo fondo litúrgico era el del Rosario, esta devoción estaba extendida por nuestros pueblos desde tiempos antiguos.

En Telde, por ejemplo, y en su ermita de S. Sebastián, existía en 1544 una imagen de esta devoción. Así se lee en un inventario de esa época: *«Item, otro*

(1) «Libro de relaciones», folio 126, del archivo parroquial de S. Agustín.

pañó pintado de lienso pintado una ymagen de nra. Señora del rossario».

Y en otro inventario poco posterior se describe esa imagen como «*de bulto de madera con su nyño Jesús en los brazos de madera con su corona della de madera dorada*».

Y entre sus «*preseas*» se pone «*un rosario de quendas de plata que tiene sinquenta quendas con cinco extremos dorados*»; «*descripción muy interesante que nos dice que ya entonces—principios de la segunda mitad del siglo XVI—se usaba el rosario en la misma forma que hoy tiene, y que contrasta con el que aparece entre los dedos de algunos personajes que figuran en el retablo gótico-flamenco de ésta de finales del siglo VX...*», como me escribe el Reverendo Párroco de Telde, Dr. D. Pedro Hernández, de quien son las referencias anteriores.

Según otras, por él mismo comunicadas, la devoción a la «*Naval*» se había extendido también a los fieles de aquella parroquia, pues en 1.774 se dejaba esta manda pía por Francisco Gil:

«Dexo... una missa ressada... el día de Naval que se selebra el SSmo Rosario».

Por tanto, esta devoción, o denominación, era muy popular y usada para designar la fiesta del Rosario. En Guía existía la Cofradía desde 1.600, con bien formado reglamento. (1) Y al igual por otras muchas parroquias, como Agüimes, donde es patrona.

Y con esto, lector, termino la tercera y ahora última parte de este libro. Era mi intención de incluir aquí todo lo referente al denominativo de «*Luz*», su

(1) Referencia obtenida del Pbro. Lcdo. D. José Rodríguez.

antigüedad y probable origen. Pero hubiera alargado más de lo pretendido este libro, que no quiero hacer extenso.

Pero veo que al llegar a este punto, estamos casi aun ante las dos preguntas iniciales: ¿Desde cuándo se llama o dice Puerto, Castillo, Virgen de «*La Luz*»? ¿Porqué se les dió tales nombres?

Aunque no he contestado definitivamente a tales preguntas, creo haber dicho algo de sus inicios y antecedentes y espero la ocasión de darte nuevos detalles, cuando la imprenta pueda gemir imprimiendo las cuartillas, ya escritas y dispuestas.

Pero no quiero terminar sin exponer mi opinión sobre el hermano auténtico y glorioso de la Ermita de la Luz, el Castillo del mismo nombre.

Desearé hacer un breve alegato en su pro, esperando en otra oportunidad ampliar datos y puntos históricos de este «centinela de nuestro españolismo».

XX

El Castillo de la Luz

El "*Castillo de Ntra. Sra. de la Luz*", así lo llaman Núñez de la Peña y Castillo, y así lo llamó en nuestros días D. Teófilo Naranjo, en un bello artículo en su defensa, es un jalón de la ruta imperial de España. En él, no es improbable, estuvo Colón; estuvo Hernán Cortés, Elcano...

Desde él, se defendió secularmente a España contra invasores, herejes y piratas. Felipe II dió gracias a la Isla por haber resistido a Drake. El Castillo fué el «ganador» de esta hazaña, que mereció loa de nuestro gran monarca, y versos elogiosos del gran poeta Lope de Vega.

Después, el Castillo ha sido siempre un centinela de nuestro sentir hispano; o sea, es un monumento

histórico, a la vez de España, de Canarias y de Hispano-América.

Podría llamarle «el exponente histórico y centinela de nuestro españolismo».

Por tanto, destruirlo es algo así como extraer la más honda raíz de este sentimiento nuestro y romper un nudo glorioso que nos une con la madre Patria.

Derribarlo por un interés económico, es—perdonando el parangón—como el caso de aquel millonario, que, no sabiendo donde guardar sus dineros, los metió en un saco... y se los puso de «joroba». Quiso más parecer toda su vida «jorobado»; que perder, o soñar que perdía, que no es lo mismo, un poco de sus bienes.

El Castillo debe subsistir, y subsistirá, no cabe duda, hasta que lo destrocen los cañones enemigos de España.

Decir igualmente que no hemos sabido conservarlo, que no tiene estética... es una razón sin razón.

¿Desde cuando acá son los monumentos históricos modelos de esplendor artístico?

Hace pocos días ha sido colocada en el Museo del Ejército la barraca de madera en la cual el Caudillo fué proclamado Jefe del Estado. ¿Hemos de deducir forzosamente que tal barraca es obra artística y acabada; o que está bien y estéticamente conservada? ¿Y si estuviera acaso rota y malherida de metralla, sería eso un desdoro, o antes un mérito?

Así con nuestro Castillo. No es obra de arte, ciertamente; no es demasiada estético—tampoco le falta elegancia—; pero nada de eso es lo constitutivo del monumento histórico. Ignorarlo es ignorar los ele-

mentos del patriotismo y del amor a los recuerdos familiares y patrióticos.

No es preciso mejorarlo del todo para conservarlo... Precisamente su mérito está en ser viejo y semi-derruido por los siglos, los cañones y los piratas y ladronzuelos enemigos de España.

No creo posible desaparezca esa joya de nuestro sentir y de nuestro pasado histórico. Feo, inestético, en carne viva, vetusto, resalado por la mar... ¡he ahí la cargazón de los siglos sobre un ramaje de gloria y de hechos heroicos!

¡Salvemos el Castillo de la Luz!

Ahorremos a nuestros sucesores el juicio severo de llamarnos «bárbaros», como Verneau a los que hicieron desaparecer otros monumentos de antigüedades canarias.

¿No se gastan miles de pesetas en excavar y reconstruir restos de pueblos y viviendas antiguas en Canarias?

Pues, ¿porqué destruir esta obra que encierra méritos como ninguna otra para subsistir?

Y no sólo el Castillo. Todo aquel solar es histórico y digno de respeto. Un gran parque para salud y recreo de la población, como una brecha abierta de luz, de sol y de mar, y en el sitio más interesante de nuestra vida civilizada, ese es su destino. La iglesia de la Luz podía tener una fachada para el Castillo, y, unidos por un Parque, conservaría el solar el recuerdo histórico de los siglos. Creo que Gran Canaria no necesita sólo un muelle pesquero: necesita un Puerto pesquero; y éste debe hacerse por otro lugar. Así se pensó en un tiempo y debe volverse a esa idea. El sitio de referencia es sagrado, dentro del ámbito de un

pueblo culto y digno, que se estima y respeta, como es el nuestro.

Insisto nuevamente en la idea expuesta. Aquel solar donde desembarcó el ejército español, donde estuvo Colón y su nave descubridora de América, Hernán Cortés, Elcano etc., es un solar cargado de historia. Su revalorización espiritual, bien cumplida, es interesantísima; y puede ofrecer a la Isla un motivo destacado y universal de atracción para el turista.

Quizá en este aspecto pueda dar a Gran Canaria mucho, aún en lo económico. Piénsese bien, y no se precipiten hechos que lloraremos eternamente nosotros y todos los canarios.

Hágase el puerto pesquero en lugar más adecuado; y déjese éste, como motivo y punto turístico y de expansión espiritual y popular. Quienes tienen autoridad para ello lo deben requerir y reclamar.

Desde el Jefe del Estado, que apreciará el valor espiritual e histórico, superior al material, hasta el estudiante de Bachillerato que lo llamó el «Castillo de más bello nombre del mundo», todos los españoles debemos estar interesados en conservar esta reliquia de nuestra historia imperial.

Yo me atrevo a pedir que se respete aquel trozo del Puerto de Gran Canaria donde se celebró en esta isla la primera misa de fecha conocida. Que se le valore y mantenga en su sentido hispano-americano. Creo que este factor espiritual vale más que muchos muelles pesqueros, que, por otra parte, pueden muy bien hacerse y proyectarse, mejor y con menos molestia material y espiritual para el pueblo, en otros sitios.

Lo que nunca se podrá hacer es hallar o inventar

otro lugar parecido, de tanto significado histórico para Gran Canaria, aunque amontonemos millones y millones.

Por ello se le debe estudiar y valorizar, y también adecentar el trozo de calle que está ante la iglesia de la Luz. Por su importancia histórica, y ser lugar muy visitado, merecen mejorarse aquellos alrededores.

En unas cuartillas del Marqués de Lozoya, leídas por Radio Nacional, se decía:

«El viajero que llega de América encuentra en el techo de palmeras de la Catedral de Las Palmas la primera impresión del arte occidental. Las casas solariegas de Vegueta nos recuerdan el estilo caballeresco de la Edad Media.

El Castillo de la Luz, hecho para la defensa de los corsarios y enemigos, le dan hoy un aspecto romántico...» (1)

Si esto piensan los que nos visitan, ¿porqué hemos nosotros de despreciar lo nuestro?

En «Falange» del día 4 de Junio de 1948 se exponen las razones alegadas por el ilustre Ayuntamiento de Las Palmas, contrarias al emplazamiento de un muelle pesquero en el sector del Castillo de la Luz.

Hemos de felicitarnos por el interés del Ayuntamiento en conservar al sentido histórico y espiritual de aquel sitio, y creemos que las razones en contra no demuestran sino «que es necesario hacer en el Puerto un muelle pesquero». En eso podemos estar todos de acuerdo. Pero que se haga precisamente allí, contra intereses espirituales, urbanísticos, históricos,

(1) Referencia tomada por el sacerdote Dr. D. Santiago Cazorla.

y aún higiénicos de los canarios, en eso no podemos estar conformes.

No sólo los fines económicos y materiales deben presidir la actividad de un pueblo. Hay algo más profundo y eterno, más hondo, que nos debe conmovir, como dice el ilustre Azorín:

«... hay algo más y más hondo en un país: ese algo es la esencia de las cosas, un ambiente inexpresable y permanente, un hálito misterioso que siglos y siglos de vida, de historia, de arte, de dolores, de tragedias, han formado sobre las cosas, sobre los paisajes, y en las ciudades». (I)

Entre ese algo «más hondo» está el valorar los «monumentos de la historia», de los que nuestro «Castillo de la Luz» es un auténtico representante, y en una época gloriosa de la nación española: «precioso jalón y relicario de nuestra historia hispánica insular», como ha escrito Sebastián Jiménez Sánchez; «recio e imbatible, sobreviviendo a una procesión de siglos, cargado de historia..., fragmento de un viejo romance heroico...», como escribió también Ignacio Quintana Marrero. (II)

Y aquí termino, lector; con el deseo de que el Castillo reviva su historia, ilustrando gratamente la de España y la nuestra, y de que este libro, escrito con la mejor intención y voluntad, y en estilo claro y llano, no te haya sido de ingrata lectura. Vale.

(I) Lecturas Españolas: «La España de Gautier».

(II) Hemos de agradecer la eficaz protección que para la subsistencia del Castillo de la Luz han prestado los Excmos. Sres. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación, y Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, y la oportuna intervención del Sr. Jiménez Sánchez, Delegado de Educación Popular, de D. Ignacio Quintana, Director de «Falange», y de la prensa local; así como la cooperación moral de quienes expresaron su opinión favorable a la existencia del «Castillo de la Luz».

INDICE

	<u>PAGS.</u>
Al lector	7
LA PRIMERA MISA	
Bendición Divina	17
Pequeña Revolución	21
En el Puerto de Sta. Marfa	25
Tiempos de misiones.	33
Se rompe la paz	39
Mañana de S. Juan	45
Rumor de Castañuelas	53
Luz en Gran Canaria	59
Sueños de una Reina.	67
LA ERMITA	
Se hizo allí una Ermita	75
¿Existía la Ermita en 1.599?	81
Referencias de la Ermita	87
Se casa un viudo	93
Negocio grave	99
Quién era el Sr. Arzobispo	105
LA NAVAL	
«LA NAVAL» y su origen.	119
El Cabildo y la Patria	129
Hermandad del Rosario	139
Los soldados y la «NAVAL»	145
El Castillo de la Luz.	157

DEL MISMO AUTOR:

"De Gran Canaria a Roma" (1935)

Ameno y curioso relato del viaje a la Ciudad Eterna y otras de Italia por un centenar de católicos canarios. Le servirá de compañero, mentor y guía en esta excursión D. Pablo Artiles, autor del libro, y puedo asegurarle que ha de quedar satisfecho, pues viajará en compañía de un poeta. No hay sino leer los capítulos dedicados a las Catacumbas para convencerse de que el autor lo es, y de altos vuelos, ya que raudales de poesía brotan de su inspirada pluma al contemplar aquellos recintos silenciosos donde se refugiaban los primeros cristianos. El libro... está magníficamente presentado y lo adornan infinidad de curiosos fotograbados.

«Le garantizo ha de serle grata su lectura».

(De la página literaria del «Siglo Futuro», 6-Agosto-1935)

«Este librito en que se narra la peregrinación de Gran Canaria a Roma a últimos de Agosto y principios de Septiembre de 1.933, logra interesar. Es un libro muy bien escrito, muy bien impreso y muy bien ilustrado».

(«El Debate», 14 de Septiembre de 1935).

"Isla Azul" (1937)

«... libro de devoción; de devoción a Gran Canaria. Pablo Artiles ha recorrido toda la Isla en actitud de peregrino contemplativo. Conoce y ha sentido por igual todas sus bellezas. Ante el paisaje suele alcanzar la expresión emotiva irreparable.

Libros de este género han debido escribirse desde

hace tiempo. Este no llega tarde. Es una voz viril a tono con la grandeza de la Isla, todavía no bien conocida por sus hijos...».

(Artículo de Fray Lesco, en
«Canarias», de Buenos Aires)

«Este es un libro que muy bien pudiera titularse: álbum de Gran Canaria. Porque eso es «ISLA AZUL». Su autor... ha captado los pueblos luminosos de nuestra Isla en toda su puridad azul. Azul, sí, que es el color del arte.

Ha sido un milagro del amor... el que ha engendrado este estamperío azul que debe servir de libro de lectura en las escuelas de Gran Canaria.

(De «Acción», 31 de Marzo de 1937).

«Espigas» (1946)

«Espigas» es un libro de los que hacen falta. Veintiseis estampas poéticas nos dan infinitas postales de la Isla, cuyo paisaje es tan multiforme y de cuya totalidad inexhausta se precisa el álbum literario. Mucha de esta tarea tan noble y meritoria está haciendo con su pluma D. Pablo Artilles. Enamorado de su Isla, la recorre y la lleva en los apuntes de su cartera. Luego, cuando el tiempo se presenta propicio, pasan a la cuartilla y de éstas al libro.

«Espigas» es un bello álbum literario de Gran Canaria en que se recogen con «elegante estilo la gracia espontánea, noble y fina, que le anima en cada página», como dice Estambasaguas en el prestigioso prólogo con que avala esta publicación.

(Ignacio Quintana: «Falange», 15-Enero-1946)

«Entre los amantes de su tierra y los canarios todos el ameno libro que reseñamos será un grafo itinerario espiritual que ayudará a conocer la hermosa tierra de la Gran Canaria».

(M. R. A. «Revista de Historia», Enero-Marzo de 1946).

«Luz y Leyenda» (1948)

Comenzóse este libro en la imprenta «LUZ», en el Puerto del mismo nombre en Gran Canaria, el día del Rosario, 7 de Octubre de 1947. Los dibujos son de Antonio Domínguez Jorge. Del mismo autor es la portada, ampliación del mapa del Puerto hecho en 1.686 por Pedro Agustín del Castillo. Facilitóme copia de dicho mapa el escritor Luis García de Vegueta.



AVE MARIA
FONS LUCIS



Precio: 15 P